

LEGADO

La revista del Archivo General de la Nación
de la República Argentina

Publicación digital N° 1 - Mayo de 2016

Los documentos de Mayo

El Himno y sus versiones

La Revolución de Mayo

Las "Fiestas Mayas"

Memorias Curiosas de J. M. Beruti





Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Mauricio Macri

**MINISTRO DEL INTERIOR,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**
Rogelio Frigerio

SECRETARIO DEL INTERIOR
Sebastián García De Luca

**DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN**
Emilio Leonardo Perina

LEGADO

La revista del Archivo General de la Nación
de la República Argentina

EDITOR
Emilio Leonardo Perina

REDACTORES PRINCIPALES
Claudio Chaves
Teresa Fuster

DISEÑO
María Jaeschke

Número 1 - Mayo de 2016

**COLABORADORES
DE ESTA EDICIÓN**

Mariana Avramo y equipo
Nicolás Gutierrez
Diego Huberman
Anna Szlejcher

Leandro N. Alem 246 C1003AAP - CABA

Teléfono: (54 11) 4339-0800 int 70902

Fax: (54 11) 4334-0065

E-mail: revistadigitalagn@mininterior.gob.ar

www.agnargentina.gob.ar



Fotografía de tapa:

El Cabildo, 22 de julio de 1948.

AGN. Dpto. Documentos Fotográficos. Inventario 318727.

EDITORIAL

Nuestro tiempo, nuestra Historia



La presente publicación es una continuación de la histórica Revista del Archivo General de la Nación cuya edición abarcó diferentes etapas y períodos. El antecedente más antiguo lo podemos rastrear entre los años 1869 y 1872 cuando apareció por primera vez la Revista del Archivo, que en ese momento era de la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa de que el Archivo tuviera su órgano de difusión fue del entonces Director, Manuel Trelles, quien el 10 de diciembre de 1867 elevó al Presidente Mitre la solicitud de editar una Revista con el propósito de difundir la documentación bajo guarda y las tareas del Archivo.

Con un volumen por año la Revista trataba temas históricos, transcribía documentos que guardaba el Archivo y explicaba el funcionamiento de instituciones coloniales. La publicación solo apareció durante cuatro años. Su continuación tuvo que esperar casi cien años pues recién en la década del 70 del siglo XX bajo la dirección de Guillermo Gallardo y Jorge Ernesto Funes, entre 1971 y 1974, volvió a aparecer pero esta vez como la *Revista del Archivo General de la Nación* tratando temas de archivística, actividades del Archivo y de archivos provinciales, transcribiendo documentos, señalando adelantos en materia de conservación, preservación y dando a conocer catálogos de los documentos atesorados. Al igual que su antecesora salía un número por año. Aparecen en esta primera etapa los números del 1 al 4.

Tres años después bajo la dirección del Dr. César A. García Belsunce, la Revis-

ta continúa su edición, entre los años 1977 y 1983 logrando publicarse desde el número 5 al 9. El número 10 de la Revista tuvo que esperar hasta 1992 bajo la dirección de Eugenio Rom. Lamentablemente la publicación se discontinuó por muchos años.

Veinticuatro años después, la actual Revista del Archivo seguirá los pasos de sus antecesoras difundiendo la actividad y caudal documental no solo del Archivo General de la Nación sino de los archivos provinciales con el fin de alcanzar tanto a especialistas en la materia como al público en general para que la ciudadanía conozca y valore sus raíces, su historia.

Creemos firmemente que el hombre tiene la memoria del pasado y la previsión del porvenir, que estamos hechos por el tiempo que nos ha tocado. En la última página de *Otras Inquisiciones*, el inventor del idioma de los argentinos del siglo XX, Jorge Luis Borges, lo dijo con maestría: “El tiempo es la sustancia de que estoy hecho. El tiempo es un río que me arrebató, pero yo soy el río; es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre; es un fuego que me consume, pero yo soy el fuego. El mundo, desgraciadamente, es real; yo, desgraciadamente, soy Borges”.

La tarea del historiador, muchas veces, se asemeja mucho a la de los directores de cine que tienen que darle coherencia narrativa a un cúmulo de fotogramas discontinuos, de imágenes que por separado no son más que instantes congelados. Tomemos un ejemplo. En 1950 el director de cine japonés Akira Kurosawa, nos legó uno de los clásicos del cine: “Rashômon” al producir un relato

con diferentes versiones sobre un mismo hecho y aun cuando las fuentes de información son las mismas, las interpretaciones o conjeturas resultan diversas. Desde la literatura nuevamente Borges nos da un soberbio ejemplo. En el cuento “La otra muerte” incluido en *El Aleph* también ofrece versiones diferentes de un mismo hecho, pero aquí con idénticos testigos, el hecho histórico cambia. No hay una sola historia, ni un discurso único en la materia. La diversidad de voces calificadas enriquece el debate y el conocimiento. Este es uno de los fines principales que tiene el Archivo General de la Nación y uno de los propósitos que tenemos al reabrir este espacio cultural a toda la sociedad.

Entendemos la historia como parte del patrimonio intangible que poseemos. Nos constituye, y la construimos entre todos. Sin exclusiones, ni beneficio de inventario. La historia argentina tiene tanto buenas páginas, hermosas, como otras horribles. Ambas son necesarias para un correcto conocimiento, para que el relato del mal produzca una buena historia.

Hacerlo correctamente exige materiales, fuentes de información, de archivos y ponderación para también desechar algunas de esas fuentes. Exige, tanto de memoria como de olvido. Los fondos y colecciones que se encuentran en el Archivo General de la Nación tienen también estos rasgos, sus claros y otros oscuros. Ambas facetas servirán para nutrir los trabajos de los investigadores y estudiosos que educarán a nuestros hijos y nietos. Debemos cuidarlos para resguardar los derechos de los argentinos por nacer a tener una buena historia.

Al pensar en el pasado uno de los riesgos es el juicio anacrónico. Resulta peligroso, y tenemos el deber de prevenir, que hay que distinguir la concatenación de pasado y presente. Efectivamente uno de los riesgos es el de confundir la historia y el tiempo. En general, los medios masivos

de comunicación, los políticos, los publicistas y también los periodistas, agrandan escandalosamente los acontecimientos sobre los que trabajan. Muchas veces son hechos prefabricados que no son realmente historia y en el mejor de los casos son relatos. La verdadera historia suele ser más cuidadosa, más pudorosa. Sus fechas y sus acontecimientos esenciales son durante mucho tiempo interrogantes, incógnitas. Solo la posteridad, no los coetáneos, distinguen la verdadera trascendencia. Muchos errores de apreciación se cometen cuando se quiere acelerar el tiempo de análisis para construir una historia anticipatoria de la Historia. El pensador francés Raymond Aron lo definió poéticamente: “Los hombres hacen la Historia, pero no conocen la historia que hacen”. La Biblia lo expresa en Eclesiastés 9:12: “El hombre no conoce su tiempo”. En esta tradición inscribimos esta revista y el trabajo del Archivo General de la Nación para que la posteridad pueda trabajar con provecho “el legado” que recibimos.

Con el propósito de poner en conocimiento de la ciudadanía los valiosos bienes culturales que posee la institución y con la responsabilidad de ser un referente en lo que hace a difusión histórica y archivística editamos la presente publicación *Legado: la Revista del Archivo General de la Nación* que estará disponible en la web la última semana de cada mes, con el fin de mostrar los avances obtenidos a nivel nacional en estos campos.



Emilio L. Perina

SUMARIO

Publicación digital N° 1 - Mayo de 2016



SOBRE EL ARCHIVO

La historia del Archivo General de la Nación de la República Argentina. Sus directores; sedes; áreas y departamentos. Se describe el Departamento Documentos de Cine, Audio y Video.

06



MÁRMOL Y BRONCE

(Por Nicolás Gutierrez)

Bernardino Rivadavia. La historia de sus monumentos.

17



ARCHIVÍSTICA

(Por Prof. Mgtr. Anna Szlejcher)

Los desafíos del archivero ante un nuevo paradigma de la Archivología.

21



SINGULAR

(Por Diego Huberman)

Baigorri y la máquina de hacer llover.

31



ALUSIVO

Los documentos de Mayo.

Misceláneas.

El Himno Nacional Argentino:
La versión que llegó a nuestros días.
(Por María Teresa Fuster)

Hallazgo: Memorias Curiosas de Juan Manuel Beruti.
(Por María Jaeschke)

Fragments de las Fiestas Mayas.
(Por Matías Aizenberg)

La Revolución de Mayo.
(Por Claudio Chaves)

35

38

43

61

63

68



CONFERENCIAS

Emilio Perina en Club del Progreso:

“Pensar en la historia a partir del segundo centenario”

106



PASÓ EN EL ARCHIVO

117



EXTRA

118



Frente de la antigua sede del Archivo en Balcarce y Victoria (actual Hipólito Yrigoyen).
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 20338.

Un Archivo con historia

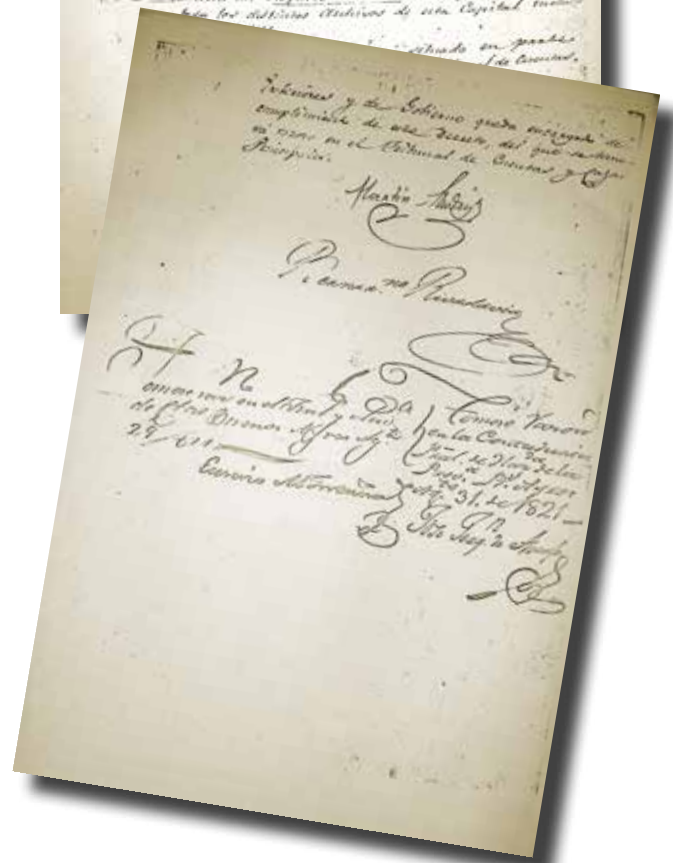
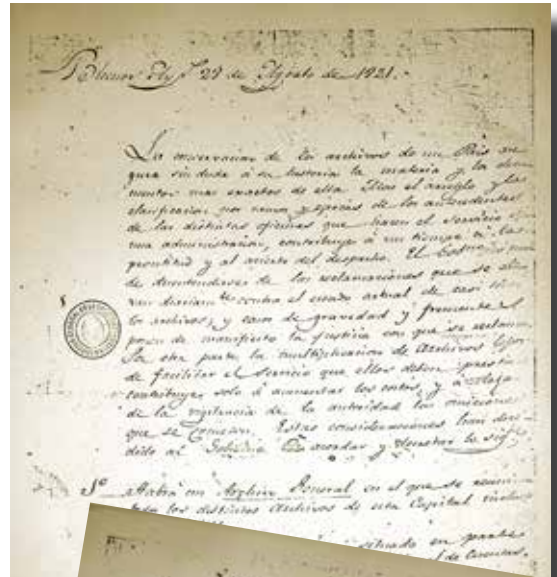
El Archivo General de la Nación de la República Argentina es el depositario de un acervo documental de incalculable valor por la cantidad y calidad de los documentos que posee, lo que lo convierte en uno de los principales repositorios de América Latina.

El objetivo principal de la Institución es la guarda, conservación y difusión del valioso patrimonio documental de la Nación. El mismo cuenta con documentación en soporte papel, filmico, sonoro y fotográfico de valor incalculable que hace a la historia de nuestra Nación abarcando un arco temporal de 500 años.

Su fundación

El 28 de agosto de 1821, durante el gobierno de Martín Rodríguez, y debido a una iniciativa de Bernardino Rivadavia, su Ministro, se fundó el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, el cual tras la federalización de Buenos Aires, en 1884 pasó a ser el Archivo General de la Nación. Su primer Director fue Francisco de Paula Saubidet.

El caudal documental se formó con la reunión en un primer momento de todos aquellos documentos producidos por la administración española en el Río de la Plata como por ejemplo el Tribunal de Cuentas, el Archivo del Consulado y Cabildo de Buenos Aires, para mencionar solo algunos.



Decreto de la Fundación del Archivo. 28 de agosto de 1821. AGN. Documentos Escritos. Sala X, 12-2-3.



Fran. de Paula Saubidet

Retrato de Francisco de Paula Saubidet. Primer archivero y primer director del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires (1821-1829).
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 284853.

Sus directores

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1821-1829: Francisco de Paula Saubidet

1829-1835: Jerónimo Lasala

1835-1852: Pedro de Angelis (a cargo)

1852-1858: Mariano Vega

1858-1875: Manuel Ricardo Trelles

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

1875-1894: Carlos Guido Spano

1894-1904: Agustín Pardo

1904-1921: José Juan Biedma

1921-1922: Juan José Comas

1923-1929: Augusto Maillé

1929-1931: Eugenio Colbert France

1931: Carlos Madero

1931-1952: Héctor Quesada

1952-1955: Jacinto Yaben

1955-1957: Roberto Etchepareborda

1957-1958: Fernando Díaz Ulloque

1958: Roberto Olejaveska

1958: Alfredo Villegas

1958-1961: Roberto Etchepareborda (reorganizador)

1961-1968: Julio César González

1968-1973: Guillermo Gallardo

1973-1976: Jorge Ernesto Funes

1976-1983: César Augusto García Belsunce

1984-1988: Enrique Mariano Barba

1988-1989: Esteban Maillo

1989: H. Enrique Zaina

1990-1995: Eugenio Rom

1995-2000: Miguel Unamuno (interventor)

2000: María Graciela Bercoff (interventora)

2000-2001: Enrique Tándeter

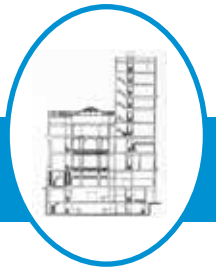
2002-2007: Miguel Unamuno (interventor)

2007-2009: José Luis Moreno

2009-2015: Juan Pablo Zabala

2016-actualidad: Emilio Perina

Sus sedes



Su primera sede fue el sitio en donde se hallaba el Tribunal de Cuentas, en la Manzana de las Luces, sobre la calle Del Correo (hoy Perú 270). Luego de la caída del gobierno de Rosas, y el posterior intento de Urquiza por establecer un “Archivo General de la Confederación Argentina” con sede en la ciudad de Paraná, hacia 1862, el presidente Bartolomé Mitre exigió la centralización de los documentos en un único edificio. Pero fue recién en 1884, bajo la presidencia de Julio A. Roca, que se logró la nacionalización definitiva del Archivo. A pesar del aumento del caudal documental seguía ocupando su sede original, disputando su espacio en la Manzana de las Luces entre diversos organismos gubernamentales, entre ellos el Concejo Deliberante.

Producto de lo inadecuado de sus instalaciones, hacia 1906, el Archivo se mudó al edificio que otrora ocupaba el Senado de la Nación, en Balcarce y Victoria, a pasos de la Plaza de Mayo. Pero aún con las remodelaciones propuestas por su director, José Juan Biedma, el nuevo recinto no contaría con el espacio necesario para albergar tan copiosos e inestimables documentos.

En 1939, bajo la gestión de Héctor Quesada y por iniciativa del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. José Eduardo Coll, se creó por decreto el Archivo Gráfico de la Nación. Su fin era atesorar y conservar los documentos fotográficos y fílmicos concernientes a acontecimientos históricos importantes de nuestro país. Tuvo su primera sede en la esquina noroeste de Canning y Las Heras, cerca de la Penitenciaría. A su vez, a partir del alquiler de un nuevo espacio, el edificio de la calle Balcarce logró distintas reformas y fue reacondicionado.

En 1944 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el Archivo Gráfico comienza a depender de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa. En 1957 se disuelve, y pasa a formar parte del Archivo General de la Nación.

Unos años antes, hacia 1950 al Archivo le esperaba otra mudanza. Se decide trasladar sus instalaciones al edificio actual sobre la avenida Leandro N. Alem, construido originalmente treinta años antes como parte del Banco Hipotecario Nacional. Sus 8500 m² potenciales superan ampliamente a los poco más de 1000 m² de la sede anterior.

En sus más de seis décadas en este edificio, el Archivo General de la Nación fue ampliando sus funciones y creando nuevas áreas. Con sus distintos departamentos, una biblioteca, un auditorio y una sala de exposiciones, el Archivo General de la Nación abre sus puertas a investigadores, docentes, alumnos y público en general, ofreciendo un acervo valiosísimo y resguardando la gran memoria de la Nación.



Frente de la actual sede del Archivo General de la Nación ubicada en Av. Leandro N. Alem 246, 1925. AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 318753.



Frente de la antigua sede del Archivo en Balcarce y Victoria (actual Hipólito Yrigoyen). Allí funcionó hasta 1907.
 AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 27904.



Izquierda: Frente de la primera sede del Archivo Gráfico de la Nación, ubicado en Canning y Av. Las Heras, 1942.
 AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 268434.
Derecha: Frente de la sede del Archivo Gráfico de la Nación, ubicado en Av. Santa Fe 1659, 1958.
 AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 268435.



Personal del Archivo General de la Nación, 3 de abril de 1925.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 332469.



El decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Emilio Ravignani, visita el Archivo General de la Nación, 1928.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 314455.

Áreas y Departamentos

En la actualidad, el Archivo General de la Nación está dividido en diferentes áreas y departamentos:

- Departamento Documentos Escritos
- Departamento Documentos Fotográficos
- Departamento Documentos de Cine, Audio y Video
- Departamento Archivo Intermedio
- Biblioteca
- Área Comunicación y Acción Cultural
- Área Digitalización
- Área Conservación y Restauración.

En cada número de la revista, nos ocuparemos de describir en detalle a un Departamento.

En esta primera edición es el turno del Departamento de Documentos de Cine, Audio y Video.



Biblioteca Ernesto Celesia, ubicada en el 3er. Piso del actual edificio.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 309089.

Entre lo clásico y lo contemporáneo



Personal del Archivo manipulando películas cinematográficas, 1947.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 153462..

El Departamento de Cine, Audio y Video tiene como misión recoger, preservar y difundir la documentación fílmica, sónica y videográfica como fuente para la investigación.

El proceso de digitalización de los fondos existentes tiene como objetivo principal la

conservación de los soportes originales. Este procedimiento se realiza constantemente en la Sala de Digitalización con la que cuenta el Departamento. Las premisas que guían el trabajo son la transparencia y el acceso a la información de la memoria audiovisual del país y del mundo para los ciudadanos argentinos.

Para acceder a la información cuenta con una Sala de Consulta que mediante un Sistema de Manejo de Contenidos diseñado con normas archivísticas, el usuario puede realizar una búsqueda del material deseado y visualizarlo en forma digital. Entre los usuarios se encuentran historiadores, productores de cine, documentalistas, estudiantes y público en general con inquietudes por conocer nuestro pasado.

El Departamento de Cine, Audio y Video cuenta con diferentes soportes fílmicos de 35 mm, 16 mm, 8 mm, videos Umatic, Betacam, Betacam digital, VHS, Mini DV, DVD y archivos digitales. En audio posee soportes tales como discos de pasta y vinilo, cinta abierta, tanto de papel como de poliéster, y cassettes. Cuenta con 18.000 horas de material audiovisual. Se destacan imágenes de hechos ocurridos en el país y en el mundo entre 1900 y 2015. En cuanto a su acervo sonoro, conserva registros de voces de personalidades del mundo científico, artístico y político.

En audio cuenta con los fondos de la Subsecretaría de Información, Archivo de la Palabra, Radio Noticias Argentinas, Colección privada de la soprano y concertista de piano perteneciente al Teatro Colón: Sra. Delia Blanca Milella.

Entre sus Fondos documentales podemos mencionar: Max Glücksmann, Federico Valle, Subsecretaría de Información y Prensa, Secretaría de Prensa y Difusión, Archivo Gráfico de la Nación, Industrias Argentinas, Lanusse, Dirección de Sala de Conferencias y Medios Audiovisuales de la Presidencia, Ministerio de Desarrollo Social, donaciones de la familia Martínez de Hoz, Leonardo Favio, Ente Residual, Fundación Pluma, programa Cuidemos el Planeta de la Dra. Emiliana López Saavedra,

Sr. Guillermo Delucchi. Los noticieros: Sucesos Argentinos, Noticiero Panamericano, Sucesos de las Américas, Argentina al Día, Noticiero EPA, Semanario Argentino, Canal 7 (ATC), Canal 9, Canal 11, Canal 13, Noticieros Visión 7 Central. También posee en guarda el Juicio a la Junta Militar.

Podemos ver a un clic de distancia la vida social y la Argentina del 1900, al Presidente Mitre caminando por el Museo de la Historia, a la Infanta Isabel de Borbón en el Centenario de la patria, la llegada de los inmigrantes a la Argentina, escuchar de un disco de pasta el discurso de asunción de José Félix Uriburu, y a Carlos Gardel cantando El Día que me quieras, visualizar el surgimiento del peronismo en Plaza de Mayo el 17 de Octubre de 1945, ver un Noticiero Sucesos Argentinos, el bombardeo a la Plaza de Mayo, la asunción del Dr. Illia, el Presidente Frondizi recibiendo al Presidente Eisenhower, el golpe de 1976, el Mundial del 78, las Madres de Plaza de Mayo, la Guerra de las Malvinas, la vuelta a la democracia, la asunción de Alfonsín hasta la actualidad.

Los invitamos a conocer el Departamento de Cine, Audio y Video para que se sientan protagonistas del pasado de una manera más moderna.

Información de contacto

Departamento de Documentos de Cine, Audio y Video

Coordinadora Mariana Avramo y equipo

Av. Leandro N. Alem 246 1º piso. Tel. 4342-6681

Mail: cineaudiovideo@mininterior.gob.ar

Sala de Consulta: Lunes a Viernes de 10 a 17.



En uno de los laterales del monumento a Rivadavia, el que da sobre la avenida Rivadavia, se puede observar la figura de Moisés.

AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 9459.



En el lateral opuesto del mausoleo se puede observar la figura de un joven que representa la Acción.

AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 12454.

Rivadavia: El fundador

por Nicolás Gutierrez*

Bernardino de la Trinidad González de Rivadavia y Rodríguez de Rivadavia (Buenos Aires, 20 de mayo de 1780 – Cádiz, 2 de septiembre de 1845) fue un político rioplatense que, durante el gobierno del general Martín Rodríguez, entre 1820 y 1824, se desempeñó como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires. Las políticas de gobierno que emprendió se las conoce con el nombre de “reformas rivadavianas”.

El 28 de agosto de 1821, por una iniciativa suya se fundó el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, el cual tras la federalización de Buenos Aires, en 1884 pasó a ser el Archivo General de la Nación.

Además del Archivo, muchas otras instituciones fueron creadas durante su ministerio: el Museo Argentino de Ciencias Naturales, el cual lleva su nombre; el Registro Oficial; el Departamento Topográfico y Estadístico. También en esa etapa se confeccionaron los primeros planos topográficos y catastrales de la ciudad de Buenos Aires y su campaña. Aquí comienza a modernizarse la ciudad: se construyeron edificios públicos, se ensancharon avenidas; Rivadavia ordenó construir ochavas, mejoró la iluminación de las calles y creó el Cementerio de la Recoleta.

Luego se convirtió en el primer jefe de estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata que ejerció con el cargo de presidente, que desempeñó entre el 8 de febrero de 1826 y el 27 de junio de 1827. Decidió renunciar a la presidencia y se retiró a España, en donde murió en 1845.

Sus restos fueron repatriados a Argentina en el año 1857 (a pesar de que él en su testamento pidió no ser enterrado en Buenos Aires). Asimismo fue recibido con honores de Capitán General y en el actualidad sus restos descansan en el interior de la cripta del mausoleo situado en el barrio de Balvanera, en la Plaza Miserere, sobre la Avenida Rivadavia nombrada en su honor.

El monumento es obra del escultor argentino Rogelio Yrurtia (1879-1950). Se trata de un conjunto monumental en granito conformado por tres cuerpos. Tiene una altura de más de 9 metros y sobre una de sus caras se encuentra una figura que representa a la República y en su cara opuesta la efigie del homenajeado. En los laterales se emplazan dos figuras en bronce: de un lado, la imagen de Moisés resalta las virtudes intelectuales —pensador, conductor de pueblos y legislador—; en el lateral opuesto se observa a un joven que alegóricamente representa la Acción.

*Nicolás Gutierrez es contador público y vive en Bahía Blanca. Es escritor e investigador. Es autor de *Mármol y Bronce: escultura de la Ciudad de Buenos Aires* (Olmo Ediciones, 2015).

El camino al bronce

En 1897, con la sanción de la ley 3515, surgió la primera intención de levantar una estatua en honor a Rivadavia. En 1909 la Comisión del Centenario aprovechó que el escultor español Miguel Blay y Fàbregas estaba en la ciudad y le encargó el trabajo.

Sin embargo, Rivadavia tuvo que esperar 35 años para que se concrete el proyecto porque había quedado en el tintero. Se retomó en 1916 mediante un concurso de maquetas. Algunos autores presentaron más de un modelo, es el caso de los escultores Hernán Cullen Ayerza y José Vega Cruces.

El ganador fue Rogelio Yrurtia. Es importante señalar que hubo grandes cambios en el boceto original. Por razones económicas y discrepancias entre el autor y el gobierno estuvo al borde de cancelarse la obra. Entre otras cosas, el hecho de que la corone un anciano causó un gran revuelo. Observemos, en la fotografía de la maqueta original que se encuentra al pie de este artículo, que la figura superior es Moisés quien en la obra final se encuentra en un lateral del mausoleo.

El mausoleo recién se inauguró el 3 de septiembre de 1932 ante una multitud estimada en 50.000 personas.



Maqueta que obtuvo el Primer premio. Es obra del escultor argentino Rogelio Yrurtia.

Todas las fotografías de esta página pertenecen a: AGN, Sala VII, N°1916. Junta ejecutiva del monumento a Rivadavia. 1915-1923. Fotografías de los proyectos.

Las Maquetas



Maqueta del escultor francés Albert Bartholomé.



Maqueta del escultor argentino Arturo Dresco.



Maquetas del escultor argentino Hernán Cullen Ayerza.



Maquetas del escultor José Vega Cruces.



Una multitud en la inauguración del Monumento a Rivadavia, 3 de septiembre de 1932.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 9460.

En Bahía Blanca

En 1908 se llamó a concurso para la erección de un monumento a Rivadavia en la plaza homónima de la ciudad de Bahía Blanca. El Jurado declaró desierto el primer premio y generó una gran polémica ya que solo se adjudicarían los fondos al ganador. El segundo premio fue otorgado a la obra “Justicia”, maqueta del escultor español Torcuato Tasso y el tercer premio fue para la obra “Libertad” del escultor argentino Arturo Dresco.

En 1927 se volvió a convocar a concurso del que resultó ganador el escultor argentino Luis C. Rovatti, a quien se le adjudicó la ejecución de la obra.

Si bien a fines de 1937 la estatua en bronce de Rivadavia y las cariátidas laterales en piedra ya estaban concluidas, Rovatti no lograba que el gobierno nacional le asignara los fondos para poder finalizar su obra. De ahí proviene su demora.

Recién el 19 de julio de 1946 el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Domingo Mercante, y el intendente de Bahía Blanca, Agustín de Arrieta, inauguraron el monumento. Se encuentra en el centro de la plaza y está coronado por una figura de bronce “la ofrenda”. Se trata de una mujer joven sosteniendo con su mano izquierda un objeto. Un poco más abajo se aloja, también en bronce, Rivadavia. Ambas figuras miran hacia el Palacio Municipal. Lo llamativo de la obra es que el escultor no colocó al prócer en un lugar centralizado. A la misma altura, pero del otro lado, se halla una madre abrazando a un niño desnudo, ambos en bronce representan “la beneficencia”. Completan el conjunto cuatro cariátidas en piedra travertina, ubicadas por pares.



Monumento a Rivadavia en Bahía Blanca, obra de Rovatti.



Maqueta de “Justicia” de Torcuato Tasso, obtuvo el segundo premio en el concurso de 1908.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 76692.

En La Plata

El primer monumento a Rivadavia se inauguró el 18 de abril de 1909, en La Plata y es obra del escultor italiano Pietro Costa.

Los Desafíos del archivero ante un nuevo paradigma de la Archivología

por Prof. Mgtr. Anna Szlejcher*

El rol de la Ciencia Archivística en la actualidad desafía a los archiveros a repensar su disciplina y sus prácticas.

El nuevo paradigma deja atrás la visión de los documentos de archivo como objetos físicos estáticos y apunta a comprenderlos como conceptos virtuales dinámicos; deja de verlos como productos pasivos de las actividades humanas o administrativas y los considera como representantes activos en la formación de la memoria humana y organizacional.

El tema de la gestión documental por su parte, nos introduce en el medio que facilita la información y evaluación de la gestión pública, el derecho de acceso a la información y la fiscalización y rendición de cuentas.

Las sociedades modernas, en distintos momentos de su desarrollo histórico pero preferentemente a partir de las primeras décadas del siglo pasado, se han preocupado por la protección de su producción cultural a través de la sanción de leyes específicas y la creación de organismos competentes que actúan como administradores y gestores del mismo. Ello es debido a que se ha ido consolidando la concepción de estabilidad de las condiciones de preservación del patrimonio cultural material, que es el que contribuye a afianzar la identidad de los pueblos y, concomitantemente, al respaldo y defensa de sus derechos. Esta “identidad” de los pueblos está

anclada en su patrimonio y se manifiesta en la diversidad de su producción cultural.

El objeto de la Archivología son los archivos de toda época, los históricos y los de la administración actual. Es una ciencia activa y no pasiva; es decir, su interés no está puesto sólo en los documentos que las administraciones ya no utilizan, sino que busca integrarse en su proceso de producción, interviniendo en el documento desde el momento de su concepción en las oficinas hasta que pasa a formar parte de los archivos.

En todo caso es necesario conciliar el carácter público de los archivos con el respeto a la vida privada de los ciudadanos y al secreto

*Anna Szlejcher es Secretaria del Consejo Directivo de ICA/SAE; Coordinadora de RIBEAU, Comité Permanente de ALA; Profesora Titular Escuela de Archivología y Magíster en Patrimonio Cultural Material, administración, legislación y conservación de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

de la administración. Las nuevas tecnologías tienen ya una influencia significativa en el conjunto de los servicios de los archivos. En este sentido, se da una revalorización de la difusión cultural de los archivos para dar respuesta adecuada a las nuevas necesidades y demandas sociales, donde se ha operado un cambio en la concepción del usuario como cliente, debido a la evolución de la percepción que se tiene de aquellos que acuden a los archivos.¹

Nosotros vivimos en una era postmoderna de discusiones teóricas. En verdad, el postmodernismo ha incrementado su influencia en casi todas las disciplinas. Terry Eastwood observa que “uno debe comprender el milenio político, económico, social y cultural de cualquier sociedad dada para comprender sus archivos”.²

Tal como expresa Terry Cook, el rol de la Ciencia Archivística en el mundo postmoderno desafía a los archiveros a repensar su disciplina y prácticas. La influencia del positivismo del siglo XIX en ella se tradujo en sus conceptos y, por consiguiente, sus estrategias y metodologías, que no son ya más viables en un mundo postmoderno e informatizado. Los cambios necesarios deben entonces impulsar hacia un nuevo paradigma, ya que está ocurriendo una renovación en las actitudes académicas que desafían a los archiveros a pensar cómo harán su trabajo.³

El nuevo paradigma deja atrás la visión de los documentos de archivo como objetos físicos estáticos y apunta a comprenderlos como conceptos virtuales dinámicos; deja de verlos como productos pasivos de las actividades humanas o administrativas y pasa a considerarlos como representantes activos en la formación de la memoria humana y organizacional. Abandona la mirada del contexto de la producción

de los documentos de archivo en organizaciones jerárquicamente estables para situarlos en redes efectivas horizontales de procesos de trabajo funcionales. Para los archiveros significa no identificarse como guardianes pasivos de un legado para transformarse en roles activos de la memoria colectiva o social. Por otro lado, el discurso teórico archivístico se desplaza del producto al proceso; de la estructura a la función; de los archivos a la acción de archivar; de los documentos al contexto de grabación; de un residuo natural a un constructo consciente de la memoria social.

En ese sentido, las necesidades de formación de los futuros responsables que estarán al frente de los archivos son cada vez más exigentes.

La Archivología, como ciencia ecuménica que es, se plantea de manera permanente nuevas formas y técnicas que permiten tratar adecuadamente los documentos. Su finalidad es brindar, de manera eficiente y ágil, la información que aquellos contienen; por una parte, a la administración generadora para la toma de decisiones, y por la otra, a la cultura y a la investigación como una forma de preservar nuestra memoria histórica.

No obstante, Eric Ketelaar se refiere a “la Torre de Babel de los archiveros” en todos los países, lenguas y tradiciones nacionales de ese campo y la existencia en todas las “culturas” archivísticas de profundas divisiones, destacando que “ningún discurso presupone entendimiento y comprensión, respecto tanto a denominaciones como a procedimientos”.

Jacques LeGoff, por su parte, señala que los documentos no son neutrales o inocente materia prima, sino que expresan el pasado del poder de la sociedad por encima de la memoria y sobre el futuro: los documentos son los que permanecen.

Berndt Fredrikson, Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, considera que es fácil aceptar las ideas presentadas por Cook y Ketelaar porque los archivos son producidos y se desarrollan en una sociedad.⁴ Entonces, es esencial la comprensión no sólo de los archivos y de las actividades archivísticas sino que se debe también analizarlos desde su contexto social.

A su vez, Fredrikson considera que la ciencia archivística es hoy una disciplina múltiple que incluye varias ramas o direcciones. Una rama de ella está direccionada hacia la investigación de las condiciones y el proceso actual de las actividades archivísticas, como así también hacia el contenido de los documentos y la profesión de los archiveros. Este autor denomina esta rama como “ciencia archivística empírica”. Otra rama intenta desarrollar normas y rutinas que signifiquen encargarse de los documentos archivísticos de la manera más eficiente y de modo racional. Fredrikson llama a esta rama “normativa de la ciencia archivística”. Estas dos ramas no son sólo complementarias sino indispensables la una para la otra. El principal grupo dedicado a la investigación normativa está directa o indirectamente relacionado a las funciones y actividades archivísticas según son llevadas a cabo en sus respectivas instituciones a los efectos de su eficiencia. Por cierto que la investigación empírica también es vital para dar las bases y direcciones de la ciencia archivística normativa y a los fines de una total comprensión de la profesión archivística.

En cuanto a la preservación de la información se relaciona específicamente, en nuestro caso, con los documentos de archivo en sistemas electrónicos. Estos documentos digitales enfrentan el reto de superar los inconvenientes de la vulnerabilidad y obsolescencia de los soportes y de los programas informáticos y, también, de la pérdida de datos.

nientes de la vulnerabilidad y obsolescencia de los soportes y de los programas informáticos y, también, de la pérdida de datos.

De esta manera, en los últimos 40 años muchos archivos han pasado de lo que era esencialmente una situación pasiva (facilitar los documentos habilitados que se solicitaban) a una función activa, en el proceso técnico archivístico.

A partir de 1980 se han dado apasionados debates sobre la naturaleza de los archivos, el rol del archivero en la sociedad, las relaciones entre archivos y otras profesiones y la formación necesaria para los archiveros, entre otras cuestiones.

Como Theo Thomassen declara, “La profesión archivística está cambiando y de esta manera enseña a los nuevos profesionales”.⁵

GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO

El tema de la gestión documental nos remite al medio que facilita la información y evaluación de la gestión pública, y que posibilita el derecho de acceso a la información y la fiscalización y rendición de cuentas.

Internet y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC están generando profundos cambios en la forma en que individuos, comunidades, empresas, gobiernos y todo tipo de organizaciones se relacionan entre sí y con el mundo. En esa relación, un papel fundamental lo desempeña la preservación de la información a fin de garantizar el acceso y la transparencia de la gestión pública

Son escasas, sin embargo, las aportaciones teóricas que estudien con la debida profundidad la gestión de documentos y su problemática, singularmente su concreción en modelos.

Quizá haya contribuido a esta situación el que sea un concepto discutido en el ámbito iberoamericano, por cuanto se lo ha considerado como traducción literal del concepto “records management” (gestión de los documentos de archivo) utilizado por los estadounidenses.

Reconocemos que estamos sufriendo fuertes alteraciones en los procedimientos y en las técnicas empleadas por la comunidad archivística internacional, impulsados fundamentalmente por la incorporación de una notable función, consistente en la acción gestora de una información cuyo soporte: el documento digital, está mediatizado.

El documento de archivo, que es la razón de ser de los repositorios, se produce para contener, sobre un soporte que le da consistencia y le permite la proyección ilimitada en el futuro, un texto como medio de expresión y comunicación. Este texto, fruto de un procedimiento administrativo, legal, contable o de la actividad privada, personal o familiar, tuvo, a través de los milenios, una forma de transmisión: la escritura, desde que se la descubrió como excelente posibilidad de comunicación mediata. Hasta hace pocos siglos, los documentos eran textos manuscritos, y luego aparecieron los impresos y recientemente los reproducidos, audio-visuales y finalmente cibernéticos, que acumulan información en enormes cantidades de bancos de datos, recuperables en el lenguaje binario de la máquina. Así, junto con el documento tradicional, el archivero se encuentra con la documentación fónica y la que registra imágenes, inclusive en movimiento, y la de cintas y discos de máquinas electrónicas, que producen una explosión de información acumulada.

La participación de los archiveros en la gestión de los documentos de archivo requiere

e involucra un cambio de actitud de ellos; en cierto modo, supone romper con una tradición histórica que, en mayor o menor medida, todos hemos heredado y, al mismo tiempo, implica estar en constante aprendizaje de nuevas áreas del conocimiento.

Frente a la amplitud de nuevos enfoques archivísticos se impone considerar, por los responsables de los repositorios en todos sus niveles, la importancia creciente de los archivos, que sin perder su valor histórico son, al mismo tiempo, centros de información actual cada vez más dinámicos.

En efecto, durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX, la tradición archivística clásica consideró a los documentos como susceptibles de pasar de la “edad administrativa” (papeles conservados en las unidades productoras) a la “edad histórica” (documentación transferida a los depósitos de los archivos generales). Sin embargo, no había nada previsto para realizar la transición de una a otra etapa, como es el archivo intermedio o segunda edad de los documentos.

En virtud de lo dicho, consideramos fundamental prestar especial atención al documento administrativo en cuanto a su utilización inmediata, por lo que una política de gestión de documentos implica una manera concertada y estandarizada de establecer los procedimientos. En este caso, el fin es lograr una planificación en vista a un control racional referido a la organización, recuperación, conservación y utilización de los documentos producidos o recibidos por una institución pública o privada. Los elementos que componen la política de gestión de documentos son: una legislación, una estructura y un programa.

Conde Villaverde afirma que “no podemos hablar de documentación administrativa

como concepto distinto, ni mucho menos opuesto, al de documentación histórica, ya que en realidad se trata de un mismo proceso, con distintas etapas, en cada una de las cuales el documento cumple unas funciones específicas y recibe un tratamiento diferente, pero manteniendo siempre su identidad”.⁶

La primera dimensión de los archivos, la administrativa, que había sido olvidada durante el siglo XIX al centrarse la atención sobre el documento histórico, se desarrolla en el siglo XX a partir de los años treinta y se consolida después de los años cincuenta.⁷

Es en esta constante búsqueda que surgen programas específicos y permanentes para el tratamiento de los documentos (gestión de documentos) y teorías sobre el ciclo vital de los documentos que permiten ampliar el campo de intervención del profesional archivero.

La Gestión de Documentos enfatiza la necesidad de prestar constante atención a todo el ciclo vital de los documentos⁸ o continuum, desde su producción inicial, o en el caso de los documentos digitales desde su concepción hasta su eliminación, previa valoración, o su transferencia a los archivos de tercera edad. Y de acuerdo con Artel Ricks “La no-aplicación del concepto del ciclo vital ha llevado a soluciones sintomáticas o fragmentarias de los problemas de los documentos”.⁹

La definición del término “gestión de documentos” que proporciona el Consejo Internacional de Archivos (ICA), da idea de la posición de liderazgo que detenta el área angloparlante en esta práctica. Define el “records management”, y por tanto “gestión de documentos de archivo” como “el área de gestión administrativa general relativa a conseguir economía y eficacia en la creación, mantenimiento, uso y disposición de los documentos”.¹⁰

En Multilingual Archival Terminology Database¹¹ incorporamos en español, por Argentina, la definición de Antonia Heredia Herrera con respecto a la gestión de los documentos de archivo como: “Todas las funciones, actividades y procesos que en una organización se aplican a los documentos a lo largo de su vida para garantizar su producción, su autenticidad, su integridad, su conservación, su fiabilidad y su disponibilidad, para su mayor uso y mejor servicio”.¹²

La intervención de los archiveros en la primera fase del ciclo vital de los documentos es un tema que ha generado, también, constantes polémicas y debates entre los profesionales involucrados en la gestión de los documentos de archivo.

Los enrolados en una de las corrientes sostienen que en la primera etapa de su ciclo vital, la intervención del archivero implica una clara invasión sobre otras profesiones, tal como afirman los especialistas en Administración, titulados o funcionales.

Por otro lado, los representantes de la otra corriente señalan que la intervención del archivero, en esta etapa del documento, se fundamenta en el principio de procedencia¹³, el que debería ser reconocido como el concepto central de organización de los sistemas de información archivística.

Ante estas dos posturas, en un principio antagónicas referidas a las políticas de intervención de los profesionales de los archivos en la primera edad, se hace necesario determinar el momento en el cual deben intervenir los archiveros sobre los documentos, delimitando el campo de acción de quienes trabajan en los archivos y el de los especialistas en administración.

La tarea de administración de la información en las estructuras organizacionales

es cada vez más desafiante a medida que las mismas se hacen más grandes y más complejas y que las tecnologías de la información y los desarrollos sociales generales incrementan el volumen y sofisticación de la información disponible. Esta tarea puede ser encarada a través de un cuidadoso estudio de cómo estas organizaciones producen, utilizan y descartan la información.

Como archiveros hemos arribado a la conclusión que es necesario que nos acerquemos cada vez más a las entidades productoras de documentos en vez de permanecer abroquelados en el concepto de archivo histórico, a los fines de desempeñar, a la par de los administradores, un papel eficaz en la gestión administrativa.

¿Reconoceremos los archiveros que los comentarios precedentes nos involucran en nuestra profesión archivística? Su reconocimiento, posibilitará en el ejercicio de la profesión archivística una transición a la cultura moderna de la información, caso contrario conducirá a permanecer como un custodio de papeles y reliquias electrónicas.

La clave de la contribución de los archiveros a la gestión de documentos de archivo se encuentra en la única perspectiva proporcionada por el principio de procedencia y la elaboración de cuadros de clasificación orgánicos - funcionales y de tablas que establezcan los plazos de disposición de la documentación.

La aplicación del principio de procedencia sólo en los tradicionales entornos archivísticos reduce su ámbito; por lo cual se impone su expansión en una valiosa aplicación a la administración de la información.

A mediados de los 90 existió, en el seno de los modelos archivísticos más desarrollados a nivel internacional, una fuerte corriente de replanteamiento del papel de las instituciones

archivísticas en la gestión de los documentos y archivos. La reflexión tuvo sus raíces en las fuertes restricciones presupuestarias generalizadas a fines de los 80 y un cambio en la percepción del ámbito archivístico, derivado de las nuevas necesidades de la administración.

En el período 1960 y 1980 se había producido una abundante normativa, y se habían desarrollado los calendarios de disposición y tablas de evaluación documental y se dedicaron recursos a la construcción de depósitos; tras el interés por transmitir una imagen de modernidad. Esa efervescencia archivística, que se desarrolló tanto en el sector público como en el privado, tuvo una seria consecuencia: llegaron el prestigio, el reconocimiento y los recursos a los archivos, pero se sobrepasaron los objetivos fijados, lo que derivó en una rápida saturación de los depósitos.

Ante la nueva problemática, los archiveros se formularon la pregunta de quién debía soportar el costo de la gestión ¿la Administración o la Institución archivística?, al tiempo que iniciaron un replanteamiento de sus prioridades, observando en primer lugar quiénes eran los usuarios más numerosos de sus servicios (administración o investigación).

Coincidimos con Alberch i Fugueras, Corominas y Martínez en “insistir, aunque sea de forma breve, en la necesaria correlación entre una función archivística potente y globalizadora y la adscripción del servicio de archivo a un órgano generalista y globalizador. Si partimos de la base que el archivo tiene que incidir sobre toda la administración donde presta su servicio (...)”.¹⁴

Es sabido que los archiveros de cualquier tipo de organización, ya sea pública o privada, pueden dar impulso a la innovación y el cambio o pueden ser su principal obstáculo en lo referido a la gestión de la información.¹⁵

Por otra parte, las administraciones no han cesado en reclamar a los archiveros su intervención en la satisfacción de sus actuales necesidades: recuperación de la información contenida en documentos activos en todo tipo de soportes, especialmente el digital; la identificación y recuperación de la información estratégica para la toma de decisiones y establecimiento de normas de conservación para los soportes que utilizan las tecnologías de la información.

En el ámbito de los archivos administrativos y en los repositorios de conservación permanente, los efectos de la explosión documental y de la irrupción de las nuevas tecnologías se han hecho notar en diferentes aspectos, uno de los cuales es la multiplicidad de soportes documentales que el archivero debe preservar y conservar para su consulta.

La gestión documental debe ser integral, sustentada en la teoría de las tres edades de los documentos, según la cual un documento es activo, semi activo o no activo y que corresponden a la primera, segunda y tercera edad de los documentos.

Es el sistema más eficaz para implantar procedimientos adecuados y rentables para la producción, mantenimiento, uso y disposición de los documentos.

La norma ISO 15489¹⁶ expresa que una política de gestión de documentos de archivo es una declaración de intenciones y, que en algunas ocasiones se incluye un resumen del plan de acción y de los procedimientos para lograrlo. Pero que el éxito no dependerá fundamentalmente del respaldo de la dirección y de la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo su implementación. Es conveniente, además, que esta política esté respaldada por procedimientos, directrices, planes

estratégicos, calendarios de disposición y todo otro documento relacionado con la gestión de documentos de archivo. Es sumamente importante que esta política obligue a los empleados a producir y mantener documentos de archivo que cumplan con las necesidades legales, reglamentarias, fiscales, operativas y archivísticas e históricas de la organización. Asimismo es conveniente que toda organización defina las competencias y responsabilidades de todo el personal involucrado en la gestión de los documentos de archivo.

El capítulo 8 de la Norma ISO 15489-1 describe las características esenciales de los sistemas de documentos de archivo y proporciona un marco para su implementación.

Carol Couture presenta su concepto de “archivística integrada” como la clave para el control de la producción documental, y su preservación está dada en el establecimiento de un sistema integral de archivo, que responda a la teoría de las tres edades de los documentos. El citado autor presta especial atención a la documentación conservada en las unidades productoras u oficinas, ya que una cuestión insoslayable es acortar los períodos de instalación física en las mencionadas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SU DIFUSIÓN

Un programa de acceso a la documentación y su difusión comprende los siguientes aspectos: superación de las contradicciones que pudieran presentarse entre el derecho del público a la información y los derechos inherentes a la vida privada; instalaciones adecuadas para la utilización de los archivos con fines investigativos; y un esfuerzo profesional prolongado para facilitar la colaboración entre los investigado-

res y el personal que trabaja en los archivos, mediante la elaboración de instrumentos descriptivos (guías, inventarios, índices, catálogos y otros medios) para dar a conocer el origen, la organización y el contenido de los archivos.

Con respecto al acceso, son muchos los países en los que la ley fija un número de años después de los cuales los documentos pasan a ser del dominio público. Sin embargo, casi siempre hay alguna disposición por la cual se obliga a mantener secretos durante más tiempo algunos documentos, sobre todo los referidos a la seguridad nacional y los que podrían violar los derechos inherentes a la vida privada de las personas.

Actualmente, la transparencia y el acceso a los documentos oficiales ocupan un rol muy significativo. Angelika Menne-Haritz ha declarado incluso que tal acceso debe formar un nuevo paradigma en sí mismo en la Archivología.¹⁷ Expresa además que los documentos que hoy son accesibles después de los 30 años crea una relación indirecta entre los archiveros y los usuarios de los archivos y se manifiesta a favor de un acceso inmediato entre la producción del documento y su utilización. Lo valioso de Menne-Haritz es demostrar la necesidad de desarrollar métodos para hacer más accesibles los archivos aunque es claro también, que la exigencia de accesibilidad se da junto a una tendencia de las políticas culturales en que los archivos son una parte trascendente de la herencia cultural de cada país. Por lo tanto es obligación de los gobiernos hacer que la herencia cultural sea accesible para todos los ciudadanos y se establezca, como un desafío importante para la ciencia archivística, el desarrollar los métodos más eficientes para dar apertura a los archivos.

NOTAS

1. Szlejcher, Anna. "Archivo y Cultura. La realidad del Legado Jesuítico". En *IV Congreso de Archivología del Mercosur*. San Lorenzo, Paraguay, 2 001(Editado en CD).
2. "Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts". En *Archival Science* 1: 3-24, 2001, Kluwer Academic Publishers, The Netherlands, p. 6.
3. "Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts". En *Archival Science* 1: 3-24, 2001, Kluwer Academic Publishers, The Netherlands, p. 3.
4. "Post modernistic Archival Science – Rethinking the Methodology of a Science". En *Archival Science* 3,2,2003, Kluwer Academic Publishers, The Netherlands, p. 178.
5. Thomassen, Theo. "Archival education in the age of transnational data communications". <http://www.ica-sae.org/paper03.html>
6. Conde Villaverde, María Luisa. *Manual de tratamiento de archivos administrativos*. Dirección de Archivos Estatales, Madrid, 1992. p. 18.
7. Mendo Carmona, Concepción. "Los archivos y la Archivística: evolución histórica y actualidad". En *Manual de Archivística*. Cap. I. Editorial Síntesis, Editor, Antonio A. Ruiz Rodríguez, Madrid, España, 1995, p.31.
8. Szlejcher, Anna. "Ciclo vital de los documentos". En *Anuario Interamericano de Archivos*. Vol. XIII. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Córdoba, Argentina, 1989, p.119.
9. Ricks, Artel. "La administración de documentos como función archivística". En *Boletín Interamericano de Archivos*. Vol. III. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1976. p. 25.
10. INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES – CONSEIL INTERNACIONAL DES ARCHIVES. *ICA Dictionary of archival terminology- Dictionnaire de terminologie archivistique*. München, New York, London, Paris, Saur, 1984.
11. <http://www.ciscra.org/mat>
12. Heredia Herrera, Antonia. *Lenguaje y vocabulario archivísticos algo más que un diccionario*. Junta de Andalucía, España, 2011.
13. Para un análisis detallado de este principio, véase: Martín-Pozuelo Campillos, María Paz. *La construcción teórica en Archivística: el principio de procedencia*. Madrid, Universidad Carlos III, Boletín Oficial del Estado, 1996.
14. Alberch, Ramón, Corominas, Mariona y Martínez M. Carmen. "El personal de los archivos. La función archivística y su repercusión en la plantilla". En www.arxiv.com/
15. Szlejcher, Anna y Maldonado, Carlota. "Gestión de Documentos: desafíos y oportunidades". En *Caderno de Arquivologia*. N° 1. Curso de Arquivologia, Universidad Federal de Santa María, Santa María, RS. Brasil, 2002, p. 8.
16. ISO 15 489-1 y 2:2001 *Información y Documentación. Gestión de documentos de Archivo*.
17. Menne-Haritz, Angelika. "Access – the Reformulation of an archival Paradigm". *Archival Science*, 1-2001, p. 57-82.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERCH I FUGUERAS, RAMÓN. *Los Archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. España. UOC, 2003.
- BUSTELO RUESTA, CARLOTA. “Los sistemas de gestión electrónica de la documentación y la teoría del ciclo vital de los documentos”. En *Scire*. Vol. 3. N° 2. España, julio-diciembre, 1997.
- CRONIN, B. Y VILA-VELDA, R. “Gestión de la inteligencia corporativa: Revalorizar los activos informativos de la empresa”. En *TELOS*. N° 36. España, 1993.
- CRUZ MUNDET, JOSÉ RAMÓN. *Manual de Archivística*. Fundación Germán Ruipérez. Pirámide, España, 1994.
- “La Gestión de documentos en el Estado Español: balance y perspectivas”. En *Métodos de Información*. N° 17-18 En: <http://www.uv.es/cde/mei/mei17.html>
- COUTURE, CAROL Y ROUSSEAU, Jean-Yves. *Los archivos en el siglo XX*. Archivo General de la Nación. Universidad de Montreal, Secretaría General de Servicio de Archivos, México, 1988.
- DUPLÁ DEL MORAL, ANA. “Algunas reflexiones sobre determinadas definiciones y otras cuestiones terminológicas a propósito de los archivos de oficina”. En *La organización de documentos de los archivos de oficina*. XI Jornadas de Archivos Municipales. España, 1996.
- HEREDIA HERRERA, ANTONIA. *Archivística General. Teoría y Práctica*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 5ta. Edición, España, 1991.
- HIGGS, EDWARD. “De la erudición medieval a la gestión de la información: la evolución de la profesión archivística”. En *Métodos de información*. Vol. 5. N° 22-23. Enero-marzo, Actas Congreso ICA en Pekín, 1998.
- JARDIM, JOSÉ MARÍA. *Políticas y Sistemas de archivos*. Colección *Archivum* 1. Secretaría General Iberoamericana. Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, México, 2010.
- LLANSÓ SANJUAN, JOAQUIM. “La Gestión de la documentación activa. El modelo norteamericano”. En *La organización de documentos de los archivos de oficina*. XI Jornadas de Archivos Municipales., España, 1996.
- “Sistemas archivísticos y gestión de documentos”. Ponencia presentada en *Pre Congreso*. XIV Congreso Internacional de Archivos, Sevilla, España, 2000.
- “Sistemas Archivísticos y Modelos de Gestión de Documentos en el ámbito internacional” (Parte I). *Revista Códice*. Vol.2, N° 1. p. 53-88. 2006. En: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/2126/1985>
- “Sistemas Archivísticos y Modelos de Gestión de Documentos en el ámbito internacional” (Parte II). *Revista Códice*. Vol.2, N° 2, p. 39-70, 2006. En: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/614/531>
- LODOLINI, ELIO. *Archivística. Principios y Problemas*. Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. 1993.
- LÓPEZ GÓMEZ, P. Y GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. *El documento de archivo. Un estudio*. Universidad da Coruña. Monografías, n° 126. A. Coruña, 2007.
- MARTÍN-POZUELO CAMPILLOS, MARÍA PAZ. *La construcción teórica en Archivística: el principio de procedencia*. Madrid, Universidad Carlos III, Boletín Oficial del Estado, 1996.
- MORO CABRERO, MANUELA. “Alcance y desarrollo futuro de la normativa de gestión de documentos ISO 15489”. En *Memorias de Seminario Internacional Archivos y documentos electrónicos*. Bogotá, Colombia. (2009) p. 33-54. En: https://issuu.com/archivobogota/docs/archivos_electronicos_web
- RHOADS, JAMES. *La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio del RAMP*. Programa General de Información y UNISIST, UNESCO, 1989.
- ROMERO TALLAFIGO, MANUEL R. *Archivística y Archivos*. Asociación de Archiveros de Andalucía. Carmena, España, 1994.
- SHEPHERD, ELIZABETH Y YEO, GEOFFREY. *Managing records a handbook of principles and practice*. Londres, Facet Publishing, 2003.
- SZLEJCHER, ANNA. “Archivos organizados como instrumento para el Acceso a la Información”. En: *Saber + es tu derecho*. Enero-marzo 2013. Itaip (Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública) Tabasco, México. En: http://www.itaip.org.mx/SI_ALLITaip/2013/revista5_imprimir.pdf
- “Ciclo Vital de los Documentos”. En *Anuario Interamericano de Archivos*. Vol. XIII, p.119-127, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1989.
- SZLEJCHER, ANNA Y MALDONADO, CARLOTA. “Gestión de Documentos: Desafíos y oportunidades”. En: *Caderno de Arquivologia*. Nro. 1, Brasil, Universidade Federal de Santa María, 2002.



Baigorri y la máquina de hacer llover

por Diego Huberman*

Juan Baigorri Velar es un personaje que podría pertenecer al Siglo XXI.

Los mayores y los amantes de la historia quizás sepan quién fue; o al menos hayan escuchado hablar de ese hombre que desde una casa en el barrio porteño de Villa Luro conmovió a todo el país.

Como todo lo que transforma la vida de las personas, su historia es simple y asombrosa.

Baigorri se dedicaba a buscar —y a encontrar— cursos de agua. Era lo que se llamaba un rdbomante. La diferencia con sus colegas era el método, acaso no menos mágico, pero sin duda más razonable.

Usaba una máquina diseñada por él mismo, la cual mediante un proceso que nunca se terminó de conocer determinaba la existencia de un curso de agua.

Fue en medio del ejercicio de su oficio que a Baigorri le fue dado el entendimiento de que cada vez que conectaba su máquina, llovía.

Se trató de un descubrimiento inesperado, una sorpresa que en otra época hubiera sido llamado una revelación.

Baigorri en el más absoluto convencimiento de la relación entre su máquina y la llu-

via, volvió a Buenos Aires, y se presentó ante el director de la empresa de Ferrocarriles, que en esa época era inglesa.

El funcionario lo escuchó, e hizo lo mejor que se puede hacer en esos casos: lo desafió.

Baigorri fue enviado a Santiago del Estero, donde hacía un año que no llovía. Viajó acompañado por un ingeniero agrónomo en carácter de auditor y testigo; y Baigorri hizo llover.

La noticia se propagó como el agua. Previsiblemente devino en personaje mediático; categoría dudosa si las hay.

El diario *Crítica*, se hizo eco del fenómeno, que hoy hubiera sido llamado viral.

Radio *El Mundo* acompañó la noticia y se sumó a la aventura.

Para fines de 1938 Baigorri era una celebridad, y el Director de meteorología tomó la poco conveniente determinación de desacreditarlo.

Baigorri prometió una lluvia para el segundo día del año por venir. La cuenta regresiva que se iniciara cerca de la Navidad de 1938 tuvo en vilo a Buenos Aires. Fotos, artículos, reportajes, informes y toda clase de especie informativa se sucedieron hasta la fecha clave.

*Diego Huberman es productor periodístico y escritor. Es autor de dos obras de teatro, y de dos libros: *Baigorri hacía llover* y *El fiscal del gusto: La historia de Grimod de La Reynière, el primer crítico gastronómico*.

El ingeniero Baigorri y su máquina, enero de 1939.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 194278.



Arriba: Numerosas personas fueron a saludar al ingeniero después de poner en funcionamiento su máquina, enero de 1939.

AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 194282.

Abajo: Desde la puerta de su casa, Baigorri retribuye el saludo a su público admirador, enero de 1939.

AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 194280.

Ese día amaneció nublado; y previsiblemente llovió.

Baigorri pasó entonces del podio de celebridad a la categoría de héroe.

El público se dio cita en la puerta de su casa en la intersección de las calles Araujo y Ramón Falcón —donde hoy se levanta un edificio de departamentos— para saludar y ser saludado por ese hombre con apariencia de oficinista.

Luego llegó la consagración. Fue convocado a distintas provincias para que obrara los milagros laicos de su máquina prodigiosa.

Más adelante el peronismo quiso comprar el artefacto e incluirlo en la guirnalda de modernidad junto a los aviones supersónicos y la energía nuclear. Baigorri se negó. Argumentaba que su misión era filantrópica.

Sus explicaciones acerca del funcionamiento del aparato resultan hoy inverosímiles; acaso lo fueran para él también.

Más tarde vino el ostracismo.

Lentamente la pasión por hacer llover fue decreciendo. Una entrevista realizada por “Pipo” Mancera es el único testimonio audiovisual que se tiene de Baigorri, que murió en 1972.

Antes enviudó, y su único hijo y testigo privilegiado de la máquina, quiso olvidarlo, como si toda esa historia simplemente pudiera ser dejada atrás, o como si la fama de su padre hubiera sido una pesadilla.

Junto a su intento vano por cancelar el pasado, ese hombre que eligió la carrera de las armas, descubrió luego del fallecimiento de su padre, que en realidad tenía tres hermanos.

Su destino era la sorpresa y el misterio.

Pero había más. No sólo había más hijos, había un pasado real y uno imaginario.

Las crónicas anunciaban a Baigorri como ingeniero entrerriano, descendiente de próceres de la Independencia.

En realidad era uruguayo, y sus padres fueron humildes habitantes del interior.

Su muerte, sin embargo, tuvo algo de esa magia que lo consagró. Ocurrió en la soledad de un hospital del barrio de Flores, pero ocurrió el 23 de marzo, el Día mundial de la Meteorología; y por supuesto, llovió.

La máquina de hacer llover se perdió.



El ingeniero Baigorri abrazado a su hijo y a su esposa, enero de 1939.

AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 194266.



El ingeniero Baigorri experimentando la potencia de las ondas electromagnéticas de su máquina, enero de 1939. AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 194277.

Artilleria en aquella, á donde no pasó por entonces el
 Excelentísimo Cavildo, como lo havia ejecutado la tan-
 te de la instalacion de la primera Junta, á causa
 de la lluvia que sobrevino, y de acuerdo con los seño-
 res Vocales, Resolvando hacer el cumplido el día ve-
 nidero, y lo firmaron de que doy fee =
 Juan P. Torica Juan Guzman Juan P. Torica
 Manuel Manilla Man. Jose de campo
 Juan Dolano Jaime Vidal Guardia
 Ant. Amiquel Juan P. Torica
 Santiago Gutierrez
 D. William de S. J. D. William de S. J.
 Camilo de S. J. D. N. Jose Estelli
 M. Beltrame Miguel de Aravenaga
 D. Man. Albani Domingo Macheli
 M. Carral
 Juan Jose Pava D. Luciano Lorenz
 Secret.
 D. J. Pava D. J. Pava
 en pub. y de lav.



Fragmentos del Acta del 25 de Mayo de 1810.
 AGN. Documentos Escritos. Tesoro.
 Si desea puede ver las actas completas en la página del Archivo General de la Nación:
<http://www.agnargentina.gob.ar/documentosescritos.html>

Los Documentos 9 Mayo

El mes de mayo tiene la particularidad que conjuga el recordatorio de tres importantes hechos que hacen a la génesis de nuestra de nuestra Nación. El 11 se conmemora el día del Himno Nacional, el 18 de mayo la escarapela y el 25 de mayo el aniversario de la Revolución de Mayo que diera origen al movimiento independentista.

El Archivo General de la Nación tiene bajo su guarda los tres testimonios documentales de tan importantes hechos.

Las Actas del Cabildo de Buenos Aires que describen lo ocurrido el 25 de mayo de 1810 están guardadas en el Archivo General de la Nación. Este conserva no solo las Actas de Mayo sino la totalidad de las Actas Capitulares entre 1605 y el 24 de diciembre de 1821 momento en que la institución dejó de funcionar. El decreto de fundación del Archivo de Provincia de Buenos Aires (hoy de la Nación) del 28 de agosto de 1821 establecía en su primer apartado que:

Habrá un Archivo General en el que se remitan todos los distintos archivos de esta Capital incluso el del Cabildo.¹

Así las Actas del Cabildo como toda la documentación relacionada con las actividades de esta institución y de diferentes organismos dependiente del Gobierno fueron ingresando al

Archivo General. De forma tal que hoy contamos con toda la documentación relacionada con el Cabildo de Buenos Aires tales como: Acuerdos del Cabildo (1605-1821) Archivo del Cabildo (1601-1821) y Tribunales (Del Crimen, Civil, Santa Hermandad y Defensoría de Menores), pues recordemos que una de las funciones del Cabildo era la de policía y administración de justicia.

Con relación a los Acuerdos, estos fueron publicados entre los años 1907 y 1934 en la obra *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* que consta de 47 volúmenes, los cuales pueden ser consultados en el Departamento de Documentos Escritos.

Con relación a nuestro Himno Nacional, la Institución custodia la letra del Himno Nacional con firma de Blas Parera, texto que fue aprobado el 11 de mayo de 1813. Contiene el documento un texto en su parte superior que expresa: “Por Decreto Soberano de once de el corriente se ha ordenado que la siguiente canción sea en las Provincias Unidas la única Marcha Patriótica” fechada en Buenos Aires, 13 de mayo de 1813.

En su sección de documentación del Período Nacional Sección Gobierno, conocida como Sala X, bajo el topográfico 44-8-29 guarda la documentación de la Junta Gubernativa, entre ella, la decisión de crear los símbolos patrios como la escarapela y la bandera.

Por decreto del Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas se ha ordenado que se imprima y se ponga en las escuelas de las provincias unidas la siguiente canción Marcha Patriótica.

Dios, marcial el grito sagrado
 Libertad, libertad, libertad,
 Dios el título es sólo eterno
 Dios en lazo a la noble igualdad.
 De la guerra en las fies en la gloria
 con noble gloria, osación
 coronados de cielos laureles,
 y a sus plantas rodáis los cielos.

Coro
 Sean osanos los laureles
 q.º impóner coronéis
 coronados en gloria vicarios,
 ó puremos con gloria rosas.

De los ruidos de la guerra
 el ruido mismo por el
 la grandura de vientos en las puestas
 a la marcha todo hacen trinitas.

De coronados en la guerra
 y en los brazos vicos el ardor,
 lo q.º se reconoce a su hijo
 en la patria el antiguo esplendor.

Sean osanos los laureles.
 3º

Sea la guerra y muerte a su favor
 y el triunfo con horrible furor,
 todo el país se coronado por griteros
 en venganza, en guerra, y furor.
 En los pechos tramos la ambición
 cuando se pechiera fiel,
 de banderolas sangrientas libramos
 provocando a la lid más cruel.
 Sean osanos los laureles.
 2º

Allegros otros vientos y ruidos
 corran por el viento.
 y qual vientos banderos en sangre
 fiero, Cochabamba, y la Paz
 y otros vientos otros el viento coronados
 luto, y llanto, y muerte espasmos.

De los ruidos de la guerra
 el ruido mismo por el
 la grandura de vientos en las puestas
 a la marcha todo hacen trinitas.

De coronados en la guerra
 y en los brazos vicos el ardor,
 lo q.º se reconoce a su hijo
 en la patria el antiguo esplendor.

Sean osanos los laureles.
 3º

Sea la guerra y muerte a su favor
 y el triunfo con horrible furor,
 todo el país se coronado por griteros
 en venganza, en guerra, y furor.
 En los pechos tramos la ambición
 cuando se pechiera fiel,
 de banderolas sangrientas libramos
 provocando a la lid más cruel.
 Sean osanos los laureles.
 2º

Allegros otros vientos y ruidos
 corran por el viento.
 y qual vientos banderos en sangre
 fiero, Cochabamba, y la Paz
 y otros vientos otros el viento coronados
 luto, y llanto, y muerte espasmos.




Arriba: Letra del Himno Nacional Argentino.
 AGN. Documentos Escritos. Tesoro.
 Abajo: Cofre que custodia la copia del Himno Nacional Argentino. Se halla en la antesala de la Dirección.

114

Se circula
con 20

La acuerdo de hoy se ha resuelto que desde
esta fecha en adelante se haya, acordada
y en la Escarapela Nacional de las Pro-
vincias unidas del Rio de la Plata, dicho
nombre general ha de ser Colores blanco
y azul Celeste, y quedando abolida la rifa
con que antiguamente se distinguieron.
Se comunica a V. S. para que se ponga
a esta Resolucion Dijo que a V. M. con
Buenos Ayres Feb 18 de 1812.

Feliciano Ant. Inglaterra
Man. de San Martin
Francisco Pizarro
Provincia de Cuyo
M. Nefe del Estado Mayor




Circular del Gobierno sobre la decisión de crear los símbolos patrios como la escarapela y la bandera. 18 de febrero de 1812.
AGN. Documentos Escritos. Sala X 44-8-29.



Esta curiosa fotografía pertenece al fondo *¡Alerta!* existente en el Departamento de Fotografía.

El cuerpo de una jirafa se encuentra sostenido a la parte superior de varios edificios por medio de hilos tensores.

Se observan las grandes dimensiones del animal cuando se lo compara con el tamaño de los peatones.

Portada del mes



Caras y caretas N°138. 29 de mayo de 1901.
AGN. Biblioteca Colección Celesia.



Cabildo transformado, 1876.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Colección Witcomb álbum N°2, Inventario N°40.

Historia del mes



En 1608 comenzó la construcción del Cabildo de Buenos Aires por disposición del Gobernador Hernando Arias de Saavedra, más conocido como Hernandarias, obra que finalizó dos años después. Durante los siguientes 200 años sufrió varias remodelaciones. Finalmente se demolió en 1725 y fue reemplazado por un edificio proyectado por el jesuita Andrés Blanqui quien le dio una impronta a la arquitectura de estilo barroco de la región de Lombardía de donde el arquitecto era autóctono. Su construcción finalizó en 1751.

En 1879 se reformó su torre, de esta forma fue perdiendo su estilo original. En 1889 debido a la apertura de la Avenida de Mayo el ingeniero Juan Antonio Buschiazzo demolió una de sus alas y se le cortó la torre. En 1931 el Presidente José Félix Uriburu decidió cortar otro de sus costados para la apertura de la diagonal Julio A. Roca. Finalmente el 30 de mayo de 1933 el edificio del Cabildo fue declarado Monumento Histórico Nacional comprendiendo las autoridades la necesidad de conservar tan valioso testimonio de nuestra historia.

En 1940 fue restaurado con un estilo colonial por el reconocido arquitecto Mario Buschiazzo quien se basó en la documentación existente y buscó rescatar los elementos originales de su estructura y mobiliario.

El Cabildo en 1933.
AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 138425.



Portada de una partitura del Himno Nacional Argentino.
AGN. Documentos escritos. Sala VII. Comisión del Himno. Legajo 37.

El Himno Nacional Argentino

La versión que llegó a nuestros días

por María Teresa Fuster

El presente ensayo pretende recrear la historia de nuestra canción patria, sus orígenes y sus posteriores modificaciones prestando especial atención a los intentos por parte de las autoridades de promover una versión unificada ante la pluralidad de versiones existentes. Se destaca dentro de este propósito la acción emprendida por parte del presidente Marcelo T. de Alvear, de formar una Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino en la década de los veinte, para lograr este objetivo.

El Himno Nacional, que nos identifica como miembros de una Nación, que emociona, motiva nuestro patriotismo y al cual todos desde niños hemos aprendido y entonado, encierra una historia apasionante.

Este breve trabajo intenta hacer una aproximación a la historia de la canción patria. Tanto las modificaciones de la letra que sufrió a lo largo del tiempo, como los tipos de arreglos musicales.

El 2 de Agosto de 1924, por decisión del entonces presidente Marcelo Torcuato de Alvear, se conformó la *Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino*. Creada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se establecía que estaría integrada por tres prestigiosos compositores argentinos, a saber: Carlos López Buchardo¹, José André² y Floro M. Ugarte³ con el fin de realizar un estudio exhaustivo del Himno Nacional y así realizar “la versión más au-

téntica” de la marcha patria. Con el propósito de ejecutar la tarea en el menor tiempo posible, la Comisión nombró a su vez una subcomisión de músicos integrada por Miguel Mastrogiani, Jaime Bustamante, Juan Bautista Massa, el profesor Hugo del Carril y Clemente B. Greppe bajo la dirección del maestro Carlos López Buchardo⁴.

¿Por qué era necesario tal análisis de la canción patria? ¿Había dudas en cuanto a la versión original del Himno? ¿Por qué adquiriría en ese momento particular de la historia Argentina tanta importancia la elaboración de una versión unificada y mejorada del Himno Nacional? ¿Cómo fue tomada esta iniciativa del Poder Ejecutivo, por los medios y el público? ¿Y cuál fue el resultado definitivo de la labor de la Comisión?

Para contestar esas preguntas primero vamos a detenernos brevemente en los orígenes de nuestro Himno Nacional.

EL HIMNO NACIONAL

Durante las denominadas Guerras de Independencia la joven Nación necesitaba identidad y lograr entre sus habitantes un sentir compartido. Era el tiempo de llevar adelante la titánica tarea de consolidarse como tal. La prioridad para el gobierno era despertar un fervor patrio y un amor a la incipiente Nación, en los miles de hombres y mujeres que iban a sacrificar sus vidas y hacer renuncias e ingentes esfuerzos por la causa.

Es sabido el poder de la música en las emociones. Como expresa la Dra. Josefa Lacarcel Moreno, en un estudio de la influencia de la música y las canciones en nuestro sistema psíquico:

La melodía cantada contiene una fuerza propulsiva que despierta nuestra actividad motriz y emocional, propiciando sentimientos de gran diversidad. Constituye un lenguaje emotivo y afectivo, pudiendo modificar el estado de ánimo de un sujeto.⁵

La elaboración de una marcha patria que despertara pasiones fue entendida por las auto-

ridades como uno de los medios para lograr imbuir el sentimiento patrio necesario.

El Triunvirato, que ejercía funciones gubernamentales en el Río de la Plata, envió al Cabildo de Buenos Aires con fecha 22 de julio de 1812 un oficio donde solicitaba la realización de una marcha que fuera a la vez sencilla pero imponente, motivadora, que representara el sentir del pueblo por la patria, con el fin de que fuera ejecutada y cantada en toda fiesta pública.

El Regidor del Cabildo, don Manuel José García, encargó a Fray Cayetano Rodríguez su composición. El 4 de agosto el Cabildo aprobó la letra presentada y ordenó ponerle música para lo cual designó a Blas Pareira, quien, al parecer en el breve lapso de solo tres días, realizó la composición musical. El maestro, según algunos autores, al carecer de piano para la composición la había gestado en la casa de la familia de Mariquita Sánchez de Thompson a quien daba lecciones de música basándose en un himno inglés que había escuchado en la casa.⁶



El Himno Patriótico se estrenó el 1° de noviembre de 1812 en el Cabildo de Buenos Aires, pero la obra no obtuvo la repercusión esperada. El 6 de marzo de 1813 la Asamblea General Constituyente convocó una vez más a la creación de un texto del Himno que motivara más el patriotismo. Fue elegido el texto de Vicente López y Planes el 11 de Mayo de 1813⁷, conservándose la música de Blas Parera sobre la cual, al parecer, no había objeción. La Asamblea aprobó la obra como “la única marcha patriótica de las Provincias Unidas”. Pocos días después, según la tradición, se cantó en la Sala del Consulado donde funcionaba la Asamblea y el 25 de mayo de 1813 un grupo de niños de la escuela San Carlos entonó en la antigua Plaza Mayor al pie de la Pirámide de Mayo la marcha patria. El maestro era Rufino Sánchez y los dirigió el propio autor.

El periódico *La Gazeta Ministerial*, en un apéndice titulado “Relación de las Fiestas Mayas de Buenos Aires” de mayo de 1813, aporta un detalle de color sobre la recepción de la marcha patria en la celebración de las fiestas mayas. Relata que el 28 de mayo por la noche en la función del teatro donde se iba a disfrutar de la Tragedia del “Cacique Ciripo”:

Una comparsa de niños ricamente vestidos de traje indiano entonó con suavísimas y acompasadas voces la canción patriótica que oyó el concurso de pie se terminó con grandes vivas y alegres aclamaciones tras lo cual se dio principio a la obra y terminada ésta al baile según costumbre.⁸

Según Carlos Vega⁹, Esteban de Luca había llevado a la tertulia de Mariquita Sánchez de Thompson los versos del Himno que había aclamado la Asamblea el 11 de Mayo de 1813, Blas Parera, que se encontraba presente en la reunión, fue instado a ponerle música.

La Asamblea la aprobó la composición y el 28 de Mayo se cantó en el teatro. Los matices del relato son distintos, pero coinciden en el hecho del autor y la interpretación aceptada.

La Asamblea del Año XIII con fecha 12 de Mayo de 1813 decretó que:

Aprobada por esta Asamblea General la canción que por comisión de este Soberano Cuerpo en 6 de Marzo último ha trabajado el Diputado López, téngase por la única marcha nacional, debiendo por lo mismo ser la que se cante en todos los actos públicos y acompañese en copia certificada al S.P.E. a efecto de lo prevenido en el presente Decreto...

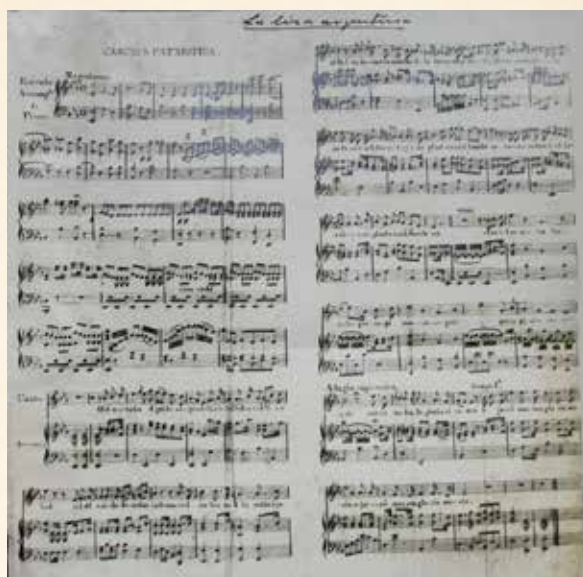
(Rúbrica: Juan Larrea Presidente- Hipólito Vieytes Secretario).

Con este Decreto la Asamblea adjuntó una copia de la letra de la Marcha Nacional con fecha del 13 de mayo de 1813.¹⁰

En un principio a la composición se la conoció como **Marcha Patriótica o Nacional**, luego como **Canción Patriótica Nacional** y desde 1847 como **Himno Nacional Argentino**. Si bien la decisión de la Soberana Asamblea fue que esta “debía ser la única marcha nacional” comenzaron a aparecer diferentes versiones o arreglos de la música original compuesta por Blas Parera.

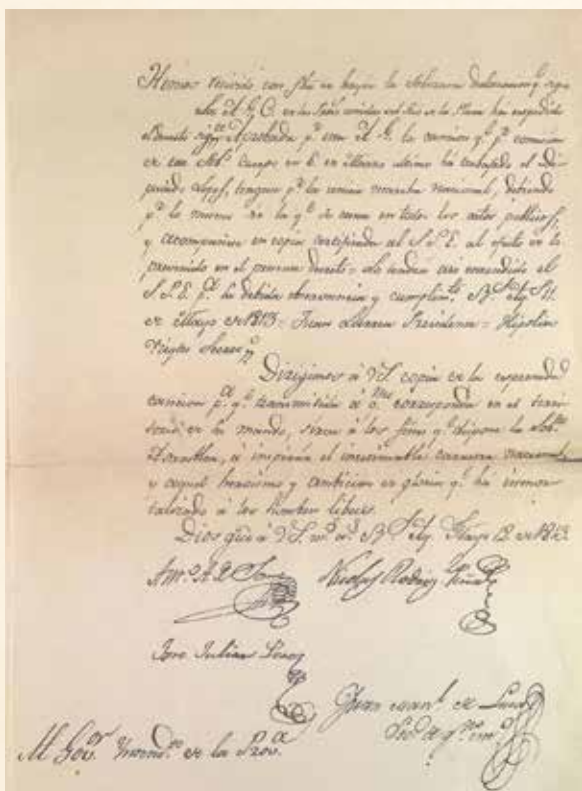
El primer arreglo que se hizo del Himno, posiblemente, fue el de la *Lira Argentina*¹¹, partitura para canto y piano publicado en 1824 por Don Ramón Díaz, quien falleció el mismo año de la publicación de *La Lira*. Treinta y seis años después, en 1860, la música fue modificada por el maestro argentino Juan Pedro Esnaola¹² quien realizó una versión orquestada que, según se argumentaba, era de la música que había escuchado desde su infancia. Se había basado para su composición en un manuscrito del maestro

Blas Parera conservado por la familia Molina. Su versión estaba formada por tres partes de la composición original: introducción, estrofa y coro. El problema de esa composición era que mantenía la tonalidad de mi bemol que era inadecuada para la generalidad de las voces lo cual la hacía bastante difícil de entonar. Según Carlos Vega¹³ se encontró dentro de los álbumes musicales de Manuelita Rosas una copia del Himno de Esnaola que databa de alrededor de 1850, varios años antes de la versión más conocida del maestro. El análisis de esta muestra modificaciones por lo que, deduce Vega, que Esnaola no se propuso hacer una restauración del Himno sino un arreglo al cual, con el transcurso del tiempo, se le introduciría pequeñas modificaciones. Vega concluye que, si bien Blas Parera es el padre del Himno Nacional, el Himno es hijo adoptivo de Juan Pedro Esnaola.



Partitura del Himno Nacional Argentino por la *Lira Argentina*, 1824.

AGN. *Documentos escritos*. Sala VII. *Comisión del Himno*. Legajo 37.



Izquierda: Decreto de la Asamblea General Constituyente del Año xiii estableciendo los versos de Vicente López y Planes con música de Blas Parera como Marcha Patriótica. 11 de mayo de 1813.

AGN. *Documentos Escritos*. Sala VII.



Derecha: Mujer tocando el clavicordio.

AGN. *Dpto. Doc. Fotográficos*. *Álbum Aficionados*. Inventario 138620.

DIVERSAS VERSIONES DEL HIMNO

El surgimiento del Estado Argentino, a fines del siglo XIX, conllevaba una elaboración no solo política sino ideológica. La concreción de una tradición única, sólida y unificada era fundamental para lograr la unidad nacional más teniendo en cuenta la magnitud de la inmigración, mayormente europea, que nuestro país recibía constantemente. Dentro de la tradición de un país, la existencia de una canción patria que representara el sentir de todo un pueblo y que elevara el nacionalismo de sus ciudadanos ocupaba un lugar central. Si bien en la República Argentina no hubo mayor problema en la aceptación universal de otros símbolos patrios como la bandera, la escarapela y el escudo, con el Himno Nacional no fue sencillo. Representó un problema espinoso para los políticos que intentaron imponer una única versión de la marcha patria.

La letra del Himno no solo era un asunto ideológico, sino también político y hasta rayano con el problema del mantenimiento de relaciones diplomáticas. Por ejemplo, fue considerado por el presidente Julio A. Roca como un escollo para conservar relaciones amistosas con España. La beligerancia contra la península manifestada en algunas estrofas era considerada inadecuada para ese momento histórico, pues la prioridad del gobierno argentino era la recepción en paz de una gran cantidad de inmigrantes de ese país. De ahí que el 30 de marzo de 1900 Roca sancionara la ley 9044 que, en parte, declaraba:

Considerando que el Himno contiene frases que fueron escritas con propósitos transitorios, las que hace tiempo han perdido su carácter de actualidad:



Partitura del Himno Nacional Argentino arreglada para la tonalidad de los niños.

AGN. *Documentos escritos*. Sala VII. Comisión del Himno. Legajo 37.

Que tales frases mortifican el patriotismo del pueblo español y no son compatibles con las relaciones internacionales de amistad, unión y concordia que hoy ligan a la Nación Argentina con la de España, ni se armonizan con los altos deberes que el preámbulo de la Constitución impone al gobierno federal de garantizar la tranquilidad de los hombres libres de todas las naciones que vengan a habitar nuestro país...

De tal manera que, reconociendo que no se podía modificar la letra de la canción patria, el gobierno de Roca decidió acortar la misma. Por lo tanto decretó:

Artículo 1: En las fiestas oficiales y públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado solo se cantaran la primera y última cuarteta y el coro de la canción sancionada por Asamblea General el 8 de mayo de 1813.

Artículo 2: Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

(Rúbrica: Roca – Felipe Cofre – José María Rosa – Emilio Civil – M. García Merou – Luis María Campos – Martín Rivadavia).¹⁴

Si bien parecía haber un consenso con relación a la letra del Himno no fue así con respecto a la música. Casi cien años después de su creación, continuaba sin existir una versión musical uniforme de la marcha patria. Muchas eran las versiones circulantes, sin embargo, la que más perduró en el tiempo fue la del maestro Esnaola, de tal modo que en 1881 la Dirección General de Escuelas, por Decreto del 30 de junio de ese año, ordenó que en las escuelas públicas debería entonarse la versión del Himno con los arreglos del maestro Esnaola.

Sin embargo, otros arreglos musicales como el de Miguel Rojas —un texto para voces con acompañamiento de piano— fue también, curiosamente, declarado “texto exclusivo” para Escuelas Públicas por el Consejo Nacional de Educación, según decreto de este organismo del 18 de Diciembre de 1884.

En 1908, la Dirección General de Escuelas volvió a decretar que en toda fiesta patria debería cantarse la versión del Himno del maestro Esnaola, aunque como curiosidad podemos agregar que ese mismo año, el 20 de Octubre, un arreglo realizado por el maestro Juan Serpentina fue adoptado por Decreto para uso en las Escuelas Públicas de la Provincia de Buenos Aires y el 7 de Noviembre de ese año también los arreglos realizados por el Inspector Técnico de Música, Leopoldo Coretjier, fueron aprobados para ser cantados en las Escuelas.¹⁵ Y si a esto le sumamos una versión realizada por Pablo M. Berutti el 10 de junio de 1905 que había logrado que el Presidente Quintana la aprobara por decreto y que el Ministro de Guerra, General Godoy, dispusiera que “se adopte en las bandas militares del ejercito el Himno Nacional Argentino arreglado e instrumentado por el Sr. Inspector General de Bandas de Música Militares, Don Pablo M. Berutti”, agregaba aún más confusión.¹⁶

Ante esta falta de uniformidad en el pensamiento de los funcionarios y no sabiendo los Directores de Escuelas qué versión del Himno entonar en las distintas fechas patrias, el presidente del Consejo Nacional de Educación, don José Ramos Mejía, ordenó en el Decreto del 28 de mayo de 1909 que, dado que había dudas sobre la letra y música “verdadera” del Himno patrio, se conformara una comisión integrada por Alfredo Ardoino Posse y el Inspector de música Carlos Pedrell para realizar una investigación al respecto. Esta comisión concluyó que las diferentes versiones del Himno que se realizaron no respetaron la composición original del maestro Parera, que la música había sido modificada arbitrariamente y que, por lo tanto, era necesario escoger la versión que conservara la melodía original con la mayor exactitud y que fuera de fácil ejecución y si tal versión no existía había que prepararla y que, como esta delicada decisión estaba fuera de las atribuciones del Consejo, las autoridades superiores debían decidirlo. Esta comisión reconocía que, de las versiones circulantes, la más exacta y la más aceptada era la versión de Juan Pedro Esnaola.¹⁷



Partitura del Himno Nacional Argentino arreglada por Juan Serpentina para las escuelas públicas. AGN. Documentos escritos. Sala VII. Comisión del Himno. Legajo 37.

LA PRIMERA COMISIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

En la década de los veinte el tema del Himno Nacional seguía aún en el tapete. Por Decreto del Poder Ejecutivo del 22 de enero de 1923 se estableció en su artículo 1ero.:

Declárese que la letra del Himno Nacional Argentino es la que se conserva en el Archivo General de la Nación como copia del original que por decreto de la Soberana Asamblea Constituyente de fecha de Mayo de 1813, se dispuso fuera la única canción en las Provincias Unidas del Río de la Plata.¹⁸

Si bien el tema de la letra parecía estar zanjado, las diferencias en cuanto a la música eran más fuertes. Para tener una idea de la falta de uniformidad existente en cuanto a los arreglos musicales del Himno, baste un detalle de las versiones circulantes del Himno Nacional Argentino al tiempo de formarse la primera Comisión:

Detalle de algunas versiones circulantes del supuesto manuscrito original de Blas Parera (Museo Histórico Nacional):

- Versión de la Lira Argentina (1824, para canto y piano).
- Versión de Juan P. Esnaola (1860, para canto y piano. Ed. Costa Amaro).
- Versión de Gabriel Diez (1880-1882 en re, para piano, sin nombre de editor).
- Versión de G. Gaetani (*s/f*, para canto y piano en do, sin nombre de editor).
- Versión de Enrique Astengo (para canto y piano en si bemol, Ed. Medina e hijo, *s/f* y del mismo autor en do y a dos voces).
- Versión de Miguel Rojas (*s/f*, para canto y piano en do Ed. Medina e hijo).
- Versión de C. Conradini (*s/f*, para canto y piano en do, Ed. Breyer Hnos.).

- Versión de Juan Serpentine (*s/f*, para canto y piano en si bemol).
- Versión de Pablo M. Berutti (*s/f*, para canto y piano en mi bemol y en do).
- Versión de Carlos Pedrell (*s/f*, para canto y piano en si bemol, Ed. Monitor del Consejo).
- Versión de Leopoldo Corretjer (*s/f*, para canto y piano en si bemol).
- Versión de Alberto Williams (*s/f*, para canto y piano y voces solas en mi bemol y si bemol).
- Versión de Clemente Greppi (*s/f*, para canto y piano en si bemol).¹⁹

Ante esto, en 1924, el Presidente Marcelo Torcuato de Alvear decidió dar punto final a esta confusión y designar una Comisión Nacional para el Estudio y Elaboración de una Única Versión del Himno Nacional. Esta fue la primera acción directa del Poder Ejecutivo ante la confusión reinante sobre la marcha patria.

La Comisión tardó tres años en realizar un estudio del Himno y establecer una versión que, según su criterio, resultara uniforme y conforme al original. Según el informe presentado²⁰ se basaron en un manuscrito que se había conservado de Blas Parera existente en el Museo Histórico Nacional y en el posterior arreglo musical del maestro Esnaola.

Con respecto al manuscrito musical de Blas Parera que utilizó la Comisión, podemos mencionar que este se había conservado en manos de la familia De Luca hasta el año 1916, cuando Paula De Luca, hija de Miguel De Luca, el dueño original, lo donara al Museo Histórico Nacional. Miguel De Luca tomaba clases de música y canto con Blas

Parera, quien poco tiempo después de haber compuesto el Himno –presumiblemente en 1814– realizó esta copia para su alumno al cual se lo enseñó a tocar y cantar. Paula De Luca tuvo que validar con una carta la autenticidad del manuscrito pues, evidentemente, había algunas serias dudas de este hecho.

Con relación a este manuscrito es necesario detenernos un momento en analizarlo. Por lo pronto, el documento carece de la firma de Blas Parera, no tiene fecha de composición, consta de dos folios de escritura indudablemente antigua pero que fueron pegadas en hojas de papel lo cual no permite ver el revés de las mismas, la primer hoja de música parece ser una lección de solfeo y la segunda contiene una marca de filigrana “C&H Ioning”. El título *Himno Nacional* (no Himno, evidentemente escrito así por error), fue puesto en el ángulo superior de la primera hoja cuya caligrafía no coincide con la que se posee de Blas Parera. Otro hecho para tener en cuenta es que la denominación *Himno* para la composición patria es posterior a 1814 y que en el momento de la supuesta escritura de la música no se lo conocía como tal. Aunque puede ser probable que ese título haya sido agregado con posterioridad. Además, al pie de la segunda página, se cortó una tira en línea recta que fue sustituida por otra. Ya esto hace dudoso al manuscrito y si se le agrega que carece de letra y de división de las partes, que no posee notación de melodía ni indicación de movimiento, podemos cuestionarlo aún más. Es solo un acompañamiento para clavicordio o piano de setenta y seis compases, sin tiempo ni expresión, lo cual lo invalida como texto indiscutible del Himno Nacional. Lo único que se podía alegar para demostrar su autenticidad era el testimonio de la familia De Luca, la antigüedad evidente del manuscrito

y el hecho de que Miguel De Luca había sido, efectivamente, alumno del maestro Parera.²¹ A pesar de estas objeciones, la primer Comisión consideraba a este como el único manuscrito original existente de la música del Himno Nacional y para su composición se valió de él como fuente básica. Ante las dudas existentes de este manuscrito, la misma Paula De Luca, con muchos años a cuestas y con rumores de senilidad, firmó una declaración que decía:

Muy Sres. Míos: Declaro que el manuscrito del Himno Nacional Argentino existente en el Museo Histórico de esta capital, donado por mi y mis hermanas a esa Institución, es un original de D. Blas Parera escrito en nuestra casa paterna, poco después de ser compuesto el Himno, para mi Sr. Padre D. Miguel de Luca, a quien Pereda se lo enseñó a tocar y cantar. Buenos Aires, Junio 1927.²²

La versión que realizó la Comisión fue, según el informe que elevó al Poder Ejecutivo: “imprimir unidad al estilo general de la composición, ajustando su expresión musical al texto de Vicente López, afirmando su carácter heroico, marcial, latente de la música aunque a veces inciertamente traducido, con prescindencia de elementos secundarios extraños a esa nota”.²³ Pero la eliminación de partes, la búsqueda de ese equilibrio y armonización “despojándola de las impurezas del leguaje” que querían imprimir en el texto y en la música original tuvieron como resultado una alteración evidente de la versión que hasta ese momento se conocía de la canción patria. La pretensión de lograr una versión histórica y correcta no fue alcanzada, y lo que fue peor, no tuvo buena acogida entre el público.

LA REACCIÓN DEL PÚBLICO ANTE LA NUEVA VERSIÓN DEL HIMNO

Desde principios de junio de 1927 el periódico *La Prensa* había iniciado una campaña febril contra las modificaciones realizadas al Himno. Este periódico, fundado por la familia Paz en 1869, tenía una posición política bien definida con claras ideas liberales y conservadoras. Una postura que podríamos denominar “aristocrática”, crítica de las manifestaciones populares que expresaban los partidos y movimientos opositores como el radicalismo. El periódico tomó, en ese momento como caballito de batalla contra el gobierno, la decisión de este de establecer cambios en la Marcha Patria. Día tras día aparecían notas bajo los títulos “Las modificaciones introducidas en el Himno Nacional Argentino” y “Protesta popular contra las modificaciones introducidas al Himno Nacional Argentino” donde los editores vertían las opiniones de referentes del arte, la cultura y la política en contra de las modificaciones realizadas. Cada vez se alzaban más voces en contra. El periódico publicaba las opiniones, siempre contrarias, que los ciudadanos enviaban a la redacción como carta de los lectores. Los editoriales, constantemente, demostraban el rechazo generalizado ante las modificaciones implementadas e insistían en que “la letra y música de nuestro Himno deben ser respetadas por su contenido sentimental de tradición patriótica y por tratarse de obras esencialmente populares”.²⁴

El periódico arengaba a los lectores a manifestarse, en especial a los estudiantes, para que estos lucharan en defensa de la tradición. En su número del martes 28 de junio de 1927 un editorial bajo el subtítulo de “La agitación estudiantil” declaraba: “Lo dijimos desde el primer día: la juventud estudiosa sabrá erguirse en defensa del sentimiento de tradición patrió-

tica que contiene la música del Himno viejo. La presión, la obcecada presión del Ministro de Instrucción Pública no ha podido ni podrá doblegar la altivez de la masa estudiantil”. Con textos de este tenor animaba a levantarse a los jóvenes en defensa de la tradición. Elementos netamente conservadores como la Liga Patriótica, la Sociedad Rural, miembros de la Armada, caballeros y damas de la alta sociedad porteña unían sus voces en defensa del Himno tradicional.

Tanto acicatear enervaba los ánimos de un público predispuesto a rebelarse y a hacerse oír: los mítines, las concentraciones y las protestas empezaron a generalizarse. Fue justamente en los festejos del Día de la Independencia, el 9 de julio, cuando estallaron los ánimos ya en efervescencia. Según el periódico *La Prensa* del 10 de julio, la muchedumbre que había concurrido a presenciar el desfile militar comenzó a reunirse en la Plaza de Mayo para solicitar a las autoridades nacionales la derogación del decreto que modificaba la canción patria. El periódico relataba:

La policía de la capital cometió ayer por la tarde un gravísimo abuso: sableó y pisoteó con sus caballos al pueblo que pedía y pide la intangibilidad de uno de sus símbolos patrios. No respetaron los embravecidos policianos ni a las mujeres, ni a los niños ni ancianos. Lo hemos visto desde los balcones de nuestra casa y lo ha presenciado todo el público que ayer que entre 17 y 19 circulaba por Avenida de Mayo... La Plaza de Mayo parecía un picadero de la caballería policial...

El periódico mostraba como la gente había reaccionado, con pedradas, ante el ataque in-

justificado contra una muchedumbre que se había manifestado pacíficamente. El resultado fue un alto número de contusos, heridos y detenidos por las autoridades policiales y el de una indignación general ante los atropellos.

A pesar de este tumulto, esa noche, en la velada de gala del teatro Colón donde asistió el Presidente y su Gabinete, se entonó el Himno modificado. Según el Periódico *La Época*, los silbidos y gritos de algunos sectores del coliseo se dejaron escuchar y personal policial detuvo a los señores Felipe Alfonso y Luis Alfonso Rosales por alterar el orden y solo tras la ejecución del Himno se escucharon aislados y fríos aplausos.²⁵ Algunos estudiantes también se manifestaron a la entrada del teatro. Ese día, también en muestra de repudio por las modificaciones al Himno, en el tradicional Club del Progreso, en el Teatro Grand Splendid, en bares y confiterías se entonó el Himno tradicional. Fue cantado con emoción

por los concurrentes en un evidente repudio a los cambios realizados.

La alta sociedad porteña evidenciaba, abiertamente, su rechazo. Por ejemplo, en la casa de la señorita Justa Campos Urquiza²⁶, el domingo 10 de julio, se reunió lo más selecto de la sociedad porteña. En la reunión, una imponente orquesta ejecutó el Himno tradicional que fue cantado con fervor por todos los presentes. La dueña de casa, antes de entonarlo, se dirigió a sus invitados expresando:

Cantaremos una vez más nuestro viejo, tradicional y querido Himno. Pido a todos los presentes para que en sus respectivos hogares se mantenga nuestro tradicional Himno que fue cantado, venerado y respetado por nuestros antepasados y es el que nos fue legado. Por la herida recibida en nuestros sentimientos patrióticos, por el respeto y veneración que le debemos los invito a guardar un minuto de silencio y luego cantarlo.²⁷



Ilustración de una publicidad de la época sobre discos de cantos escolares entre los cuales estaba el Himno Nacional Argentino.

AGN. *Documentos escritos. Sala VII. Comisión del Himno. Legajo 37.*



Partitura del Himno Nacional. Argentino. Asamblea General Constituyente del Año XIII.
AGN. Documentos Escritos. Sala VII. Legajo 76.

Miembros prominentes de la sociedad formaron una Junta Pro Himno Tradicional y solicitaron entrevistas con el presidente, el doctor Alvear, para lograr una vuelta atrás en la decisión de modificar el Himno. El día 12 de Julio el Presidente recibió al señor Gil Navarro, representante de la Comisión que expuso su punto de vista (en realidad el punto de vista esgrimido por el diario *La Prensa*), respecto al Himno. La argumentación sostenida por el poder político era coherente: hasta el presente no existía una versión unificada del Himno sino alrededor de trece y lo que pretendía el Ejecutivo era una única versión de la marcha patria. La Comisión Pro Himno tradicional logró que el Presidente aceptara rever la versión elegida. Pues como plasmara el diario *La Acción* del 20 de junio de 1927 el sentir de la mayoría era que “los símbolos de la patria no se deben reformar, ni enmendar, deben conservarse tal cual lo inspiraron sus autores”. Ambas partes enfrentadas se atribuían el mismo sentir y objetivo.

LA SEGUNDA COMISIÓN

Ante la presión de la prensa, de la alta sociedad, del grupo de pseudos intelectuales y de las manifestaciones populares, el presidente Alvear dejó en suspenso la nueva versión y nombró por Decreto del 14 de Julio de 1927 una nueva Comisión integrada por veinte prestigiosas personas del ámbito de la historia y la música. A saber: Ricardo Rojas como presidente, Pablo Groussac, el general Nicolás de Vedia, Carlos López Buchardo, Manuel Carlés, Augusto Maillé, el profesor Hugo del Carril, Rómulo Zavala, el profesor Carlos Bustamante, Coriolano Alberini, el profesor Clemente B. Greppi, el

almirante Hipólito Oliva, Antonio Dellepiane, el profesor Manuel Gómez Carrillo, Ricardo Levene, Carlos Correa Luna, Pascual Guaglianone, Miguel Mastrogianni, Rómulo D. Carbia, el profesor Juan B. Massa y Juan E. Guastavino.

Según informaba el periódico *La Nación* del miércoles 7 de septiembre de 1927, la nueva Comisión estaría abocada a analizar no solo la cuestión histórica sino también la estética y la cívica del Himno Nacional. Dentro de este último aspecto el artículo señalaba que esta entendía que:

... desde 1813 a 1927 ha habido una tradición del Himno documentada y continua y que la versión de Esnaola, lejos de marcar una desviación de esa corriente histórica vino a llenar el vacío que llenaban los incompletos documentos anteriores a ella recogiendo esa tradición y fijándola definitivamente para transmitirla a la posteridad. Así lo creyeron los músicos posteriores a Esnaola, que después de 1860 han estado retocando su texto para mejorarlo según decían, pero sin apartarse de él. El Himno de Esnaola es el que en el centenario de San Martín cantaron juntos el General Eustaquio Frías que inició su carrera militar en 1811, el general Emilio Mitre que inició las suyas en las guerras civiles, el presidente Avellaneda que entró en la vida pública después de 1860 y otros más jóvenes que los tres.

El artículo concluía sosteniendo: “Desechar la versión de Esnaola impondría la aventura de volver a los deficientes documentos anteriores o someterse al interés antagónico de las versiones modernas”.

La Comisión, tras su análisis, informó por carta al Ministro de Justicia e Instrucción Pública el 31 de Agosto de 1928 que:

Hemos comprobado tres hechos capitales:

1.- No poseemos ningún texto auténtico y completo de la música de Parera tal y como pudo sancionarlo la Asamblea de 1813.

2.- No se conoce ninguna sanción legislativa de 1813 ni de años posteriores relativa a la música del Himno Nacional

3.- La música del Himno ha subsistido de forma tradicional, cuya versión más autorizada es la del maestro argentino Juan P. Esnaola editada en 1860.

Sobre la base de estos hechos podemos aducir otras afirmaciones igualmente importantes. El manuscrito atribuido a Parera, que hoy se conserva en el Museo Histórico Nacional no puede ser adoptado porque carece de melodía, letra, división de partes y signos de expresión; pero Esnaola utilizó para su arreglo una fuente idéntica a la del Museo y que se conserva en poder de la familia Molina. Hemos obtenido copia fotográfica de esta fuente y en presencia de ella es dable asegurar que Esnaola completó el texto del Museo de acuerdo con la tradición, salvo algunos detalles técnicos de escasa importancia. De la versión de Esnaola, que así recoge la tradición anterior a 1860, se han derivado todos los arreglos posteriores. Entendemos que la versión propuesta en 1927 no debe mantenerse porque se aleja tanto de Esnaola como de su fuente inmediata, el manuscrito del Museo Histórico Nacional. [...]. Por escrúpulo científico no debemos omitir otro hecho importante, que hemos considerado también al plantearnos este problema: el único texto publicado antes de 1860 es el de la Lira Argentina pero lo hemos desechado al buscar la fuente más antigua del Himno porque adolece de errores litográficos y ha sido tan mutilado que suprime el interludio entre otras cosas y reduce a cincuenta y nue-

ve los setenta y siete compases del texto del museo. Numerosos testimonios permiten afirmar que el Himno de Esnaola no difiere esencialmente del que se cantó desde 1813 hasta nuestros días y la adopción del texto de Esnaola como texto oficial se impone por la fuerza misma de la tradición y por la falta de otra versión completa y autorizada anterior a 1860. La Comisión que represento entiende que el texto de Esnaola debe mantenerse en su integridad y aconseja las disposiciones necesarias para facilitar la enseñanza del mismo en las escuelas y el ejército. Los puntos aprobados por unanimidad de votos dentro de la Comisión en pleno, de acuerdo con el informe de los músicos, son los siguientes: 1.- En cuanto a tonalidad adoptar la de si bemol que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces. 2.- Reducir a una sola voz la parte del canto. 3.- Conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero con la recomendación de que no deben ejecutarse 4.- Darle forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra "vivamos". Por lo que hace a las demás modificaciones propuestas por los Sres. músicos, se resolvió no pronunciarse sobre ellas y elevarlas como elemento de juicio a la consideración del PE acompañando el documento respectivo como apéndice del informe final de la Comisión....²⁸

Así, por decreto del 25 de Septiembre de 1927, el Poder Ejecutivo estableció que:

Art. 1º.- Adóptese como único oficial el texto de la versión del Himno Nacional Argentino hecha por el Maestro Juan P. Esnaola y editado en 1860 con las siguientes indicaciones: 1º En cuanto a la tonalidad adoptar la de si

bemol que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces. 2° Reducir a una sola voz la parte del canto 3° Conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero con la recomendación de que no deben ejecutarse 4° Darle forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra “vivamos”.

Art. 2°.- En lo sucesivo en todos los actos oficiales que se realicen en el interior o en el exterior de la República la ejecución instrumental y vocal del Himno se ajustará estrictamente a la versión aprobada.

Art. 3°.- Las partituras para orquesta y bandas serán encomendadas a los funcionarios técnicos dependientes del P. E. quienes deberán ajustarse para ello a dicha versión y a las indicaciones del artículo 1°.

Art. 4°.- Agradézcase a los Sres. Miembros de la Comisión el desinteresado y patriótico concurso prestado al P. E. para el esclarecimiento de tan importante asunto.

Art. 5°.- Comuníquese con copia del informe de la Comisión por los Ministerios respectivos, a los Gobernadores de Provincia, Legaciones, Consulados y reparticiones de su dependencia, para su conocimiento y efectos; publíquese, dése al registro Nacional, anótese y remítase al Archivo general de la Nación los legajos acompañados por la Comisión con copias legalizadas de este Decreto y del informe de la misma.

(Rúbrica: Alvear – R. M. Ortiz- Ángel Gallardo- Víctor Molina – Agustín P. Justo – José P. Tamborín – M. Domecq García – Emilio Mihura).²⁹

La versión que se aprobó no trajo cambio alguno en la letra de la marcha patria, fue en definitiva la que se cantaba desde el 30 de marzo de 1900 cuando el presidente Julio A. Roca decretó que:

... sin producir alteraciones en el texto del Himno Nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz y que armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan las tradiciones y la ley sin ofensa de nadie, el presidente de la República, en acuerdo de ministros decreta: Artículo 1°. En las fiestas oficiales o públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y coro de la canción nacional sancionada por la Asamblea General el 11 de marzo de 1813.



Partitura del Himno Nacional Argentino.
AGN. Documentos Escritos. Sala VII. Legajo 76.

La letra, por lo tanto, quedó de la siguiente manera:

Oíd mortales el grito sagrado
 Libertad, libertad, libertad.
 Oíd el ruido de rotas cadenas,
 Ved en trono a la noble Igualdad.

Ya su trono dignísimo abrieron
 Las Provincias Unidas del Sud
 Y los libres del mundo responden:
 Al gran pueblo argentino ¡Salud! (repetición)
 Y los libres del mundo responden:
 Al gran pueblo argentino ¡Salud!

Coro

Sean eternos los laureles
 Que supimos conseguir (repetición)
 Coronados de gloria vivamos
 Oh juremos con gloria morir (repetición dos veces)

La adopción de una única versión musical no fue tarea sencilla y si bien la versión de Esnaola fue la más ejecutada a partir de esta decisión gubernamental, siguieron interpretándose otros arreglos musicales en ocasión de celebraciones públicas. Dando cuenta de esto, en su número del miércoles 1 de junio de 1938 el periódico *Crisol* titulaba uno de sus artículos “La anarquía en las versiones del Himno” señalando como en los festejos por el 25 de Mayo en la Plaza de Mayo se ejecutaron dos versiones distintas de la música patria, mientras que la banda municipal interpretó la versión de Corretjer, la del Ejército ejecutó la de Esnaola. La uniformidad musical tardaría aún un tiempo en ser alcanzada.³⁰

Finalmente, en el año 1944, el decreto N° 10.302 del Poder Ejecutivo Nacional estableció:

Que la letra de la canción patria está comunicada oficialmente por la Soberana Asamblea que la sancionó en pliego que custodia el Archivo General de la Nación y a cuyo texto corresponde atenerse; Que con respecto al pleito de la música, existen pronunciamientos doctos que coinciden con el sentimiento popular, respecto de la versión musical más auténtica del Himno; Que en razón de ellos, se acepta por el presente decreto, las conclusiones de la Comisión presidida por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, en 1927, y que hizo suyas el Gobierno de la Nación, por Acuerdo de 25 de septiembre de 1928, adoptando la versión musical del maestro argentino Juan P. Esnaola, editada en 1860, como arreglo de la música del maestro Blas Parera y en el concepto compartido por la Nación, de que en el trabajo de Esnaola, nuestro Himno volvía a ser lo que fue; Que por los motivos respetables invocados en el decreto de 30 de marzo de 1900, sobre omisión en el canto de algunas fases del texto de López, se confirma dicha decisión.

En su artículo 7° establecía que:

Adóptase, como forma auténtica de la música del Himno Nacional, la versión editada por Juan P. Esnaola, en 1860, con el título: “Himno Nacional Argentino. Música del maestro Blas Parera”. Se observarán las siguientes indicaciones: 1°) en cuanto a la tonalidad, adoptar la de Sí bemol que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces; 2°) reducir a una sola voz la parte del canto; 3°) dar forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra “vivamos”; 4°) conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero sin ejecutarlos. Será ésta en adelante, la única versión musical

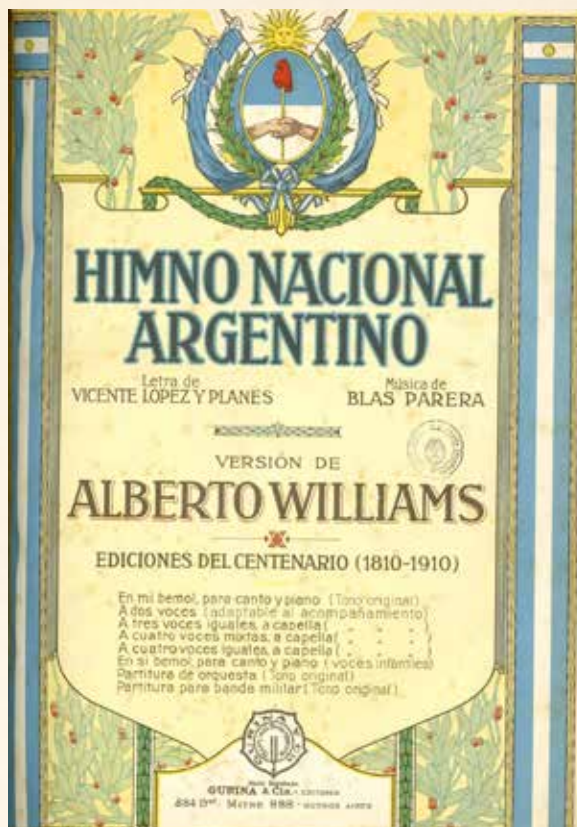
autorizada para ejecutarse en los actos oficiales, ceremonias públicas y privadas, por las bandas militares, policiales y municipales y en los establecimientos de enseñanza del país. El Poder Ejecutivo hará imprimir el texto de Esnaola y tomará las medidas necesarias para su difusión gratuita o en forma que impida la explotación comercial del Himno.

Firman el decreto *FARREL*: Luis C. Perlinger, César Ameghino, Juan Perón, Alberto Teisaire, Diego I. Mason y Juan Pistarini.

Tras tantas idas y vueltas, argumentaciones y protestas, finalmente, quedó zanjada la cuestión del Himno Nacional Argentino siendo la versión que hoy todos conocemos y entonamos la del maestro Juan Pedro Esnaola.

Estas vicisitudes por las cuales atravesó algo tan aparentemente simple como la aceptación universal de la Marcha Nacional debería hacernos pensar en lo complejo que es el proceso de formación de una identidad nacional; más en el caso de un país como Argentina, una nación joven, formada por una gran variedad y un singular entrecruzamiento de pueblos y naciones.

¿Hasta qué punto está sólidamente formada y cimentada nuestra identidad como Nación? Las reacciones de variados sectores de la población, como hemos analizado, ante los cambios que intentaron imponer los gobernantes con relación a la música de nuestro Himno, nos hace reflexionar que las raíces de nuestra identidad son más hondas y sólidas de lo que a simple vista pueda parecer y no tan fácilmente direccionables.



Arriba: Partitura del Himno Nacional Argentino, edición centenario, 1910.

Abajo: Partitura del Himno Nacional Argentino, 1927. AGN. Documentos escritos. Sala VII. Comisión del Himno. Legajo 37.

NOTAS

1. Carlos Félix López Buchardo nació en Buenos Aires el 12 de octubre de 1881. Estudió música en Buenos Aires con Constantino Gaito, y en París con Albert Roussel. Tras su regreso al país se desempeñó como presidente de la Asociación Wagneriana, cargo que desempeñó durante 32 años. En 1932 creó la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Integró el directorio del Teatro Colón y en 1936 ingresó a la Academia Nacional de Bellas Artes. En 1924, el Gobierno Nacional le encomendó la creación y dirección del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, organismo que dirigió hasta su muerte. Su composición incluye óperas, misas, comedias musicales y unas cincuenta canciones. La única composición para gran orquesta que escribió fue *Escenas argentinas*, que se estrenó en 1922 en el Teatro Colón interpretada por la Filarmónica de Viena. Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 21 de abril de 1948.

2. José André nació en Buenos Aires en 1881. Fue crítico y compositor, alumno de A. Williams y de J. Aguirre. Fundó la Sociedad Nacional de Música en 1915. Compuso música de cámara, orquesta y una cantata llamada *Santa Rosa de Lima*. Falleció en 1944.

3. Floro M. Ugarte nació en la ciudad Buenos Aires en 1884. Estudió en Buenos Aires y en París con Félix Foudrain. Tras su regreso al país en 1913, comenzó su labor de compositor. Fue docente en el Conservatorio Nacional y, posteriormente, su director. Entre 1937 y 1943 se desempeñó como Director del Teatro Colón. Escribió *Curso de armonía elemental* (1920) y *Elementos de acústica* (1930). En cuanto a sus composiciones sinfónicas podemos mencionar *Paisajes de estío* y *Escenas infantiles*; y el ballet *El junco*, de 1945. Se considera su opereta *Saika* como su obra maestra. Esta obra fue muy bien acogida por el público, en su estreno en 1920 en el Teatro Colón y se hizo acreedora al Premio Municipal a la mejor obra lírica. Ugarte falleció en 1975.

4. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (En adelante AGN) Sala VII,

Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino, Legajos 36 y 37.

5. Lacárcel Moreno, Josefa “Psicología de la música y emoción musical” En Revista *Educatio* Número 20/21, Universidad de Murcia, Diciembre 2003, página 225.

6. Véase Saénz Quesada, María Mariquita Sánchez. *Vida política y sentimental*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011.

7. En la actualidad, el 11 de mayo se recuerda como el día del Himno Nacional.

Véase: Gesualdo, Vicente *Breve Historia de la Música en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1998 pp. 89-90.

8. AGN, Sala VII, Comisión del Himno Nacional Argentino, Legajo 37. Impreso “Himno Nacional: Estudio presentado a la Comisión constituida por Decreto del P.E. el 14 de Julio de 1927”.

9. Vega, Carlos, “El Himno Nacional hasta 1860”, Periódico *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de Mayo 1936.

Véase también Cánepa, Luis *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Ed. Albatros, 1953.

10. En la actualidad este documento se conserva en la caja fuerte del Archivo General de la Nación.

11. La Lira Argentina es una compilación de composiciones musicales y poéticas que se hicieron en Buenos Aires durante el periodo independentista. Para un estudio más completo de esta obra véase Casiva, Fernando Matías “Poéticas de fundación en la Lira Argentina” En *Revista Escuela de Historia* Número 5, Salta, Enero/Dic., 2006.

12. Juan Pedro Esnaola (1808–1878), a lo largo de su prolifera vida artística compuso alrededor de 59 piezas para canto y piano, una para canto y guitarra y una para canto, piano y guitarra. Es considerado el primero de los grandes compositores argentinos. Véase Cútolu, Vicente Osvaldo (1969), *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)* Tomo II, Letras C-E, Buenos Aires.

13. Vega, Carlos, Periódico *La Prensa*, óp. cit.

14. Periódico *El País*, “El Himno Na-

cional”, 31 de marzo de 1900, p.5. Véase también Vega, Carlos *El Himno Nacional Argentino*, Buenos Aires, EDUCA, 2005.

15. AGN, Sala VII, “Comisión del Himno Nacional Argentino”, Legajo 37.

16. AGN, Sala VII, “Informe presentado a la Comisión Nacional del Himno por la subcomisión de músicos en la sesión del día 18 de agosto de 1928”, Legajo 307.

17. AGN, Sala VII, “Comisión del Himno Nacional Argentino”, Legajo 36.

18. Boletín Oficial del 8 de Febrero de 1923.

19. AGN Sala VII Comisión del Himno...” Op. Cit.

20. *Ibidem*, Legajo 36.

21. Véase Rojas, Ricardo “Los antecedentes históricos del Himno Nacional Argentino”, en Revista “*La Quena*”, Año VIII, N° 45, Buenos Aires, 1927.

22. AGN, Sala VII, Legajo 37.

23. AGN, Sala VII, Legajo 37 “Informe presentado al PE de la Nación por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la comisión formada por los Sres. José André, Carlos López Buchardo y Floro M. Ugarte, designada por el Superior Decreto de Agosto de 1924 para preparar una versión oficial del Himno Nacional Argentino” (1927) pp.12-14.

24. Véase, Periódico *La Prensa*, 7 de junio 1927.

25. Periódico *La Época*, “Frente a la Casa de Gobierno el pueblo exteriorizó ruidosamente su protesta contra la reforma al Himno Nacional”, 10 de julio de 1927.

26. Justa Argentina Campos Urquiza era nieta, por parte materna, del General Justo José de Urquiza e hija del General Luis María Campos.

27. Periódico *La Prensa*, “En la casa de la Srta. Justa Campos Urquiza se ejecutó y cantó el Himno Tradicional”, 11 de julio de 1927.

28. AGN, Comisión del Himno Nacional Argentino, Legajo N° 37.

29. AGN, Comisión del Himno Nacional Argentino, Legajo 37.

30. Periódico *El Crisol* 1 de junio 1938.

Memorias Curiosas de los
Reyes que han sido Gobernadores, y
Virreyes de las Provincias del Rio de
la Plata; como de los ^{2os} Alcaldes
Ordinarios de A. y D. Voto, y Sindi-
cos procuradores del Mmo. Cabildo de
Buenos Ayres desde el año de 1717
hasta este de 1789, en que saqué es-
ta Copia de un Manuscrito Original
que me prestó un Amigo; y yo Juan
Bernabé Beruti lo sigió desde este
presente año de 1790, Aumentan-
dole otras Noticias Mas que Ocurran,
y Signas de Notarse.

Coro.
Sean el alma de los cielos,
que al fin nos conseguís;
y coronados de gloria Ocurramos
y firmemos con gloria Nación.
Oíd Monarcas, el que es sagrado
Libertad, libertad, libertad;
Oíd el ruido de rotas cadenas.
Oíd en trueno esta noble igualdad.
De levante entera fue esta Nación
Una Nación y gloriosa Nación

Arriba: Primera página del primer diario de Beruti.

Abajo: Fragmento del Himno Nacional Argentino, extraído del segundo diario.
AGN. Documentos escritos. Sala VII. Legajo 763.

Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti

por María Jaeschke

Juan Manuel Beruti nació en 1777 en Buenos Aires. Provenía de familia patricia y era hermano menor de Antonio Luis, el recordado compañero de Domingo French.

A los 13 años empezó a redactar su diario. El pretexto fue la llegada a sus manos de un manuscrito de un amigo suyo. Este contenía un listado que enumeraba, año a año, los nombres de los alcaldes ordinarios, procuradores, gobernantes y virreyes que se habían sucedido en Buenos Aires desde el año 1717 hasta 1790. A partir de esa fecha, Beruti continúa con la lista y, además, la amplía con detalles del devenir cotidiano, reflexionando sobre los sucesos de los cuales él mismo, como ciudadano de Buenos Aires, fue testigo.

Beruti cuenta en sus memorias que en 1812 fue designado sobre-estante, pagador y tesorero del Real Cuerpo de Artillería y, poco después, alcalde de barrio.

El diario abarca de 1790 a 1855. Sin embargo, el autor se saltea el período que cubre entre 1830 y 1843. El vacío se debió a su temor a que la Mazorca revisara su casa y le secuestrara sus memorias. Este miedo lo llevó a esconder esta parte del manuscrito y, lamentablemente, perderlo para siempre. Luego interrumpe su redacción el 1 de octubre de 1855 y fallece cuatro meses después, el 28 de enero de 1856 en Buenos Aires.

El valor documental de la obra es extraordinario por el largo período que abarca. El autor narra los acontecimientos públicos de la ciudad desde la era colonial hasta después de la Batalla de Caseros, pasando por las invasiones inglesas, la revolución de mayo, la guerra de la independencia, las luchas civiles, la contienda con Brasil y los tiempos de Rosas. Asimismo incluye una descripción del accionar de Santiago de Liniers y de Martín de Álzaga. Estas Memorias Curiosas son ampliamente consultadas y citadas por historiadores.

¿CÓMO LLEGARON AL ARCHIVO?

Los originales de estas Memorias Curiosas fueron donados por el hijo del autor, José María Beruti, al doctor Dardo Rocha el 28 de mayo de 1869 y, de esa manera, pasaron a formar parte del archivo particular del fundador de La Plata. En 1942, el hijo del doctor, Carlos Dardo Rocha, los facilitó a la Biblioteca Nacional, que los transcribió y publicó por primera vez.

En la década de 1960, posiblemente, ingresaron al Archivo General de la Nación como parte del Archivo y Colección Dardo Rocha y producto de las gestiones de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

¿CÓMO SE VEN?

Sus memorias manuscritas, escritas con letra prolija y pareja, y divididas por años, se hallan en dos libros encuadernados. El primer volumen consta de 473 folios y abarca desde 1770 hasta el 31 de diciembre de 1829. Mide 15 centímetros de ancho por 21 de alto.

El segundo abarca desde el 9 de enero de 1844 hasta el 1 de octubre de 1855. El tamaño de este tomo es más grande que el primero: mide 20 centímetros de ancho por 29 de alto.

Complementan los dos volúmenes mencionados otro volumen anexo que consta de 220 folios y abarca de 1767 a 1809. Contiene documentos variados como listas y cartas, entre los cuales se destaca el título de virrey del Río de la Plata, concedido a Pedro de Cevallos, el 1 de agosto de 1776.

En la actualidad, se pueden encontrar en el Archivo los dos diarios completos.

¿DÓNDE SE PUEDE CONSULTAR?

En el Departamento de Documentos Escritos, en el cuarto piso del Archivo General de la Nación. La referencia a los diarios es: Sala VII. Legajo 763.

UN FRAGMENTO

Reproducimos aquí el 25 de mayo de 1810, desde la pluma de Juan Manuel Beruti:

El [día] 25 [de mayo] con motivo de una representación que hicieron un considerable número de vecinos, los comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios por sí y a nombre del pueblo pidiendo no ser de su agra-

do la elección que se hizo por el excelentísimo Cabildo de los sujetos que componen la Junta; pero para esto ya había renunciado el presidente y demás vocales, por habérselo hecho presente el Cabildo la noche antes diciéndoles renunciasen la elección para no exponer al pueblo a un tumulto, que estaba dispuesto a no admitirlos aunque fuera a rigor de la fuerza, pues ellos anulaban la elección hecha por el Cabildo pues a éste no se le había dado facultad por el pueblo para hacerlo sino únicamente para tomar el mando de la capitanía general y no para formar la Junta, pues ésta se había de hacer a la voluntad del pueblo.

Efectivamente hoy mismo se hizo nueva elección por el pueblo, y resultó de presidente nombrado a don Cornelio Saaavedra y comandante general de armas; y vocales al doctor don Juan José Castelli, al doctor don Manuel Belgrano, secretario del real Consulado, don Miguel Azcuénaga, comandante de milicias provinciales de infantería, doctor don Manuel Alberti, cura de la parroquia de San Nicolás, don Domingo Matheu y don Juan José Larrea. Comerciantes, y secretarios de ella los doctores don Juan José Paso y don Mariano Moreno. Cuyos sujetos fueron inmediatamente conocidos por el excelentísimo Cabildo los cuales juraron también en la sala capitular sus empleos e inmediatamente se hizo saber al público por bando. Se enarbó bandera en el Fuerte, éste hizo salva, hubo repique general e iluminación en la ciudad.

Luego que juraron sus empleos los vocales de la Junta, salió al balcón del Cabildo el presidente Saavedra, arengó al pueblo a la fidelidad, paz y armonía, y lo que remató gritó el pueblo viva la Junta.

El contento fue general con esta elección pues fue hecha a gusto del pueblo, y al contrario la primera que causó el mayor disgusto, que expuso a la ciudad a perderse.¹

1. J. M. Beruti, *Memorias curiosas*, Buenos Aires: Emecé, 2001, págs. 139-140.

Fragmentos de las primeras Fiestas Mayas

por Matías Aizenberg



“Fiestas Mayas” Litografía coloreada, Carlos E. Pellegrini, 1841.

Los primeros aniversarios del 25 de Mayo están signados por celebraciones y discursos que corren al compás de los años de Revolución y Guerra. Desde la utilización de elementos de la antigua liturgia colonial, hasta la conformación de una nue-

va simbología y una construcción del héroe patrio, las llamadas “Fiestas Mayas” fueron escenario de diversas expresiones, a través de las cuales los revolucionarios irían trazando un camino en la conformación de su nueva legitimidad.

UN MONUMENTO PARA LA REVOLUCIÓN

La primera conmemoración de la Revolución se celebró entre el 24 y el 27 de mayo de 1811, días en que el gobierno patrio, previendo los habituales excesos en las fiestas públicas, puso especial énfasis en garantizar el orden a través del cierre de las tabernas y la vigilancia por parte de los alcaldes de barrio. Según relata Juan Manuel Beruti en sus *Memorias Curiosas*, Buenos Aires se vio iluminada como nunca antes, y se pudieron ver distintas danzas, bailes, y también las clásicas mojigangas, una especie de farsa popular y carnavalesca representada por máscaras y disfraces típicos, que tenían su origen en el Barroco español.

El centro de las celebraciones, como en la época colonial, fue la Plaza de la Victoria, en donde se armó un tablado, hubo repiques de campanas, fuegos de artificio y se realizaron distintos juegos populares. Con balcones alumbrados por hachas de cera y faroles, se levantaron distintos arcos triunfales, mientras los cuerpos se formaron con sus estandartes y bandas de música.

Como continuidad de los tiempos pre revolucionarios, y conforme a la jura de la Junta por Fernando VII, se paseó el Real Estandarte, además de realizarse un *Te Deum* en la Catedral. En esos días también hubo comedias y óperas en el Coliseo, un teatro inaugurado en 1804, a pasos de la Plaza de la Victoria por la calle Reconquista, pero que había cerrado sus puertas en tiempos de las invasiones inglesas.

Como parte de las celebraciones, el 25 de mayo se inauguró la Pirámide de Mayo, lo que le dio una simbología particular a la revolución. La pirámide, que llevó 50 días en realizarse, había sido encomendada por los miembros de la Junta a Francisco Cañete, reconocido con el mote de “alarife”, una especie de

maestro mayor de obras de la época. A Cañete solo le habían dado unos 6.000 pesos fuertes, una cifra bastante escasa para la época y que sirvió para realizar un pequeño obelisco de 15 metros con apenas 500 ladrillos, que sería con orgullo el primer monumento permanente de Buenos Aires.

Aun en su modestia, aquella primer pirámide se erigiría como elemento legitimador de los revolucionarios, quienes exigirían su construcción a pocos metros del Cabildo, como lo muestran las acuarelas “El Cabildo y la Plaza” (1817) y “Plaza” (1820) de Emeric Essex Vidal, uno de los tantos ingleses que en la época viajaba por el Plata, y sería el primero en pintar la vida pública en la Buenos Aires revolucionaria.

GENEROSIDAD Y BENEFICENCIA

En su descripción de los festejos de 1812, *La Gazeta* del 29 de mayo delinea un cuadro en donde:

Una brillante y general iluminación ocupaba las plazas y calles cantando himnos a la patria, y fulminando execraciones contra los tiranos (...) El eco de un grito universal y concertado repetía a cada instante: viva la libertad: viva la independencia, viva la América del Sud, odio eterno a los tiranos.

Aun con los clásicos cañonazos y al son de las campanas de la iglesia, aquel año se había decidido el abandono definitivo del paseo del Real Estandarte, como parte del desprendimiento de la liturgia colonial. En las Actas del Cabildo del 13 de mayo se exhorta a que se substituya dicho paseo por “una demostra-

ción más digna, y análoga a nuestra regeneración, porque aquella es una ceremonia humillante, introducida por la tiranía, e incompatible con las prerrogativas de la libertad que se ha proclamado”.

En la noche del 24 se estrenó en el Coliseo la pieza teatral “25 de Mayo”, escrita por Luis Ambrosio Morantes, que recibiría “un beneficio” por parte del Cabildo, merced a su ferviente patriotismo. Hacia el 25, en la Plaza de la Victoria se realizó el sorteo para el socorro de cinco familias de soldados muertos en combate, diez familias indigentes y beneméritas, y para doce soldados que habían quedado inútiles por la guerra. Asimismo, el gobierno había decidido liberar a 4 esclavos y, por sorteo, proveer de una dote de 500 pesos a seis mujeres jóvenes. Severina Franco, Máxima Álvarez, Victoriana Artigas, Juana Carreto, Juana Villanueva y María Genoveva Espinosa, fueron las beneficiadas por su honradez y pobreza, aun cuando recibiendo el mote de “Doña”, se desprende que habrían pertenecido a “familias respetables”.

Luego de los sorteos se realizó un brindis en el Cabildo del que participaron, entre otros, representantes militares, civiles, eclesiásticos, el vice cónsul de Estados Unidos y “los vecinos y señoras de primer rango”, el cual concluyó con un baile, seguido de la visita a la Catedral para la realización de un *Te Deum*.

En su descripción de las jornadas de mayo, *La Gaceta* destaca el discurso dado por el entonces Regidor del Cabildo, Antonio Álvarez Jonte, quien planteó que la celebración en “el año tercero de nuestra regeneración política” debía ir más allá de lo solemne y “ofrecer sus deberes a la humanidad aun afligida”. En este sentido, realizó una distinción de las fiestas “que han acostumbrado preparar los déspotas”, ligando el aniversario a un “nuevo esfuerzo de generosidad y bene-

ficencia” por el que se destinaran recursos a “las viudas, madres y hermanas infelices de los que hicieron el honroso sacrificio de su vida ante las aras de la patria”.

Asimismo, respecto al ritual de la liberación de esclavos (práctica que en realidad databa de la época colonial), Álvarez Jonte, a la postre integrante de la Logia Lautaro, afirmaba que “...infelices esclavos cuyo destino personal hace gemir a la naturaleza, conseguirán el bien precioso de que un absurdo y bárbaro sistema los había despojado, y por lo mismo concebirán todas las altas y firmes esperanzas de que en el suelo americano desaparecerá en lo sucesivo la imagen aflictiva del más cruel infortunio y degradación del hombre”.

LA ASAMBLEA Y UNA NUEVA SIMBOLOGÍA

La Asamblea General Constituyente y Soberana, conformada en enero de 1813, utilizó los días previos a la conmemoración del tercer aniversario de la Revolución para promover una serie de medidas relevantes, como la adopción del himno o la supresión de los títulos de condes, marqueses y barones en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. A su vez dictó la prohibición a partir del 25 de mayo del uso de tormentos para el esclarecimiento de los crímenes en la plaza principal, y según consta en las Actas del Cabildo del 22 de mayo, se acordó que “el día siguiente se arroge a las llamas (...) la silla de tormento que hay en la cárcel a presencia del alguacil mayor”.

Los festejos de 1813 fueron los primeros en que se utilizó formalmente el nombre de “Fiestas Mayas”, mote que ya había sido usado con anterioridad pero que fue instituido por decreto el 5 de mayo por la Asamblea. Oficialmente conformada como fiesta cívica,

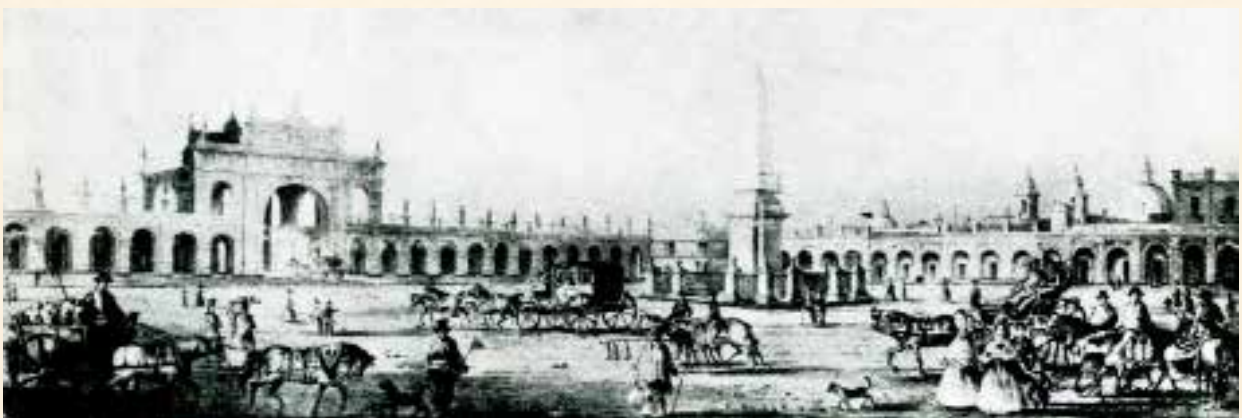
la celebración incluyó el uso del gorro frigio (símbolo de la Revolución Francesa) y se inició en la noche del 24 con distintos arcos triunfales, casas iluminadas con hachas de cera, y una plaza alumbrada por faroles de cristal fijados sobre artificiales arbustos de oliva. Esa noche se incendió un castillo de fuegos de artificio y en el Coliseo se presentó *La Tragedia de Julio César*, una forma de simbolizar la lealtad a la patria y el rechazo hacia la tiranía a través de la conspiración de Marco Bruto contra el dictador romano.

El día 25 amaneció con el eco de un cañon y tres salvas de fusilería, a las que prosiguió el *Te Deum* en la Catedral y el acto protocolar de reconocimiento de los distintos representantes a la Asamblea Soberana. Por la tarde, se prosiguió con el sorteo para la liberación de 6 esclavos, y el socorro de 100 pesos para 8 familias pobres y de 500 para cuatro niñas huérfanas. A esto se le agregó un sorteo para los artesanos, que por falta de recursos no pudieran abrir una tienda pública. El carpintero José Ramón Ladino, el platero Hipólito Chacon, el herrero Restituto Quijano y el broncero Juan Acebedo fueron destinatarios de 300 pesos cada uno.

Entre el 26 y el 28 de mayo siguió la celebración con máscaras, bailes y teatro, des-

tacándose la última noche en el Coliseo. Entre palcos embanderados, y un teatro colmado, un coro de niños cantó la flamante Marcha Patriótica y posteriormente se presentó *Siripo*, la primera obra no religiosa escrita en la actual Argentina. Representada por algunos oficiales y jóvenes paisanos aficionados, cuenta la historia de un cacique, quien al mando de los indios Timbúes, ataca al invasor español, al tiempo que se pierde en su amor por Lucía Miranda, esposa del conquistador Sebastián Hurtado. La obra, que *La Gazeta* consideró “muy digna de ocupar nuestro teatro en las circunstancias por su asunto”, recibió la aclamación de las tribunas, exaltadas en su fervor patriótico.

Una vez concluidas las fiestas del 13, esta misma publicación intentaría mostrar el aparente control de las fiestas por parte del gobierno patrio, a la vez que deja un mensaje a la posteridad: “El orden, el decoro, la regularidad han brillado en los actos del público, y en las acciones de los particulares, sin que en las numerosas concurrencias haya sido insultado el ciudadano, desacatado el magistrado, ofendido el pudor, ni oprimido el imbécil... Confúndanse los que confunden la verdadera libertad con la licencia, y escuche el cielo nuestros votos, para que celebremos por siglos el VEINTE Y CINCO DE MAYO”.



“Plaza de la Victoria”, litografía de Carlos E. Pellegrini.

LA GESTA DEL MÁRTIR DE LA PATRIA

Así como la Asamblea representó un paso esencial hacia la independencia, al eliminar el mayorazgo, los títulos de nobleza, o promover la libertad de vientres, también la adopción de una simbología y una determinada forma de celebración en el espacio público significó un salto cualitativo en la representación y legitimación de la revolución. Las “Fiestas Mayas”, con carácter oficial, son el escenario utilizado para dejar definitivamente atrás los emblemas de la colonia y reemplazarlos por la flamante simbología patria, escenificada en el centro de la sociabilidad porteña, al son del futuro himno nacional. La dramatización teatral y los versos de la Marcha Patriótica, responden a un anhelo de emancipación y de construcción de un nuevo héroe en tiempos de guerra: el mártir de la patria.

Esa construcción se manifiesta a través de un discurso romántico ligado al heroísmo y el sacrificio de una generación en su lucha contra la tiranía. Conforme a este sentido, un día después de concluidas las fiestas, *El Redactor de la Asamblea*, semanario oficial del gobierno, describiría:

Hoy hacen tres años que cumplimos la voluntad de nuestros padres, que desde los bordes del sepulcro nos impusieron la obligación de vengar las afrentas, que habían sufrido durante su vida. Ya hemos llenado nuestros primeros deberes, y con la sangre de los mártires de la Patria queda escrito el destino de la posteridad. Pero ¿cuántos sacrificios nos cuesta el poder cantar himnos a la victoria? ¡Ah! Víctimas esparcidas en los campos de batalla, familias cubiertas de luto y de dolor, otras reducidas casi a la indignancia por su heroísmo: en fin, privaciones, conflictos, desvelos, y zo-

obras, estos han sido hasta hoy los estímulos de nuestro zelo. Mas sin embargo, la patria vive y aun viven nuestros brazos para defenderla. Tres años de continua lucha nos han enseñando a ser insensibles a todo lo que no sea amor a la libertad”.

“Y si en medio de los mayores riesgos nuestra firmeza ha igualado al furor de los tiranos ¿Quién se atreverá a excitar en adelante la ira de un pueblo libre?”



Arriba: “Cabildo y policía”, litografía de Carlos E. Pellegrini.

Vista de la Plaza de Mayo a través del arco de la Recoleta. Atrás, puede observarse la Pirámide.

Abajo: “Plaza”, grabado de E.E. Vidal, 1820.

Las ilustraciones de este artículo pertenecen al libro *Estampas y vistas de la ciudad de Buenos Aires* de Guillermo H. Moores.

AGN. Biblioteca. Colección Ernesto Celesia.

La Revolución de Mayo

por Claudio Chaves

INTRODUCCIÓN

A fines del 1600 España estaba terminada. Doscientos años de predominio mundial sobre la base del oro y la plata americanos en algún momento debía acabarse. Y ese tiempo había llegado. Las minas proveedoras del Alto Perú y de México se agotaron sin remedio a la vista y los Habsburgo, dinastía decadente que había sabido dar grandes reyes como Carlos I, no hallaron una respuesta eficiente. Para colmo de males el último Rey Austria, Carlos II resultó un imbécil. Apodado el “Hechizado” por su conducta anormal, fue incapaz de gobernarse así mismo. En medio de graznidos alarmantes este Rey absurdo no lograba hacerse entender. Desprolijo hasta la exasperación se negaba a higienizarse y a juntar la baba que le caía por la comisura de sus labios. Un gran imperio caía empujado por este personaje burlesco y trágico al mismo tiempo.

La llegada de los Borbones a España, a comienzos de 1700 fue un acontecimiento extraordinario, casi milagroso para un país desgastado y vencido.

Los nuevos reyes renovaron la sociedad y la vida del pueblo que se hundía en la ignorancia y el atraso. Permitieron el acceso a la modernidad y a las nuevas ideas. Atrás quedaba un país quebrado y vencido.

El monarca más caracterizado del ciclo fue Carlos III quien gobernó entre 1769 y 1788. Rey de luminarias y de grandes transformaciones. Amante del progreso, la ciencia, la filosofía, las artes y El teatro. Un precursor. Un espíritu exquisito. ¡Un gran rey!

Creó el virreinato del Río de la Plata y Buenos Aires adquirió un perfil cosmopolita. Nombró como Virrey a un personaje de gran valía como fue Vertiz. Quién transformó a la ciudad e impulsó su vida cultural. Ciertamente es que no dejó de ser una aldea. Pero fue la “gran aldea”.

Al morir asumió su hijo Carlos IV. Un rey de menor cuantía.

Se trataba de una versión disminuida de su progenitor y le tocó reinar en un período altamente complejo como fueron los tiempos de la revolución francesa. Atemorizado, quizás, por aquellos acontecimientos frenó el ímpetu de cambios y reformas que había comenzado su padre.

Aliado de Francia marchó a la zaga de la política exterior construida tras los Pirineos especialmente cuando Napoleón llegó al poder. El magnetismo de Bonaparte encendió el alma del gobierno español y de su primer ministro el valido Godoy.

Con el golpe de estado de Napoleón en 1799 la situación europea varió considerablemente.

rablemente. La idea del joven general fue llevar la revolución hasta los últimos confines de Europa para terminar con las monarquías reaccionarias. Que mejor, entonces, que hacerles una visita militar. Cómplice de esta política expansionista fue la España de Carlos IV que conservó su autonomía mientras este Rey estuviese al frente del reino.

Inglaterra, por su parte, que estaba viviendo un proceso de enorme crecimiento económico, la revolución industrial, necesitaba caminos de libre acceso a los mercados europeos. Mercados que uno o a uno caían en manos de Francia.

Inquieta, Gran Bretaña, buscó establecer alianzas con las viejas Monarquías europeas temerosas de que la convulsión social que sacudía a Francia se irradiara por todo el continente.

Lentamente Inglaterra fue involucrándose en el conflicto europeo y cuando este llegó a un alto nivel de peligrosidad para la supervivencia de sus intereses económicos Gran Bretaña trajo la guerra a América.

La primera invasión al Río de la Plata no fue una decisión de la Corona. Más bien se realizó por la voluntad de algunos jefes militares que conocían los intersticios de la política exterior británica. Estos oficiales se lanzaron desde Ciudad del Cabo sobre Buenos Aires creyendo interpretar la voluntad de la elite política que gobernaba la isla.

Sin duda había sido un tema muchas veces considerado en el Foreign Office desde fines del siglo XVIII pero no se había alcanzado, aún, una decisión definitiva. De hecho Miranda, venezolano impulsor de la independencia americana buscó el apoyo británico para alcanzarla, entrevistándose en dos oportunidades con el Primer Ministro Pitt quedando solo en eso, conversaciones. Pasividad que enojó al

venezolano puesto que servicialmente le había dado valiosa información sobre América y al ver que sus ideas no eran consideradas le exigió la devolución de los papeles:

No me resta, después de esto, sino rogaros que me devolváis los papeles, planos y memorias que os confíe. Un depósito entregado a una persona honesta es una cosa sagrada que debe reintegrarse cuando se le exija. Confío que sea precisamente el caso entre vos y yo y espero que todo se me entregue sin guardar copia o traducción.¹

La situación política en Europa comenzó a aclararse para Gran Bretaña cuando Napoleón invadió España. Allí se abrió una enorme brecha que los ingleses supieron aprovechar poniéndose del lado del pueblo español y de las juntas. De todos modos la estrategia con los reinos españoles de América fue ambigua. La guerra de la independencia, que los pueblos americanos emprendieron al comprender que la España juntista no era todo lo democrática y popular que sus discursos expresaban, contó con el apoyo secreto de Inglaterra necesitada de nuevos mercados para su naciente industria.

El trabajo que el lector tiene delante es una pequeña parte de la historia de un pueblo que actuó en un pequeño territorio de América del Sur en el marco de una formidable convulsión mundial.

La revolución Argentina es un detalle de la revolución de América, como esta es un detalle de la de España; como esta es un detalle de la revolución francesa y Europea. Sólo empujados por las circunstancias de la invasión napoleónica a la península ibérica vino a los argentinos la idea de revolucionarse contra España".²



El mercado de Buenos Aires. Se puede observar la recova vieja. Acuarela de E. E. Vidal, 1820.
Libro Estampas y vistas de la ciudad de Buenos Aires de Guillermo H. Moores.



El Fuerte de Buenos Aires. Acuarela de E. E. Vidal, 1820.
Libro Estampas y vistas de la ciudad de Buenos Aires de Guillermo H. Moores.

BUENOS AIRES EN VISPERAS DE LA REVOLUCION DE MAYO

La pequeña ciudad frente al río fue apenas un villorrio de cuarenta mil habitantes y si sumamos la campaña la población podía trepar a las ciento cincuenta mil almas. La vida transitaba sin grandes sobresaltos excepto por las incomodidades propias de una ciudad postergada. Diagramada como un gran paralelogramo en damero, Buenos Aires se revelaba ordenada. Claro, si de equilibrio geométrico hablamos. Ahora, si el orden remite a la limpieza aquella ciudad era una mugre. A diferencia de la actual, no tenía ochavas. Lo que hacía peligroso los cruces tanto a caballo, en carretones o de a pie.

Era una ciudad volcada al río. En primavera y verano, cuando una suave brisa la abrazaba, las reuniones familiares en las terrazas eran cita obligatoria. Pero el centro de la vida social y política era la Plaza de Mayo. Allí se encontraba todo el mundo.

Desde su fundación en 1580 fue testigo mudo de una historia de poder omnímodo incomparable con cualquier otra plaza del país. No era para menos poseyó el orgullo del mayorazgo.

¿Cómo era este solar en vísperas de las invasiones? ¿Qué fisonomía guardaba? ¿Cuáles sus misterios más íntimos? ¿El bullicioso pueblo que la recorría tenía conciencia de su destino? Adentrémonos en aquellos tiemposidos y recuperemos un instante la geografía urbana que vio pasar tumultos y convulsiones, mulas y redomones, caravanas de carretas desvencijadas y volantas engalanadas con la simbología del poder.

En principio, aquella vieja Plaza guardaba las mismas proporciones que la actual, conservándose hasta nuestros días su original disposición.

Ubicado en el extremo este y sobre enormes toscas bañadas por el río se hallaba el Fuerte. Actualmente la Casa Rosada. Era el centinela de la ciudad. Un guardián celoso de la intimidad pueblerina. Desde sus terrazas podían observarse las costas más lejanas. San Isidro al norte y Quilmes al sur. Se cuenta que el Virrey Sobremonte con su viejo catalejo alcanzó a divisar el desembarco de los ingleses en las playas de Quilmes.

Cuando soplaban fuerte el viento del sudeste el río se encrespaba dominante y amenazador. Crecía impetuoso y arrojaba sobre las toscas y los murallones del fuerte, negras olas gigantescas.

Cuando el sol brillaba, las negras esclavas de las familias tradicionales concurrían cargadas de ropas a lavarlas al río. En las toscas acomodaban las prendas expuestas a la luz del día mientras las muy chismosas parloteaban a los gritos vociferando los secretos de sus amos. ¡Al final todo se sabía! Eran las corre, ve y dile que mantenían informados a sus amos.

Jóvenes de todos los sectores sociales se acercaban a las toscas con el solo afán de molestar a estas mujeres por el gusto de arrancarles insultos y carajeadas. Muy bocas sucias eran y al mismo tiempo lanzadas y atrevidas. Sin dudas uno de los divertimentos juveniles más explorados.

Fue al inicio de este siglo, para ser precisos en 1803, que la Plaza se dividió en dos por medio de una Recova. De un lado La Plaza del Mercado o de Armas (entre el fuerte y la Recova) conocida más tarde como 25 de mayo en honor a aquellos acontecimientos; del otro, la Plaza Mayor, entre la Recova y el Cabildo y luego de las Invasiones, Plaza de la Victoria. Se vinculaban atravesando un imponente arco de

medio punto por donde discurría un camino empedrado que unía la puerta del Fuerte con la puerta del Cabildo.

La gran Plaza tenía, entonces, cuatro esquinas. La del nor-oeste o de la Catedral quizás la más prolija, digna y transitable. La del nor-este o Hueco de las Ánimas. La del sud-este o esquina del Mercado y la del sur-oeste o de la cárcel porque allí se encontraba el presidio del Cabildo.

¿Qué características tenía cada una de estas esquinas y que misterios o peligros encerraba? Veamos.

Cuando los viajeros llegaban a Buenos Aires y desembarcaban al norte del fuerte, descubrían la ciudad. Lo primero que apreciaban era la Alameda, (hoy Leandro Alem) un bello lugar de paseo mejorado y embellecido, con una línea de ombúes y pequeños bancos, por el virrey Vertiz. Cuando este funcionario decidió hacer de Buenos Aires una ciudad moderna.

En tiempo de las invasiones, el Regimiento 71 atraía con la música de sus gaitas a la flor y nata de la sociedad porteña que concurría a esta zona a presenciar el espectáculo. Era un paseo obligado de las mujeres porteñas. Allí, en el verano, sobre el verde se sentaban las familias a tomar el fresco y a bañarse en las aguas del río luego que oscurecía. ¡Claro las mujeres por un lado y los hombres por otro! Lo que no siempre se cumplía.

Desde la Alameda se ingresaba a la Plaza del Mercado (donde hoy se halla el Monumento al General Belgrano) atravesando de costado, con precaución y resguardo, el tenebroso Hueco de las Ánimas. Un enorme baldío en la actual manzana del Banco Nación donde se refugiaban vagabundos y forajidos que atemorizaban a los paseantes. La imaginación pueblerina le atribuía a ese hueco ser el refugio de almas en

dose en marginal y peligrosa por la cercanía con el puerto y las constantes reyertas, tan comunes, en esos ambientes. Las damas debían transitar con cuidado y celo pues se habían dado casos de atropellos, violaciones y muertes.

El Fuerte era lo fundamental de esta plaza, estaba rodeado de un foso casi siempre seco y lleno de inmundicias. Pululaban en él, como alimañas, mendigos, vagos y soldados haciendo sebo. El aspecto era desolador. Un puente levadizo permitía el acceso al fuerte. En ese puente Liniers intimó al General Beresford a la rendición mientras el pueblo desbocado se arremolinaba furioso y trepaba amenazante por los muros.

En el extremo sur donde actualmente se encuentra el Banco Hipotecario se hallaba el mercado. ¡Esa zona sí que era brava! Fundamentalmente porque se vendía de todo, verduras, frutas, mulitas, vizcachas, gallinas, pavos, carne de vaca, sábalos, dorados, surubíes, dulces, mazamorra, espejitos, collares. Todo mezclado y arremolinado.

De día era un tumulto y un bullicio insoportable. El ir y venir de los negros, los comerciantes con sus gritos y sus ofertas, los últimos estertores de las aves, la masa sanguinolenta del desguace de las vacas, los calores del verano y un mosquerío inmundito hacían nauseabunda la atmósfera. Las negras discutían los precios a los gritos salvaguardando el bolsillo de sus amas. Quienes también recorrían este mercado ambulante.

¡Sopor y olores hediondos! Esa esquina se asemejaba a una vieja aldea medioeval. Sin embargo los Escalada, ¡familia tradicional si las había! tenían allí su casa de altos visitada luego por el General San Martín cuando se llevó de allí como esposa a Doña Remedios.

Cuando se cruzaba el arco de la Reco-va vieja el transeúnte se hallaba en la Plaza de

la Victoria encontrándose con la Catedral y el Cabildo.

Era el espacio público por excelencia, allí se realizaban los actos políticos y religiosos y concurría el pueblo “a saber de qué se trata” En la Recova, propiamente bajo sus arcos, existían todo tipo de tiendas de ocasión: venta de ropa ordinaria, baratijas, aguardiente, frutas secas, aceitunas, pastelitos, dulces.

¿Quiénes concurrían a comprar y pasear por la abigarrada galería de boliches?: marineros y gente de condición humilde, la negrada zumbona, quinteros de los suburbios con sus ponchos y botas de potro y hasta indígenas que se acercaban a ofrecer crines y plumas de avestruz. Las señoras elegantes de la elite política pichuleaban precios y revolvían a discreción buscando ofertas y novedades. A su manera la Recova era un paseo republicano.

En la hora del almuerzo entre las dos y tres de la tarde el tufo y los olores tornaban irrespirable el ambiente. Los bandoleiros como así se llamaban a los comerciantes recovecos, se hacían traer las viandas en latas desde distintas fondas de la ciudad, una especie de delivery colonial, que hacía de la recova, especialmente los días de calor húmedo, una variante de sauna pestilente de efluvios malsanos.

Los días de lluvia, los vendedores de aves, mulitas y carne vacuna se refugiaban en sus arcos y entonces todo se tornaba, francamente, desagradable. Buhoneros y mercachifles se atropellaban entre vahos desdorosos y barro macilento. Era una ciudad sucia, demasiado sucia para los gustos modernos. Otro divertimento ocurría cuando las lluvias azotaban la ciudad. Los carreros, hombrones brutales y toscos solían divertirse mortificando a transeúntes y habitantes. Con sus carrtones de enormes ruedas salpicaban con lodo

los frentes blancos de las casas o ensuciaban a los solitarios caminantes que se animaban a las tormentas. Por el solo hecho de embromar. Pero volvamos a la Plaza. En el otro extremo se hallaba el Cabildo, sede de la autoridad pueblerina y órgano de control, administración y gestión de la pequeña aldea. Nervio, también, de los graves acontecimientos que se suscitaban a comienzos del siglo XIX. En el extremo sur del Cabildo se hallaba la cárcel.

¿Si había un lugar intransitable de la ciudad era esa esquina!

Insultos, gritos destemplados, escupitajos, ruegos y quejidos salían de sus calabozos con ventana a la calle y el alboroto partía tanto de los calabozos de mujeres como del de hombres. No era recomendable pasar por allí. Como uno de los grandes problemas de la ciudad eran las jaurías de perros cimarrones, tan agresivos como hambrientos, muy de madrugada y con grillos y cadenas en sus pies salían los presos, bien custodiados, a matar perros armados de garrotes.

¿Podía haber algo más desagradable que aquel espectáculo?

Sí, por supuesto, las carajeadas de los presos y el aullido final de la perrada que aprisionada contra las paredes gemía su último ladrido.

LA VIDA SOCIAL

La vida social en el Buenos Aires colonial fue intensa y participativa, siendo las fiestas religiosas el centro de esta actividad. En las conmemoraciones el pueblo se encontraba en las calles y era una manera de integrarse a un destino común. Quizás por eso la religión desempeñó un papel importante en las invasiones pues los ingleses eran representantes de la herjía y de otro destino.

Entre las fiestas conmemoradas estaba San Martín de Tours, patrono de la ciudad, la Inmaculada Concepción, el ocho de diciembre, que de alguna manera daba comienzo al verano, y la más importante de todas, Semana Santa. En esta festividad la ciudad cambiaba su fisonomía y su espíritu. Todo parecía decaer, entristecerse. Se veían rostros demacrados por la vigilia y el recogimiento propio de la severidad de la fecha. Se recorrían las distintas estaciones religiosas instaladas en las diferentes Iglesias, de manera que si era tiempo de lluvia el trayecto era sencillamente imposible. Un barrial que encastraba sotanas y vestidos, siendo las mujeres la mayoría procesante y si era de seca, el polvo mortificaba la vista y la garganta. ¡Tantos eran los trastornos!

La Primera Estación era un altar instalado, para la ocasión, en la Plaza de la Victoria justo sobre el arco principal del Cabildo y de allí partía la procesión. La marcha se seguía de a pie o través de las ventanas.

La otra gran fiesta o evento popular y contra cara de Semana Santa eran los carnavales. La ciudad se transformaba en un pandemónium o mejor dicho en un loquero. Desde azoteas, veredas o tras las rejas se arrojaban baldazos, huevos de avestruz cargados de agua perfumada, huevos de gallina con sus claras y sus yemas, bacinillas desbordantes de líquido. En fin todo lo que mortificara la vida al transeúnte.

Los esclavos a sus patronos, las mujeres a los hombres, los niños a los mayores, la vida se trastocaba en esa fiesta endemoniada. Al amanecer del día fatal se apostaban los primeros francotiradores a la espera de los incautos. ¡No se salvaba nadie! Funcionarios de la Audiencia, Cabildantes y ¡hasta sacerdotes! Aunque estos, especialmente los más aparta-

dos del centro, curas populares, promovían la fiesta pagana cual demonios disfrazados. El carnaval podríamos decir que era una fiesta fundamentalmente femenina:

El carnaval empezaba el domingo con solapada moderación. Iba uno por la calle y de pronto una bonita mujer sentada tras la reja de su ventana, lo rociaba con agua de colonia. Entrábamos en una casa de vista y nos rociaban también con agua perfumada, gentilmente y con una jeringuilla de marfil. Se podía recibir también un huevo de teruteru en la cabeza pero lleno de agua de flores. El lunes las calles aparecían como si hubieran sido regadas. De pronto el pasante se sentía literalmente empapado. Y apenas se detenía del mal humor, otra descarga súbita del otro lado de la calle le caía como una ducha. Después de la siesta y a eso de las cuatro de la tarde la algarabía arreciaba. Todo el que iba por la calle recibía un baldazo de agua encima y se iniciaba la lucha entre una y otra azotea. Arrojábanse huevos llenos de agua como bombas entre la chillería de las mujeres que defendían las azoteas de sus casas. La terrible batalla se daba el martes es decir el tercero y último día. Hubiérase dicho entonces que Buenos Aires era una ciudad de manicomios. Las familias más distinguidas, las mujeres más delicadas, sentían el contagio. A veces llevadas por una especie de paroxismo irresistible, las señoras bajaban de la azotea a la puerta de calle, para estar más seguras de poder empapar a algún determinado individuo, elegido de antemano entre los que veían en la calle. Todos naturalmente empapados hasta la piel, los vestidos de las mujeres adheridos al cuerpo y a sus formas y manando agua como si acabaran de salir de un baño”.³

Otra fiesta popular que atraía multitudes eran las corridas de toro a las que concurría la plebe.

La Plaza de Toros, como se la llamaba, o el Retiro era un anfiteatro de colores vistosos con capacidad para doce mil personas. El día indicado la ciudad se transformaba, no se hablaba de otro tema y la multitud marchaba por la actual calle Florida lo cual de por sí era todo un atractivo.

A comienzos del siglo XIX las costumbres en el Buenos Aires colonial guardaban los viejos sabores hispanos. El perfume de antaño se conservaba intacto en los arcones familiares. La moda inglesa o francesa no había anclado en estas playas y los hábitos mantenían la sobriedad y moderación habitual. La usanza europea irrumpiría con fuerza luego de las invasiones inglesas, con la generalización del comercio libre y la abierta vinculación a las rutas internacionales.

Por las mañanas, bien temprano, tanto en la zona urbana como en la rural, se tomaba mate. Las señoras de alcurnia lo hacían en la cama servidas por las esclavas que las había en buena cantidad. Prácticamente no se comía nada sólido. A las diez ocurría el primer almuerzo o sencillamente el almuerzo que consistía en carne asada, puchero o guiso acompañado de pan, vino carlón o mistol y una jarra con agua. De postre natillas o pastelitos. Luego, nuevamente, la actividad. A las dos de la tarde sobrevénia la comida y el asunto se ponía espeso. Se ingería en serio y mucho. Como primer plato podía ser un puchero succulento y recargado con pechito o cola, gallinas, arroz, garbanzos, zapallo, papas, batatas, tocino, chorizos y morcilla al que le adicionaban a gusto y elección salsa de tomates y cebollas cocidas. Luego venía el segundo plato: carbonada, también pas-

telitos rellenos con presas de pollo, huevos duros, pasas, carne en picadillo, aceitunas y mucho más. Se podía servir algún pescado de río nadando en aceite o grasa con mucho ajo y laurel como por ejemplo dorado o sábalo. Finalmente las distintas variables de postre: leche-crema, dulce de membrillo y compotas. Persistía en la mesa el viejo carlón y la frugal jarra con agua. Todo servido en una sobriedad mobiliaria que no conciliaba con el banquete. Si bien es cierto que se devoraba, lo que no había era variedad.

¿Y luego? Naturalmente, la siesta. Que podía durar varias horas para la cual hombres y mujeres se desnudaban metiéndose entre las cobijas a dormir la mona. ¡Ah... que tiempos de sosiego! Un oficial inglés detenido cuando las invasiones y que se quedó un tiempo con nosotros observó estas costumbres con un dejo de rechazo:

Durante el almuerzo se regalan con vino blanco de San Juan o tinto de Mendoza, después fuman y se van a dormir la siesta, despertándose a eso de las cinco para oler el aire no para hacer ejercicio tan indispensable para la salud. Lo mismo se repite a las diez y el lecho vuelve a ser su refugio. Tal serie de concesiones produce corpulencia junto con languidez intelectual.⁴

Este ritmo pudo llevarse por la gran cantidad de esclavos que tuvieron las más importantes familias. De todos modos almuerzo, comida y siesta fueron propios de todos los sectores sociales. En la ruralidad se mateaba al alba, luego el almuerzo y a las dos la comida. ¿Porque cambiaron estas costumbres? Muy sencillo. Al introducirse la moda, muy británica y flemática, del té de las cinco había que modificar todos los horarios. Y así

se hizo. A los ingleses los echamos pero... las costumbres quedaron entre nosotros.

Del río se obtenía el agua y los peces, base fundamental de la alimentación de los vecinos. Entonces aguateros y pescadores se lanzaban a las calles en busca de clientes. ¡Y vaya que los tenían! La servidumbre doméstica de negros mansos esperaba ansiosa su paso por las calles.

Bautizada como Buenos Aires por los constantes vientos que la barrían solía tener, la región, temporadas de intensas lluvias. Así fueron los días que los ingleses se apoderaron de la ciudad y permanecieron en ella. Casi como un presagio o una señal divina llovió todo el mes de junio de 1806. En esa situación la ciudad era un horror. Las calles de tierra se transformaban en lodazales peligrosos, a riesgo de perder la vida. Estos pantanos ocupaban cuerdas enteras. Las más de las veces se tapaban con basura que conducían carros tirados por mulas. Estos depósitos de inmundicias eran focos de infección al acecho de los más desamparados. En verano emanaban de ellos un olor fétido y nauseabundo que atraían millares de moscas las que aprovechaban para invadir las casas cercanas.⁵ No era lo que se dice una ciudad grata y confortable.

La pésima costumbre de los porteños de arrojar a la calle, por encima de los mullones del fondo de sus casas, desperdicios orgánicos y restos de comida aumentaba la degradación urbana. Hay costumbres que a pesar de los años transcurridos no han cambiado.

LO QUE DEJARON LAS INVASIONES IN- GLESA

Una profunda división política se abrió en la sociedad porteña con la llegada de los británicos. Un sector minoritario conformado por espías como Burke, White, O’Gorman y su fogosa esposa conocida como La Perichona se reunían para cambiar impresiones políticas con algunos criollos como Liniers Castelli, Saturnino Rodríguez Peña, Aniceto Padilla y el mismísimo Juan Martín de Pueyrredón. Este círculo de hombres soñaba con la independencia de España y esperaban para lograrlo el apoyo británico. La llegada de los ingleses encendió su ánimo y alentó expectativas reñidas con el honor y la patria. Liniers soñaba alcanzar la máxima altura del poder con apoyo británico.

Sin embargo había en la ciudad otros hombres principales y de pueblo que entendían el problema desde otra óptica: la defensa de la soberanía. Por ejemplo Don Martín de Álzaga y su joven abogado Mariano Moreno, el ingeniero Felipe Sentenach, Gerardo Estevé y Llach entre otros, alejados de aquel círculo dudoso. Ellos iniciaron los primeros movimientos de resistencia.

ÁLZAGA Y LINIERS

Existía entre estos dos hombres diferencias personales insalvables como también éticas y políticas. Resulta difícil hallar un punto de acuerdo o de encuentro entre los dos, a veces ocurría pero era efímero y muy volátil. Para Álzaga, Liniers era un hombre ligero, irresponsable, con poca contracción al trabajo más inclinado a la farra, el juego y la guitarra. Antes de la llegada de los ingleses pasaba largo tiempo en la fonda de Los Tres Reyes en rueda de

amigos y buscas, conspirando contra el Virrey como ya hemos visto.

Vicente Fidel López decía de Liniers:

Era galante, presumía de buen mozo, jugaba a naipes en tertulia con hombres de vida fácil, después de rezar los domingos y de oír su misa con un semblante contrito y golpes de pecho, salía a cazar patos a metralla, arrastrando pedreros y carretas colgadas de colchas de seda y ataviadas con muelles almohadones donde iban los amigos y también las damas cuya reputación tenía dañada él mismo en el sentir del público.⁶

Álzaga por el contrario era un hombre estricto y de costumbres rígidas. Había padecido una infancia sufrida que lo obligó a abandonar el hogar paterno, en Vizcaya, y marchar a Buenos Aires para trabajar como dependiente en la importante casa mayorista de don Gaspar de Santa Coloma. Tenía doce años. A los veintidós y ya dueño de una pequeña fortuna se independizó y fundó su propio comercio. Desde ese momento su progreso económico fue imparable. A los veinticinco años se casó con una joven de abolengo estableciéndose en solar propio en el Barrio de Santo Domingo al sur de la Plaza de Mayo. Comerciante de vasto giro operaba con los puertos de Ámsterdam, Hamburgo, Lisboa, Mozambique y Londres. En el virreinato tuvo representantes en Santa Fe, Tucumán, Asunción y Potosí. Poseyó flota propia de cuatro navíos de gran calado que surcaron el océano rumbo a Europa y África. Católico practicante rechazó desde el primer momento al británico por hereje y profano. Tuvo trece hijos ocupándose personalmente de su educación. Fue funcionario del Cabildo y celoso guardián del orden y las costumbres. Alto, delgado y fibroso se imponía por sus ojos

oscuros y penetrantes. Su carácter seco y poco expansivo lo volvía algo hosco. Para sus enemigos fue un hombre prepotente y absoluto. Imposible de tratar. Inapelable. Para sus amigos y familiares un compañero cariñoso y sincero en quien confiar a carta cabal.

Fue este hombre el que reaccionó en primer lugar contra el invasor poniendo su fortuna al servicio de la causa. Así con estos dos hombres tan distintos Buenos Aires enfrentó al agresor británico. Unos tratando de acomodarse con el invasor: “Parece que Castelli y Pueyrredón pidieron a Beresford y Popham que aclararan la situación para saber si debían ayudarlos o hacer lo único que les quedaría, es decir, unirse a los españoles para combatirlos”⁷ y los otros enfrentándolos desde el vamos. Cuando el grupo de Liniers comprendió que los ingleses nos querían como colonias y no alentarían la independencia abandonaron rápidamente el lugar donde estaban pasándose para el campo de la resistencia. Pero las heridas ya estaban abiertas. Mariano Moreno, abogado y asesor de Álzaga había inventado un término para caracterizar a los políticos frívolos e irresponsables. Los denominaba “Linierados”. La desconfianza de Álzaga sobre Liniers era mayor al observar que mantenía una relación de amante con la Perichona, “mujer escandalosa” al decir de Álzaga de la que se conocía su condición de espía al servicio británico y que su Edecán de Campo o secretario militar Saturnino Rodríguez Peña era un espía a sueldo de Gran Bretaña. ¡Todo un currículum!

LA SITUACION ESPAÑOLA Y LOS BORBONES

Como hemos visto al comienzo de este trabajo la llegada de los Borbones al poder generó en España tibias expectativas de cambio que fueron efectivizándose a lo largo del siglo XVIII. A paso lento, reformas de carácter liberal como la apertura del comercio español con varias ciudades americanas fue generando el crecimiento de nuevos puertos y sus zonas aledañas ahora habilitadas. Buenos Aires fue una de ellas.

De este siglo fue Carlos III (1759-1788) el gran rey Borbón y expresión cabal del despotismo ilustrado. Llevó adelante en España importantes reformas que modificaron el entramado económico, como crear Sociedades Económicas de Amigos del País, entidades que impulsaron la modernización de España procurando ser la voz de la burguesía española. Protegió el fomento de la agricultura en la dirección de las nuevas corrientes económicas europeas, clausurando La Mesta institución de la nobleza de Castilla que agrupaba a los ganaderos lanares que arruinaban la agricultura. Desde el centro del Estado emprendió obras de riego e impulsó el desarrollo industrial, especialmente el textil. Alentó la educación estatal orientada a los sectores sociales no privilegiados. En síntesis un ventarrón de modernidad sacudió a España con este rey ilustrado.

Puso al frente de Madrid a un hombre de su absoluta confianza, el Marqués de Esquilache, quién implementó una política de remozamiento de la ciudad que implicaba iluminar las calles oscuras, “bocas de lobo” donde la marginalidad madrileña esperaba agazapada al incauto transeúnte. Intentó corregir la indumentaria de los “chulos”, pícaros salteadores madrileños, mandando a cortar sus capas y levantar las alas de sus sombreros impidiendo la

costumbre delictual de andar embozados. Ante estas medidas la marginalidad orillera se sublevó logrando expulsar del poder a Esquilache en un severo motín donde estuvieron involucrados los jesuitas.

Fundó el virreinato del Río de la Plata nombrando a Vertiz como primer Virrey, motivado al igual que Carlos III y Esquilache en actualizar y embellecer la ciudad de Buenos Aires.

Con este nombramiento la ciudad adquirió un perfil cosmopolita. Vivió un gran cambio. Se empedró, tuvo teatro, Colegio, casa de niños expósitos (un espacio para criaturas abandonadas), Protomedicato, institución encargada de regular, regimentar y controlar la práctica de la medicina. Obligó a iluminar los frentes de las casas y a realizar veredas.

Al morir asumió su hijo Carlos IV un rey apático y con escaso don de mando. Fue una versión lavada de su progenitor. No le llegó a los talones. Administró a reglamento bajo la ley del menor esfuerzo.

No le interesaba gobernar, aunque amaba el poder. Le aburrían los temas de Estado, de manera que derivaba responsabilidades a ministros y funcionarios. Descansaba en la energía de su mujer que en todo se metía y hurgaba. Aquello no era normal. O en tal caso no era lo que se esperaba. Ni siquiera era la reina quién gobernaba. Lo hacía su amante Godoy. Esbelto y armonioso soldado que de guardia de corps ascendió vertiginosamente a funcionario de primer orden por la escalera íntima de la alcoba. Sus condiciones viriles le permitieron gerenciar un estado y conducir a un pueblo sencillamente, manso.

A Godoy y su círculo se los conoció como “los afrancesados” por su enorme

simpatía por ese país que derivó en una rápida alianza internacional. Este círculo ató el destino de España a la suerte de Napoleón generando antipatías y rechazos en un sector político y social muy caracterizado de la península: los grandes de Castilla, el clero y los conservadores de toda ralea. Es que a su manera los afrancesados expresaron una tendencia hacia el progreso y el cambio en la dirección de la modernidad.

La educación pública, el libre pensamiento y el desarrollo de las artes formaron parte de la agenda de estos liberales pecaminosamente libertinos para la mojigatería clerical.

La España feudal y del atraso, conspiró indignada contra Carlos IV. Y lo hizo empujando a su hijo Fernando a la peor de todas las traiciones: enfrentar a su padre sin medir las consecuencias.

Para Buenos Aires fue la comidilla cotidiana de una preocupación creciente. La figura de Godoy no era querida en esta ciudad. Todavía se recordaba aquella frase desgraciada pronunciada cuando se le solicitó ayuda frente a las invasiones inglesas: ¡Arréglense como puedan!

LA CONSPIRACIÓN DE FERNANDO

Una camarilla española de frailes, nobles y funcionarios inquisidores rodearon a Fernando y lo alentaron contra su padre. Formaron parte de él, entre otros, su consejero y guía, el clérigo Escoiquiz, el duque de San Carlos y el duque de Infantado, todos, grandes de Castilla. En sus planes estuvo asesinar al Rey, Carlos IV, y alzarse con el trono, apurando los tiempos naturales de la herencia. Esta felonía se enmarcó en un gran malestar social.

Godoy, el ministro estrella de la Corte, era despreciado por el pueblo más bajo y la

nobleza. Fue también la cara visible de la corrupción imperante en el Escorial. Su relación clandestina con la reina generó odios profundos en la plebe. Su accionar político tuvo el signo de la mezquindad rasante de una modernización hecha al influjo de las ideas francesas. La nobleza y el clero lo despreciaron justamente por eso. ¡A qué traer al país filosofía subversiva de decapitadores seriales! y el pueblo bajo lo maldecía porque esa modernización y humanización de la sociedad no se veía en lo cotidiano y para colmo Godoy, “el choricero”, como lo llamaba despectivamente el vulgo, había prohibido la corrida de toros. Todo tenía un límite.

¡Suprimir los toros! ¡Qué mayor afrenta! No, de ninguna manera podía tolerarse. Con los toros, no se metan exclamaba el populacho. Eran la síntesis de la nacionalidad.

¡Afuera los afrancesados! exclamaban los más exaltados.

Todo este griterío llegaba a oídos de Fernando que esperaba el momento de clavar el puñal alevé en el corazón de su padre.

Algo llegó a saber Carlos IV sobre el asunto pero se negó a creer en semejante felonía.

La marquesa de Perijaa, informó a sus soberanos que el príncipe pasaba las noches en vela escribiendo hasta la madrugada y eso en Fernando era extraño. ¿Qué hacía hasta altas horas de la noche con la luz encendida? Si el príncipe no tenía ninguna inclinación por la lectura. La duda se disipó cuando un buen día manos anónimas dejaron en el escritorio del Rey la noticia de que en el cuarto del heredero se tramaba una conjuración.

Carlos en lo profundo de su alma no creía a su hijo capaz de semejante desatino. Fue su mujer la que insistió en pesquisar, quizás por aquello de que el que las tiene hechas tiene las sospechas, y lo convenció que debía

indagar más en un asunto de tan extrema gravedad. Aún con dudas marchó a las habitaciones de su hijo. Irrumpió de golpe y lo halló en compañía de su instructor, Escolquiz. Al ver a su padre el traidor pretendió ocultar los papeles que delataban la perversión de su conducta arrojándolos lentamente de costado.

-¿Qué es esto?, interrogó el Rey.

-Veamos esos papeles. Y empujando a su hijo y al fraile tomó las pruebas de la infamia y mandó a prisión a los culpables.⁸

Tal fue el escándalo, al trascender, que la crisis que se creía sofocada se agudizó por la fractura revelada en la cima de la Monarquía. La pareja real se vio obligada a publicar un Manifiesto a la nación:

Vivía yo persuadido del amor de los que me rodeaban cuando una mano desconocida me enseña y descubre el más enorme y temerario plan que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. Mi sucesor, preocupado, obcecado y enajenado de los principios de cristianidad que le enseñó mi paternal cuidado y amor había admitido un plan para destronarme.⁹

Lo que no se hizo público fue que el plan contemplaba el asesinato de la madre y llegado el caso de Carlos IV también.

Había que restarle trascendencia a lo ocurrido de modo que el parricida fue liberado y se le sugirió que dirigiera una carta a sus padres solicitando el perdón.

Señor, Papá mío: He delinquido, he faltado a vuestra majestad como rey y como padre. Me arrepiento y ofrezco a Usted la obediencia más humilde. He delatado a los culpables y perdóneme por haberle mentado la otra noche.

Señora, mamá mía: Estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y reyes. Y así con la mayor humildad le pido se digne interceder con papá para que permita ir a besar sus reales.¹⁰

Así se expresaba el perverso que no sólo desalojaría del poder a su padre a los pocos meses sino que no dudaría en enviar fuerzas para aplastar a los patriotas americanos.

Finalmente la traición fue consumada. En marzo de 1808 Fernando se levantó en armas contra su padre y lo arrancó del poder. En el Motín de Aranjuez el hijo descarriado que hacía gala de ser un ignorante y sin embargo era un astuto calculador se pronunció, y Carlos IV abdicó cediéndole el trono. La situación política española se tornó grave y peligrosa puesto que Napoleón esperaba de esta Monarquía precisamente lo ocurrido: el caos. Formidable excusa para invadirla.

La España medieval de fraile y sacristía, al decir del poeta, estaba de fiesta. ¡Habían echado, finalmente, a los afrancesados! Retornaban los grandes de Castilla, los conventos, los duques y el atraso centenario, todo mezclado y confundido.

Para Napoleón la abdicación del rey por medio de un golpe de estado era un acto nulo. De manera que ordenó a Junot prestigioso oficial francés que se hallaba en España informarle a Carlos IV que se trasladase a Bayona para conferenciar con él. Napoleón deseaba oír de boca del rey depuesto que había sido desalojado por medio de la violencia y contra su voluntad; era lo que necesitaba para obligar a Fernando a devolver el trono a su padre. Llevado a esta situación y si Carlos desistiera del reino “quedo en libertad de hacer lo que convenga a mi política y a mis intereses con Inglaterra” manifestaba descaradamente Napoleón.

A Fernando que hacía llamarse séptimo le fue imposible resistirse y marchó de igual modo a Bayona. Allí se encontraron padre, hijo y Napoleón. El trámite fue el imaginado por el Corso. El hijo devolvió la corona a su padre y este se la pasó a Napoleón quién nombró a su hermano José I nuevo rey de España.

Fernando VII partió al dorado cautiverio que Bonaparte le tenía reservado en el palacio de Valencey en Francia. Donde llevó una vida rumbosa y de decadente holgazanería.

Oía misa de nueve a diario, daba largos paseos por el parque del castillo, cabalgaba por el bosque hasta la hora del almuerzo, un eficiente cocinero real se esmeraba en comidas españolas. Tomaba lecciones de tiro y recibía clases de equitación. Lo tenían todo previsto a fin de que sus ilustres huéspedes no llegasen a conocer el tedio. Lo que no se logró, sin embargo, es que Fernando VII entrara en la rica biblioteca del palacio.¹¹

Era tanta su bajeza moral que cuando se dirigía a Napoleón para hacerle algún pedido que mejorara su vida tediosa le llamaba “primo” lo que irritaba enormemente al francés. En una oportunidad y ya harto de tanta liviandad le solicitó a su canciller, Talleyrand:

El príncipe Fernando, cuando me escribe me llama primo. Procurad hacer comprender que esto es ridículo y que me debe simplemente llamar Sire.¹²

Fue, sin embargo, este hombre insignificante y pérfido la bandera de lucha del pueblo español cuando decidió comenzar una guerra de liberación para expulsar al invasor de la península. Fernando era físicamente desagradable: “gordísimo llegó a pesar más de cien kilos tenía una

atiplada vocecita de niño y todo en su persona respiraba a la más repulsiva apatía. Su suegra decía de él es de horrible aspecto, una voz que da miedo y tonto completo”.¹³

La máscara de Fernando se llamó a esta rareza que fue la de un pueblo que peleaba por un rey que lo había traicionado. Pero así es la historia. Caprichosa y sibilina. Napoleón en el Memorial de Santa Elena confesó: “No acerté al secuestrar al joven rey en Valencay, sino que debí dejar que lo conociese todo el mundo, para desengañar a los que se interesaban por él”.¹⁴ ¡Y pensar que su Ministro de Relaciones Exteriores, Talleyrand, le había aconsejado aniquilar físicamente a la dinastía borbónica como solución al problema español!

Cuando llegaron las noticias a Buenos Aires la ciudad se conmovió hasta las toscas.

Que Fernando fue un irresponsable, no cabe duda. Si realmente hubiera pensado en la soberanía de su reino al levantarse contra su padre, aliado incondicional de Francia, no debió desconocer que su conducta provocaría, como lo hizo, la inmediata invasión napoleónica. Razón por la cual debió planificar la resistencia. Nada de esto ocurrió. Dejó el país a la deriva y al igual que su padre abandonó la responsabilidad que le cabía.¹⁵

LOS SECTORES SOCIALES EN VISPERAS DE LA REVOLUCIÓN

LA CIUDAD

Desde su fundación el sector vital de la economía porteña fue el comercio. Se llevaba a cabo de una manera absurda. Desde España hasta Panamá por el Océano Atlántico. Desde allí, la mercadería, pasaba al Pacífico embarcándola rumbo a Lima. Los comerciantes de esta ciudad la distribuían hacia el sur por los caminos interiores con destino final en Buenos Aires.

Mulas, carretas, bandidos y caminos azarosos hacían de este comercio un infortunio. Luego de meses de andar se arribaba a la ciudad del barro. Entonces el aceite de oliva, los jabones, un buen vino o un solitario Paraguas era comprado con avidez por los comerciantes porteños.

Tan complicado y engorroso era este negocio que los productos valían más de lo que pesaban. Esto permitió que prosperara una industria artesanal sustitutiva en algunas regiones del país. Aceites, frutas secas y agua ardiente en Cuyo, textiles en Catamarca y Tucumán, olivares en La Rioja, manufactura de cueros en Corrientes, fabricación de carretas en Tucumán y cría de mulas en Córdoba y Santa Fe actividades orientadas al gran mercado consumidor del Alto Perú que por ser la zona más rica de América del Sur gozaba de un alto nivel de vida. Productora de plata, Potosí era un centro de poder y de irradiación cultural pues en esa región se encontraba la universidad de Chuquisaca una de las más prestigiosas del nuevo mundo.

Buenos Aires quedaba fuera de ese circuito virtuoso. Era el último eslabón de una cadena comercial que se iniciaba en el norte y no tenía nada para ofrecer a esos mercados consumidores. Se arreglaba con lo que podía y

lo que podía era el contrabando. En un primer momento celebrado con portugueses y holandeses y finalmente ingleses. Las primeras fortunas se levantaron merced a este negocio ilegal. Lo cierto que esto fue cambiando a lo largo del siglo XVIII y con la creación del Virreinato todo se dio vuelta como una media. El Alto Perú pasó a depender de Buenos Aires y esta última ciudad se transformó en centro político. La economía se orientó hacia el Atlántico vía el Río de la Plata pasando a ocupar un lugar central los comerciantes de esta ciudad. Rotos los vínculos con Lima los círculos comerciales porteños pugnaron por adquirir independencia en su actividad. Esto es, vincularse directamente a los centros compradores del mundo. Comenzaba el siglo XIX.

El comercio fue, en verdad, la única actividad productiva de la ciudad durante más de cien años. Los hombres dedicados a estos menesteres conformaron una clase social muy cerrada lo que los transformó en una pequeña oligarquía. El usufructo de su profesión venía desde muy lejos en el tiempo y pasaba de padres a hijos. Aunque de tanto en tanto alguno nuevo se sumaba siempre que contara con buenos vínculos en España y naturalmente aquí en Buenos Aires.

Desde los inicios estuvieron asociados a los comerciantes limeños de quienes dependía su abastecimiento. Y por medio de ellos con los grandes comerciantes de Cádiz únicos autorizados en la península para comerciar con las posesiones coloniales de América. Con la apertura del puerto de Buenos Aires el comercio se vinculó directamente a España. Era un negocio de pocos, cerrado, hermético, de

amigos. Protegidos y privilegiados por un Estado monárquico, intrusivo y todopoderoso.

Estos comerciantes vivían al día de manera que comenzaron a practicar negocios turbios, ilegales y gracias a ellos su fortuna se vio rápidamente en ascenso.

¿En qué consistían estos negocios? En el contrabando.

Vendían de manera clandestina cueros de vacas y caballos a comerciantes portugueses, holandeses e ingleses. Y también importaban de manera clandestina.

Esto permitió la generalización de una práctica, las vaquerías, que satisfizo las necesidades materiales de nuevos sectores.

¿Y qué eran las vaquerías?

Un pequeño grupo de hombres, cuatro o cinco, partían de la ciudad en busca de ganado salvaje, sin dueño. Iban muñidos de una larga lanza con una medialuna de hierro filosa en su extremo. A una legua no más hallaban los animales pastando mansamente. A carrera tendida se largaban sobre ellos, lanza en ristre y antes que se dispersaran por el alboroto y el griterío quedaban tendidos, mugiendo, centenares de ellos pues se les había cortado, con aquella lanza, el tendón de su pata trasera.

Se apeaban de sus montas y ocurría la matanza. Luego le sacaban el cuero, el sebo, la cornamenta y la lengua, el resto quedaba para perros salvajes, zorros, y aves de rapiña. Al regresar con su carga vendían a los comerciantes y se cerraba el negocio. Con el tiempo estos hombres que partían de la ciudad, al alejarse cada vez por el voraz exterminio del ganado se aquerenciaban en las profundidades de la pampa construyendo sus ranchos y quedándose allá para siempre. Serían los futuros gauchos.

Al mismo tiempo otros hombres en carretas los buscaban por el interior de la provincia para comprarles los cueros y darles a cambio yerba, azúcar y alcohol. Serían las futuras pulperías. Y así de este modo se completaba el cuadro y el arco social y económico de la provincia de Buenos Aires en el siglo XVII.

Durante el siglo XVIII el comercio de Buenos Aires fue evolucionando de manera positiva y en el sentido de las grandes reformas económicas y políticas planteadas por los Borbones. Estos reyes estaban preocupados por el grado de atraso de su país respecto de Francia, Holanda o Inglaterra y procedieron a efectuar cambios para elevar el nivel de productividad de la península. En ese sentido procuraron que las colonias americanas contribuyeran al desarrollo industrial español mediante el simple procedimiento de abastecer con productos naturales las industrias que soñaban establecer en su país. En ese pensamiento una de las primeras medidas que tomaron en América fue terminar con el sistema de monopolio de dos puertos americanos, La Habana y Cartagena comerciando con uno en España, Cádiz. En 1778 el Rey Carlos III habilitó catorce puertos españoles y diecinueve americanos a comerciar entre sí. El monopolio con España continuaba pero el comercio se ampliaba. Entre los puertos americanos se encontraron entre otros: Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Concepción y Arica. De manera que la vida de estas ciudades se activó y Buenos Aires pegó un importante salto. España ya no demandaba oro y plata ahora requería insumos para su economía como por ejemplo: añil, cáñamo, lino, algodón, lana de vicuña y alpaca, pieles, azúcar, sebo en pan, maderas, yerba, cobre, estas nuevas demandas requerían aligerar al comercio de obstáculos y darle un mayor vigor. Aquí en Buenos Aires promovió la creación del

Consulado y colocó al frente del mismo a Manuel Belgrano quien en sus conocidos informes bregó por extender y desarrollar las plantaciones de cáñamo y lino, de gran importancia para la navegación. La apertura del comercio demandó el crecimiento de la clase comercial y de su giro económico. Surgieron, entonces, comerciantes vinculados a otras regiones de España y no a Cádiz, que vivieron con gloria las nuevas disposiciones. De manera que en el sector del comercio comenzaron a perfilarse dos corrientes. La vieja y a esta altura francamente minoritaria casta de representantes comerciales de Cádiz, y la nueva de comerciantes de base nacional que pugnaron por expandir sus negocios. Estos últimos fueron la novedad y así mismo los impulsores de la economía rioplatense. Su objetivo expandir las exportaciones razón por la cual de ese núcleo surgieron fabricantes de embarcaciones, emprendedores de riesgo, cuyas naves bogaron orgullosas por el Atlántico y el Mediterráneo. Fue una burguesía comercial e industrial vinculada al mercado atlántico con intereses en el grupo de hacendados exportadores. Estos hombres se sintieron representados por Belgrano y fueron la savia vital del la Revolución de Mayo.

Al lado de los comerciantes de la ruta gaditana, la guerra eleva a la prosperidad a otros dispuestos a utilizar rutas más variadas: la de Cuba, Brasil y los Estados Unidos; la del norte de Europa neutral, antesala a la vez de la aliada pero semi aislada Francia y de la enemiga Inglaterra: la del Índico, con su reservorio de esclavos de Mozambique y sus islas del azúcar, tan ávidas de trigo que están dispuestas a comprar el rioplatense a los altos precios que impone el elevado costo de producción y de transporte. Este último grupo comercial, vertiginosamente surgido a primer plano será el que durante los

años finales del domino español favorece, junto con los hacendados, la liberalización comercial emprendida por la corona.¹⁶

Este novedoso grupo comercial se potenció al no llegar a la ciudad los barcos extranjeros sometidos a los riesgos de la guerra europea. Al abarrotarse en la aduana de la ciudad nuestras exportaciones este grupo de comerciantes decidió invertir en embarcaciones capaces de desagotar el excedente acumulado, entre estos encontramos a Lavardén, Necochea, Ugarte, Tomás Antonio Romero y Martín de Álzaga.

Manuel Belgrano desde el Consulado impulsó a este sector con medidas tales como la creación de la Escuela de Náutica y Matemática para generar futuros marinos y alentar las plantaciones de cáñamo para velámenes y sogas de amarre sin lo cual sería muy difícil contar con una marina mercante.

A cualquier lado que dirijo la vista, miro al comercio, objeto el más principal de nuestro instituto, abatido y casi digo anonadado, pues que no tiene un camino por donde conducirse. Recorramos nuestras barracas y hallaremos la multitud de frutos que tenemos depositado para pasto de la polilla; pasemos a nuestros hacendados y los veremos en la miseria por la falta de valor de las producciones; en una palabra todo se resiente de la falta del tráfico lícito.¹⁷

Algo muy similar ocurrió en Estados Unidos aunque con un final distinto:

El comercio ultramarino de esta ciudad (Nueva York) estaba financiado en gran parte por banqueros de Londres pero el comercio que se desarrollaba entre los dos países aportaba grandes provechos a los navieros de los estados del este.¹⁸

Mientras Cádiz fue el centro económico abastecedor de capitales y mercaderías los navieros de Buenos Aires se beneficiaron durante un tiempo de este comercio.

EL CAMPO

Los ganados cimarrón o salvajes, (vacunos y equinos sin dueño ni marca) poblaban por cientos de miles la pampa infinita. El imparable negocio del cuero vinculado al contrabando llevó al exterminio de este ganado bagual. Ante la crisis algunos pioneros se establecieron en tierras otorgadas por el Cabildo y registraron sus marcas. Nació la estancia colonial, el rebaño marcado y la propiedad privada del campo.

Los primeros ganaderos que ejercieron con responsabilidad la actividad fueron precursores y hombres de avanzada. Mucho coraje había que tener y un carácter especial para afrontar las dificultades propias de un territorio desolado y hostil, habitado por animales salvajes y todo tipo de peligro. Los indígenas eran otro contratempo. Muchas veces adversos e intratables, de tanto en tanto solían atacar a las estancias. No fue por cierto una tarea sencilla sino más bien áspera y ruda.

Instalar un rancho y echar raíces en aquellas soledades sin límites fue una proeza digna de pioneros. La vida cotidiana signada por una lucha donde pumas y yaguaretés, zorros y jaurías de perros salvajes se tornaban un gigantesco peligro. Estos últimos habitaban en cuevas y eran dueños de una agresividad similar a la de sus antepasados los lobos. Estas fieras causaban estragos en el terneraje, tanto, como entre los humanos.

Había que andarse con cuidado especialmente de noche cuando los perros, re-

tornados a las cacerías nocturnas de sus antepasados, acechaban hambrientos sobre sus víctimas.

No todo fue hostil y agresivo, completaban la fauna una variopinta colección de aves que embellecieron y llenaron de sonidos el silencio cerrado del desierto. Perdices, cisnes de cuello negro, chajás, bandadas de flamencos, garzas, gallaretas, teros y el hornero tradicional y criollo. Los avestruces con su andar altanero y desconfiado fueron apreciados por sus plumas y naturalmente por los felinos. El batir de sus alas y el graznido seco anunciaba su final. Comadrejas, mulitas, vizcachas y serpientes completaban la fauna pampeana.

Sin embargo el problema más grave ha sido la indiada que atacaba sin piedad las estancias para alzarse con cuanto podían: ganado, vituallas, dinero y cautivas. Provocando, muchas veces, la muerte. Así murió en 1750 a orillas del Salado, Lopez Osornio abuelo del futuro Gobernador de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas, batallando contra un circunstancial malón.

Fueron aquellos primigenios estancieros hombres de valor y coraje que hicieron patria ensanchando nuestra frontera y ampliando el horizonte económico de un país todavía en formación. No se ha rendido aún un sincero homenaje a estos precursores como lo han hecho otras naciones. Estados Unidos, por ejemplo, con los conquistadores del oeste o el Brasil con sus bandeirantes. Ya es tiempo de hacerlo.

Los primeros estancieros llevaron en el campo una vida frugal y austera. Sin privaciones pero sin estridencias. Sus casas contaron con lo necesario para un pasar digno donde no sobresalía el lujo ni el confort.

Ranchos de adobe con sus puertas y ventanas. Pisos solados de tierra bien apiso-

nada. Baldeados a diario con agua jabonosa. Varios cuartos según los miembros de la familia. Techos con tirantes de ñandubay o algarrobo cubiertos por panes de cortaderas o pajas bravas. Catres de tientos y cueros con sobre mantas tejidas, adquiridas en alguna pulpería de campo y cueros de oveja. Mesa, sillas y algún que otro aparador o ropero. Ese fue todo el ajuar de un sector social bastante acomodado de aquellos años. Puede observarse actualmente en la Plaza central de Monte (Provincia de Buenos Aires) el antiguo rancho de Rosas de su estancia los Cerrillos. El mismo data de la década de 1820. Llama la atención por su simpleza y austeridad siendo que por aquellos años Don Juan Manuel llegó a ser la principal fortuna del país. ¡Pero así eran las costumbres rurales!

La vida en la ciudad fue mundana y cosmopolita, apegada a costumbres europeas que hacían del confort y los lujos la razón del status. Esto fundamentalmente luego de las invasiones inglesas cuando ingresaron en tropel los usos de extranjería.

En la primera década del siglo XIX los hacendados no eran todavía un sector social influyente. La ciudad y su comercio dominaban la vida política de Buenos Aires.

Los comerciantes que diversificaron su fortuna dedicándose a la ganadería no abandonaron sus costumbres urbanas y el prestigio social que estas le otorgaron. La vida rural no era bien observada, desde lo social. El comercio, la tienda, los buenos modales y el contacto con el bello sexo conferían distinción y buen gusto. Entre el mostrador y la clientela se generaba un espacio glamoroso de elegancia superlativa. El hecho de vivir en la ciudad, acceder a la educación, a las ideas, al confort y al último grito de la moda pro-

movía al habitante urbano un cierto halo de personaje “superior”.

Tener tienda durante el coloniaje y aún después, medir las telas, despachar tras el mostrador, alternar con las señoras así, era un comienzo de roce social, era adquirir hábitos de cultura y era un profesión bien vista. Las mejores familias de Buenos Aires veían así a sus jefes o a sus hijos, haciendo lo que ahora solo hace una clase intermedia.¹⁹

Tan así fue que Agustina Lopez Osornio de Rosas -madre de Juan Manuel -de tradicional prosapia campera- buscó que su hijo Juan Manuel fuera empleado como dependiente de una alta casa comercial, al solo efecto que los vínculos adquiridos lo elevaran socialmente. Pero el niño huyó disgustado de aquellas labores poco viriles.

Desde muy joven le tiraba el campo. Dueño de una fortaleza física extraordinaria y de una conducta fundada en valores orientó sus pasos al gusto y estilo que lo caracterizaría en el futuro. La ruda vida del campo, con su gente y sus costumbres.



Un alto en la pulpería. Prilidiano Pueyrredón. c. 1860.

CAMINO AL 25 DE MAYO

UN PAÍS CONVULSIONADO

Las noticias de la insurrección popular española llegaron al Río de la Plata a fines de junio de 1808. Con el correr de los días la alarma creció y la incomodidad de las autoridades virreinales mucho más puesto que el edificio de la vetusta monarquía borbónica crujía desde la base.

La invasión napoleónica a España trastocó toda la península. El caos y el desborde social se instalaron en el viejo país absolutista sorprendiendo a propios y extraños y la revolución que parecía apagarse en Europa, congelada por la impronta napoleónica renació con furia entre el pueblo llano de la estepa castellana.

Sin autoridad nacional reconocida todo se volvió confusión y desorden. Nadie obedecía a nadie.

Cuando las tropas francesas cayeron sobre España un silencio amenazante se apoderó del país. No era para menos. La traición de la Monarquía congeló el alma del pueblo. ¡España ocupada y los reyes rendidos! ¡Qué vergüenza! Y peor al conocerse la rastrera carta de Fernando a José I rey impuesto por Napoleón ante la deslealtad de aquel.

Os felicito por su nuevo reinado en mi patria.
Y tanto más me felicito, cuanto me reputo ya miembro de la familia Bonaparte, pues he pedido al emperador una de sus sobrinas para esposa.

Daba pena, por no decir nauseas, ver tanta bajeza y humillación al peso de la voluntad del omnipotente francés. Asociarse familiarmente al invasor era una puñalada trapeadora inflingida a su pueblo de manera impiadosa. El Rey se había marchado sumido en un silencio inmo-

ral, rápidamente suplantado por “Pepe Bote-llas” —un forastero— impuesto por Napoleón que no lograba hacerse obedecer.

Sin embargo y de forma inesperada la tierra tembló. Una tormenta de dignidad se abatió sobre Madrid. El pueblo llano estalló de ira y enfrentó heroicamente al invasor.

Bandas de guerrilleros recorrían el país asolando sin piedad con un discurso patriótico muy primitivo:

Queremos matar a alguien, Señor (decían cuando alguna autoridad los interrogaba sobre sus crueldades) Ellos (por los franceses) han matado a una persona en Trujillo, una o dos más en Badajoz y alguna más en Mérida; y nosotros no queremos quedarnos atrás. Señor, queremos matar a un traidor.²⁰

Hacia siglos que no se veía nada semejante. Así andaban las cosas en 1808 en aquel país que algunos años antes había sido la vanguardia cultural y económica de Europa.

Finalmente la Junta Central —organización unificada que se había dado España— en setiembre de 1808 obtuvo cierto reconocimiento popular y encarriló como pudo la guerra de liberación. La conformaban treinta y seis diputados, dos por cada una de las Juntas provinciales organizándose como un gobierno patriótico. Su primera medida fue nombrar al obispo de Orense, Jefe de la Inquisición, institución conservadora y tradicionalista por excelencia pero que tenía cierta aceptación popular. El obispo levantó la expatriación que pesaba sobre los jesuitas. Las Juntas, expresión política de los sectores populares y enemigas de los afrancesados y de Godoy buscaron con esta disposición atraerse al pueblo y a la Iglesia. Instituciones sin las cuales sería muy complicado encarar una revolución en España.

Por estas razones el juntismo fue un movimiento social raro puesto que el pueblo español alzado en armas luchaba contra los representantes de las ideas más avanzadas de Europa –los franceses- con principios que parecían salidos de las cavernas. ¿Era posible una revolución política de vanguardia como lo indicaba la insolencia de un pueblo brutalmente opuesto a los mandones cuando al mismo tiempo vivaban las cadenas? En esta contradicción se movía la insurrección española.

Churchill en su magnífica historia de Inglaterra observa del siguiente modo los sucesos españoles:

Desde aquel momento comenzaba la guerra peninsular. Por vez primera las fuerzas desencadenadas por la Revolución Francesa, a las que Napoleón había disciplinado y dirigido, se encontraban no con reyes o jerarquías del viejo mundo, sino con toda una población inspirada por la religión y el patriotismo.²¹

El 2 de mayo de 1808 se levantó Madrid. El 3 de mayo la muerte ganó las calles y en un acto de crueldad desmedida los usurpadores fusilaron a mansalva. Goya, el artista destacado de la Corona, pintó y retrató el espanto. Lo hizo con bronca y valentía conservando para siempre aquellas imágenes del horror. Los hechos fueron conocidos en toda España y la furia reventó incontrollable en cada pueblo, en cada aldea, en cada ciudad. Móstoles, un villorrio de apenas tres mil habitantes le declaró la guerra a la Francia imperial. España ardió. Aparecieron en Galicia, Valencia, Murcia y Sevilla, Juntas populares es decir reuniones de vecinos dispuestos a gobernarse y luchar por la patria. El pueblo español tantas veces postergado se apoderaba de su destino y emprendía un camino de redención con sabor a república y democracia. Cientos de

combatientes populares con nombres legendarios emprendieron una guerra de guerrillas que enloquecía a Junot y al mismísimo Napoleón. El Empeinado, Chagarito y tantos otros jefes guerrilleros buscaban en las alforjas de los soldados franceses lo que no hallaban en aquella España postrada y hambrienta. Patriotismo y delincuencia se mezclaron groseramente en el escenario peninsular. El ejército galo saldría herido de muerte de aquella tierra corajuda.

Para el Río de la Plata estos acontecimientos fueron beneficiosos, es que la tercera invasión organizada por Gran Bretaña para lavar viejas afrentas con Buenos Aires marchó a España a socorrer al pueblo español. Inglaterra comprendió rápidamente la grave situación en que se encontraba Bonaparte y la aprovechó.

Cuando estas noticias alcanzaron al Río de la Plata la quietud colonial se vio alterada bruscamente.

Primero se conoció la partida de la Monarquía portuguesa rumbo al Brasil y el país invadido por los franceses. Inmediatamente su llegada a América. Luego el Motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV y la asunción de su hijo Fernando VII. Finalmente la invasión francesa a España y el surgimiento de las Juntas Populares. Todo tan rápido y vertiginoso que costó asimilarlo y comprender el sentido de los acontecimientos.

América ingresó en un torbellino a velocidad de bólido. ¿Qué hacer, entonces? ¿Cómo orientarse en una región donde el tiempo no transcurría, era eterno? Y ahora de golpe sucedía todo.

¿Había que aceptar a Fernando VII? ¿Su poder, acaso, no provenía de un golpe de Estado. ¿Cuál era la opinión de su padre frente a la insensatez de su hijo? ¿Y la revolución popular, con sus juntas y sus tumultos? Todo era preciso conocerlo y rápido.

Algunas pistas había. En Bayona quedó claro que fue el imperio de la fuerza lo que hizo abdicar a Carlos. Su mujer, la Reina María Luisa, increpó duramente a su hijo Fernando por lo actuado y solicitó la horca para él en un ataque de furia incontrolado que presenció Napoleón sin saber muy bien qué hacer. Para finalmente terminar asqueado por la escena.

Pero si ya Carlos no estaba y Fernando se hallaba detenido y España invadida ¿a quién obedecer? ¿A quién respetar? ¿A quién seguir? Todas preguntas sin respuestas. Había que improvisar. Entonces había que inventar.

Algunos con Liniers como Virrey y jefe de una facción se orientaron a mantener las cosas como estaban, es decir no alterar la institucionalidad en América y adherir con ellas a lo que surgiera en España. Acompañaron esta idea Saavedra, Bernardino Rivadavia y Martín Rodríguez entre otros. Por su lado Belgrano, Castelli y Pueyrredón apostaron a que gobernara en la América española, como un reino independiente de Europa, Doña Carlota Joaquina esposa del Rey de Portugal y hermana de Fernando VII. Aspiraron a una Monarquía constitucional con los pies en América. Finalmente en la fracción más moderna, en el sentido de un pensamiento más evolucionado y al mismo tiempo más revolucionario se encontraba Álzaga acompañándolo el joven abogado Mariano Moreno. Adhirieron a formas democráticas con sesgo republicano o monarquismo constitucional. Pretendieron constituir Juntas como en España y desde esta organización administrar el país y observar la marcha de los acontecimientos europeos y luego decidir qué hacer.

Hubo varios intentos de Juntas en Buenos Ares y Montevideo antes de la del 25 de mayo de 1810. Todos frustrados y reprimidos pero señalaron el camino.

LA JUNTA DEL 1 DE ENERO DE 1809

Álzaga, al enterarse de los acontecimientos de la península, la invasión francesa, la existencia de un rey extranjero, el surgimiento de las juntas populares, la guerra de liberación nacional que evidenciaban el instinto democrático del pueblo español pensó que había llegado la hora de trasladar a Buenos Aires aquellos impulsos y organizar juntas como en España. De hecho en toda América se hizo sentir el movimiento juntista.

Planificó el golpe para comienzos de año haciéndolo coincidir con el cambio de autoridades del Cabildo. Era evidente que los hechos no solo perseguían la organización de un gobierno más cercano a la gente sino también echar del poder a su viejo enemigo Liniers y a su partido. El levantamiento era un secreto a voces. A fines de diciembre Liniers ordenó al cabildo el nombramiento de Bernardino Rivadavia como Alférez Real. El asunto era delicado. Primero porque esa decisión era una atribución del Cabildo y segundo porque Rivadavia era un partidario de Liniers que se metía, de esta forma, en el Cabildo por la ventana. Inmediatamente por la pluma de Moreno, asesor del Cabildo y de Álzaga, se dijo que el nombramiento:

Perjudica notablemente las distinciones de este cuerpo y sus recomendados privilegios para no admitir entre sus individuos personas incapaces: que en este grado se halla don Bernardino González Rivadavia; que este no ha salido aún del estado de hijo de familia, no tiene carrera, es notoriamente de ningunas facultades, joven sin ejercicio, sin el menor mérito y de otras cualidades que son públicas en esta ciudad.²²

Los dos partidos volvían a enfrentarse y en este caso Rivadavia y Moreno.

El primero de enero al grito de “juntas como en España” y a nombre de Fernando VII, (donde ya aparece lo que luego se denominará la “máscara de Fernando”) el sector alzaguista se insurreccionó contra Liniers. Conformaron, entre otros, esa primera Junta, Martín de Álzaga, Mariano Moreno, Juan Larrea y Julián de Leiva. Le informaron a Liniers de la nueva situación y de su deposición del cargo a lo que don Santiago “democráticamente” contestó: “antes pereceré bajo las ruinas de Buenos Aires, siempre que hubiera un solo individuo que lo siguiera que consentir en la junta que el Cabildo pretendía”.²³

Pero nada pudieron hacer. Fue reprimido por los Patricios de Saavedra y Martín Rodríguez. Estos acontecimientos pusieron en evidencia una vez más el contenido político-ideológico de los bandos en pugna. Álzaga y Moreno con el Cabildo, el Consulado, los criollos y españoles de ideas liberales, en conjunto constituían el bando juntista y el virrey con Saavedra, Rivadavia y Martín Rodríguez el partido del statu quo o defensores de un gobierno monárquico.²⁴

Desde ese momento Álzaga quedó fuera de juego. Moreno, por criollo, continuó su carrera política.

Lo contradictorio de estos acontecimientos fue que el partido de los grandes comerciantes españoles como Álzaga, Esteban Romero, (hermano de Tomás Antonio, importante comerciante) Santa Coloma, Larrea y de abogados como Moreno y Leiva pugnaron por formas modernas y revolucionarias de gobierno como las juntas, y el partido patriota, supuestamente revolucionario, se aferró a viejas y conservadoras instituciones monárquicas heredadas de España. Toda una paradoja de la

historia política Argentina: las clases supuestamente conservadoras, aferradas a la revolución y los progresistas de la época, amantes del conservadorismo.

En el manifiesto explicativo de los acontecimientos Liniers les notificó a los habitantes de Buenos Aires que estaba dispuesto a todo, incluso a renunciar si: “se lograra borrar el nombre de Junta, quedando en su integridad las sabias leyes que en tres siglos habían regido estos dominios...”.²⁵

Saavedra en sus Memorias avanzó una explicación del porque de sus actos en esos días, revelando la poca confianza en las rebeliones populares y en el poder que ellas irradian: “a la verdad ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con la España. Esto era lo que yo esperaba muy en breve”.²⁶

Lo cierto y en contrario de lo que pensaba Saavedra la decadencia del poder napoleónico comenzó en la península ibérica. El pueblo español, que a Saavedra no convence, le infligió al Corso una sangría militar y una enorme derrota política en la medida que las guerras de invasión se hacían en nombre de los principios de la Revolución Francesa y en defensa de los pueblos sojuzgados por el clero y la nobleza. Sin embargo en España fue ese pueblo que en sus formas más rudimentarias condujo la guerra contra Napoleón y la Francia revolucionaria. En definitiva las nuevas ideas de un lado y el pueblo del otro. O como decía Marx el pueblo español luchaba contra el ejército revolucionario de Francia poniendo en movimiento la revolución francesa en España.²⁷

De todos modos y regresando a Saavedra, si su afirmación acerca del inevitable triunfo de Napoleón llegase a ser sincera, y no hay porque no creerle en tanto el lo afirma, la conclusión es que tenía una mala lectura de los

acontecimientos europeos puesto que la revolución del 1 de enero de 1809 fue una respuesta americana al gran triunfo de Bailén.

A fines de ese año España, y como represalia de Bailén sufrió fuertes derrotas. La Junta Central desfalleciente desaparece por el empuje de las fuerzas de ocupación, antes de esfumarse tomó dos medidas fundamentales: desplazó a Liniers como Virrey del Río de la Plata nombrando a Baltasar Hidalgo de Cisneros y concedió a los dominios españoles de América el derecho a la representación en la Junta, lo que significó el fin del concepto de Colonias. En este último caso no fueron todo lo generosos que se podía ser puesto que los dominios fueron considerados como una unidad, con un solo representante. De todos modos fue un primer paso.

La Junta Central decidió en 1809 firmar un tratado de paz y amistad con Inglaterra, eterno enemigo de la España Monárquica, para que este país se comprometiera a ayudar a la guerra patriótica contra Francia. ¡Qué curioso observar como la fuerza de las circunstancias empujaban a estos exaltados católicos a una alianza con Inglaterra, potencia en la que los españoles estaban acostumbrados a ver la encarnación de la herejía más condenable y abyecta.

Pero en esas circunstancias la necesidad tenía cara de hereje.

Francia ya no era aliada de España. Inglaterra, eterna enemiga de Francia y España, pasaba a ser amiga de esta última y en consecuencia nuestra también. Lo más difícil de asimilar era que Portugal, se encontraba también de nuestro lado. Todo el esquema mundial conocido se había derrumbado. Las certezas aprendidas durante años se desvanecieron. El mundo de amigos y enemigos, de súbito, se dio vuelta. De manera que había que aggiornarse

velozmente. Los que antes habían apostado a un acuerdo con los ingleses (Saturnino Rodríguez Peña, Aniceto Padilla) ahora tenían razón. Aunque lo novedoso del presente no los liberaba de viejas responsabilidades. El otro grupo, Álzaga y Moreno, intransigente en su lucha contra Inglaterra y españolistas a carta cabal ahora concluían que podían aliarse a Gran Bretaña sin romper con España. En definitiva los dos partidos podrían llegar a confluir cuando “las brevas estuvieran maduras.”

De todos modos y más allá del aporte inglés, España era un caos. La Junta Central no atinaba a cumplir lo que había declarado en origen:

Una tiranía de veinte años ejercida por gente completamente incapaz, nos ha conducido al borde del precipicio. El pueblo lleno de odio y de desprecio ha dado vuelta la espalda a su gobierno. El dominio ejercido por la voluntad de un solo hombre, siempre caprichoso y casi siempre injusto se ha prolongado demasiado tiempo por esto ha llegado el momento de llevar a la práctica leyes beneficiosas para todos. Un despotismo degenerado y caduco ha desbrozado el camino a la tiranía francesa.²⁸

Desgastada en declaraciones no lograba plasmar en los hechos sus exteriorizaciones. El gobierno inglés, conservador y de élite, protestó ante la Junta por lo que juzgaba un peligro su rumbo reaccionario “temiendo que eso pudiera ahogar el entusiasmo del pueblo” Marx en la obra citada observó que España vivía todos los males de la revolución sin adquirir energía revolucionaria.

Sin embargo en ese desorden y sin autoridad competente la Revolución Española alcanzó algunos triunfos sonoros como fue la Batalla de Bailén en julio de 1808 destacán-

dose en la acción de José de San Martín. Más allá de estos fugaces éxitos el pueblo español con sus manifestaciones callejeras y su cerrada oposición obligó a dimitir a la Junta, a esta altura absolutamente conservadora, quien delegó el poder en un Consejo de Regencia el 29 de enero de 1810.

EL CARLOTISMO

Carlota Joaquina fue el intento femenino de un reinado frustrado. Hermana de Fernando VII e hija de Carlos IV fue casada a los diez años con el futuro rey de Portugal Juan VI de Braganza. Al trasladarse, la corona y sus funcionarios, a América como resultado de la invasión napoleónica a Portugal nació en ella la ambición de contar también, al igual que su hermano, a quién odiaba, de un reino. Solo suyo. Naturalmente arrebatándose a Fernando. Que era hurtárselo a España. En el Río de la Plata contaba con adeptos al igual que en el círculo de asesores que la rodeaban por lo que se volvió a participar del plan de gobernar sobre los territorios españoles a sus amigos asegurando que “Debemos hacer revivir su constitución y leyes (las de España) en todo el Continente Español Americano, por medio de la Regencia de Carlota Joaquina”.²⁹ Claro que este plan fue la consecuencia directa de la desaparición de la monarquía española a manos de Napoleón. Carlota Joaquina no era por cierto una mujer agraciada y atractiva capaz de seducir y motivar a los caballeros que la rodeaban sumándolos a su proyecto. Cojeaba como resultado de tener una pierna más corta que la otra, con evidentes malformaciones en su espalda y en su carácter. No obstante o por ello padecía de una voracidad sexual que ocasionaba escándalos en la Corona razón por la cual su marido, avergonzado, vivía alejado de su consorte que

entre otras delicadezas conspiraba contra él. La Duquesa de Abrantés decía de ella:

Era diminuta, renga y contrahecha. Su busto como el resto de su cuerpo, era un misterio de la naturaleza. Entre los ojos pequeños y muy juntos asomaba una nariz hinchada y roja como la de un suizo y sus manos deformes y negras, iban colocadas al final de sus brazos.³⁰

Sin embargo y no obstante las carencias físicas el Almirante Sidney Smith, jefe naval británico apostado en Río de Janeiro alcanzó a tener lances amorosos con la Princesa.

Vicente Fidel López, para quién la mujer no fue de su simpatía, la describe del siguiente modo:

Era una mujer aturdida y aventurera, sin escrúpulos de ningún género, fea y desaseada como una bruja, vulgar y de costumbres relajadas, sin ningún aliciente de los que distinguen a una dama, medio hombre en la voz, en el tranco en el modo de llevar el traje, en los ademanes y en sus inspiraciones.³¹

Ciertamente Londres alentó la intervención de Carlota en el Río de la Plata y quizás por ello los lances de Smith, es que frente al fracaso de las invasiones bien podría Portugal aliada de Inglaterra asumir el control del virreinato sin grandes contratiempos y con los amigos de siempre: Saturnino Rodríguez Peña, Aniceto Padilla.

En Buenos Aires se había sumado Belgrano, Vieytes y Castelli que veían esa posibilidad como una alternativa institucional ante la crisis política de la península. En sus Memorias el creador de la bandera nos dice:

Sin que nosotros hubiéramos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta

la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. Entonces fue que no viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos y sí a los americanos prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarnos traté de buscar un auspicio de la Infanta Carlota.³²

Observe el lector que Belgrano rechazaba obedecer a unos hombres que no tenían derecho a mandarnos. ¿A quienes se refería? ¿A Pepe Botellas o a la Junta Central de Sevilla? Por lo que parece, a algunos de ellos dos. Sin embargo todo indica que se refería a la Junta Central. Por lo tanto la decisión de promover a Joaquina.

Esto lo diferenciaba de Moreno que apreció en las juntas una salida institucional. Si es cierto lo que afirmaba Marx sobre los revolucionarios y guerrilleros españoles es atendible la opinión de Belgrano enemigo del tumulto y del desorden social.

En cuanto a las guerrillas, es evidente que habiendo figurado durante tantos años en el teatro de sangrientas luchas, y habiéndose acostumbrado a la vida errante, satisfaciendo libremente sus odios, sus venganzas y su afición al saqueo, tenían que constituir por fuerza en tiempos de paz una muchedumbre sumamente peligrosa, dispuesta siempre a entrar en acción a la primera señal en nombre de cualquier partido y de cualquier principio, a defender a quien fuera capaz de darle buena paga o un pretexto para los actos de pillaje.³³

En definitiva estando Carlota Joaquina en Brasil intentó llevar a la práctica un viejo proyecto de su abuelo, Carlos III, que imaginó unificar a España y Portugal mediante el casamiento de su nieta con el futuro rey de Portugal. Al

fallecer Carlos III no se pudo concretar aquella idea. Estando Carlota en América y siendo reina efectiva, con su padre Carlos IV y su hermano Fernando VII presos en Francia intentó desde Brasil y para América el proyecto de su abuelo.

La idea era asumir el control de las provincias españolas de América y unificarlas a Portugal. Al menos en esta parte del mundo las coronas estarían aunadas. El proyecto no avanzó por varias razones: al rey Juan, cónyuge de Carlota, no lo entusiasmó demasiado. Pero tampoco a Inglaterra que cambió rápidamente de frente cuando el pueblo español inició su lucha de liberación después de los hechos de mayo de 1808.

Los patriotas españolistas abrazaron circunstancialmente la causa de Carlota en la medida que Portugal se transformó en amiga. Aunque pronto se alejaron del proyecto. Fueron vertiginosos los años de 1808, 1809 y 1810. Las noticias al llegar ponían en evidencia lo cambiante de la situación. En la medida que la lucha revolucionaria juntista creció la posibilidad de acordar un proyecto con una reina absolutista y despótica como Carlota se vino abajo. El triunfo español en Bailén el 19 de julio de 1808 alejó del carlotismo al partido de Álzaga para entregarse de lleno al juntismo.

En una palabra el movimiento juntista de América fue claro y abierto, sus defensores e impulsores se propusieron acompañar a España ahora que el pueblo se había puesto en marcha por la dignidad nacional y la democracia. Fue la necesidad de tener un vínculo con nuestro pasado, tradiciones, cultura y acervo lo que nos hizo organizarnos de la manera que lo hicimos, en juntas, precisamente para estar más ligados a España que ahora se revelaba liberal, democrática y quizás republicana.

El 25 de mayo de 1836 el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas al conmemorar la fiesta patria aseguró:

que el movimiento había carecido de toda intencionalidad separatista; simplemente se había llevado a cabo para evitar la anarquía que podría haberse producido por el despojo llevado a cabo por Napoleón. Lejos de buscar la separación de la Madre Patria, los revolucionarios de 1810 habían querido fortalecer aún más los vínculos con los españoles. Poniéndonos en disposición de auxiliarlos con el mejor éxito en su desgracia.³⁴

La línea alzaguista-morenista llegaba a Rosas a través de Manuel Moreno, Tomás Guido y Tomás Manuel de Anchorena.

LLEGADA DEL VIRREY CISNEROS

La llegada de Cisneros al Río de la Plata se produjo en un contexto de chismes y habladurías. Se exageraba afirmando que Liniers resistiría la decisión de ser substituido y que no abandonaría el cargo, desafiando abiertamente a la Junta Central española. Cosa que no era cierta pero que hacían correr un grupo de criollos entusiasmados con el pronto colapso de la península.

Si bien Liniers aceptó la decisión de la Junta Central de Sevilla, un grupo de porteños entre los cuales se hallaban Pueyrredón, Rodríguez Peña, Castelli, Paso, Viamonte, Rivadavia y Saavedra, entre otros, proponían como alternativa a Cisneros una junta en nombre de Carlota Joaquina. Jarabe de pico puesto que la decisión del no ya estaba tomada por parte de Inglaterra.

Si bien el carlotismo había fracasado esto no impidió que este grupo de criollos

intentara, de última, un levantamiento poco claro en el sentido institucional. Finalmente Pueyrredón fue apresado y encerrado en el regimiento de Patricios y el movimiento fracasó.

Pueyrredón que había sido enviado a España por directivas de Cisneros impartidas a través de su edecán, Nieto. Desobedeció las órdenes y desde Brasil volvió sobre sus pasos retornando a Buenos Aires. Pensaba que aún era posible impedir el virreinato de Cisneros. Una vez en la ciudad por órdenes precisas del Mariscal Nieto fue detenido por sedicioso y alojado en el regimiento de patricios

Un alboroto se produjo en la ciudad promovido y dirigido por la hermana del patriota. Quién al entrevistarse con el Mariscal exigió de manera enérgica la liberación de su hermano. Nieto quedó gratamente sorprendido por la fuerza y la vehemencia de esta mujer puesto que se cuenta que interrogó a sus asistentes acerca de quién era esa bella mujer que tan displicentemente hablaba con un funcionario.

De allí, Juana María, marchó a la cárcel donde se encontraba su hermano, con el afán de arrancarlo del calabozo. Veamos como narró muchos años después aquellos hechos Tomás Guido:

Y aquí es el caso de narrar un acontecimiento que a la par de una gran acción, revela juntamente los progresos del espíritu revolucionario, que en vano se pretendía ahogar en germen. Apenas circuló la noticia de hallarse preso Pueyrredón en el cuartel de Patricios su hermana doña Juana Pueyrredón de Saenz Valiente, matrona de altas prendas, se presentó en la guardia que le custodiaba y con la elocuencia del alma y con palabra fácil e insinuante, rodeada de oficiales y soldados, increpólos por servir de instrumento de la tiranía

contra un paisano, sin otro crimen que el entusiasmo por la libertad de su patria

Consistiréis que sea sacrificado vuestro compatriota y amigo por la cruel injusticia de un gobernante. ¿Consistiréis que sea expulsado de su país tal vez para siempre sin hacerle un cargo, sin oírle y sin juzgarle. No Patricios ¡dejad que huya mi hermano! Si no queréis haceros cómplice de una iniquidad que menguará vuestra fama.

La tropa escuchaba silenciosa estas y otras razones; los oficiales hablábanse en secreto, fijando la vista llenos de admiración y de respeto en aquella ilustre argentina. En sus semblantes traslucían fácilmente la impresión del espíritu y su resolución tomada de libertar al prisionero. Dos horas después de esta escena, evadía el comandante Pueyrredón por unas de las ventanas del cuartel.³⁵

Fue notorio que los comandantes de Patricios, Saavedra y Martín Rodríguez tuvieron mucho que ver con esta huida

Liniers como había avisado entregó el cargo y se trasladó a Córdoba en una demostración personal de sumisión a la Junta Central a pesar de que las órdenes fueron inequívocas: embarcarlo rumbo a España. ¿Por qué este ensañamiento? Porque se creía que de este modo se descabezaba la resistencia que operaba a través de su persona.

Cisneros prevenido se movió con cautela y moderación, abriendo el juego lo máximo que las circunstancias lo permitían, a los hombres más destacados de Buenos Aires. Fue generoso con la prensa y en general con la libre expresión de las ideas. Sabía que la ciudad estaba convulsionada e inquieta y no deseaba echar más leña al fuego. Cisneros era por sobre todo un hombre prudente.

Uno de los graves problemas con que el nuevo Virrey se encontró fue el descalabro de las finanzas y del erario público. No había dinero para sostener los gastos del Estado. Deudas por todos lados. La situación era insostenible. El comercio de exportación se hallaba virtualmente parado porque el conflicto europeo hizo imposible las operaciones. España no llegaba a nuestras costas y los embarques dormían pudriéndose en los barracones de la aduana. De modo que nuestros hacendados andaban de capa caída y en quiebra. ¡Algo había que hacer!

Las importaciones sobre las que caían los impuestos y llenaban las arcas fiscales tampoco se realizaban. De manera que el contrabando estaba a la orden del día. Los grandes comerciantes no vieron afectado su patrimonio en la medida que lo que no importaban por derecha lo hacían por izquierda, contrabandeando. Por otro lado la población no vio afectada su vida cotidiana dado que los insumos de todos modos llegaban. ¿A quién perjudicaba, entonces, esta situación anómala? A los hacendados como ya se ha dicho y al erario público, a las cuentas oficiales, en definitiva al Virrey que no disponía de contante y sonante para hacerse obedecer.

En ese contexto el Doctor Mariano Moreno redactó un documento de un valor inestimable conocido como la Representación de los Hacendados y Cisneros abrió el comercio al mundo.

LA REPRESENTACIÓN DE LOS HACENDADOS

Mariano Moreno fue el redactor, en 1809, de la Representación de los Hacendados. Un documento que desató en su momento y a lo largo de la historia una enorme controversia. Al momento de escribir esa valiosa pieza de carácter único arrastraba una importante y agitada experiencia política. Vinculado a Don Martín de Álzaga y a su grupo había participado en las invasiones inglesas y seguido de cerca el proceso juntista de España para extenderlo aquí en América. Era un amante de las nuevas ideas, la democracia, la libertad e incluso las formas republicanas de gobierno. En 1809 puso su energía y sus conocimientos al servicio del comercio y la producción del país que se veía afectado por la crisis europea. La oportunidad del escrito revela talento y decisión puesto que Cisneros antes que el petitorio fuera redactado ya había tomado la decisión de abrir el comercio con todas las naciones amigas de España. Fue esa determinación la que desencadenó una cerrada oposición de ciertos comerciantes y funcionarios atados a España que rezongaron y fastidiaron con sus opiniones. “Grupos de tenderos” al decir peyorativo del tribuno. Es que estos comerciantes se beneficiaban con el contrabando perjudicando de este modo al Estado, privado de recaudar los impuestos correspondientes. Ante esta conducta Mariano Moreno se dispuso a contraatacar con el escrito de marras afirmando acerca de estos personajes que hablan de hacer cumplir las leyes cuando son los primeros en violarla. En aquel trascendental trabajo dirigido a Cisneros afirmó que se hacía imprescindible conciliar la prosperidad del país con el erario. Al estar parado el comercio con la metrópoli las exportaciones e importaciones se reducían a

tal nivel que complicaba la economía de los ganaderos tanto como la recaudación fiscal. Aquí estaba el cuerpo filosófico de su Representación: la voz de los productores unida a la reparación fiscal del erario. El capital privado y el Estado mancomunados en el bien general. Páginas más adelante observaba que frente a la crisis política de España Cisneros tenía “la obligación de armarse de un poder respetable” para garantizar la seguridad de estas tierras. Y se preguntaba: “¿será justo que se pierdan nuestros preciosos frutos porque los desgraciados pueblos de España no pueden consumirlos? ¿Será justo que las abundantes producciones del país permanezcan estancadas porque nuestra aniquilada marina no puede exportarla?” Así, sencillamente con una prosa clara y precisa Moreno apoyó con fervor la resolución del Virrey y la apertura del comercio.

No hay en Moreno contradicción alguna respecto de su amistad con Álzaga y los argumentos utilizados para defender el comercio libre. Álzaga era un poderosísimo comerciante asociado a España, con representación en las provincias interiores y el alto Perú y giro con otras regiones del mundo. Como todo comerciante si sus negocios se complicaban porque Europa estaba en guerra trataba de salir de los problemas a costa de violar las leyes. En este caso el contrabando. No digo que Álzaga contrabandeara. Su conducta era estricta y muy derecha como para hacerlo. Pero había otros que sí lo hacían. Ahora, si se habilitaba el comercio con el resto de naciones amigas de España ¿en que podía perjudicarle la libertad? En nada puesto que en libertad ejercerían igualmente el comercio pero en este caso sin violar la ley. De manera que no hay colisión de intereses. Monopolio o librecambio es una ecuación falsa para explicar los deseos de ruptura con España. Tan es así que Cisneros habilitó el

comercio libre. Por otro lado los monopolistas eran una ínfima minoría en el comercio de Buenos Aires sin mucho poder. Los viejos comerciantes monopolistas de Cádiz se adecuaron más que rápido al comercio con toda la península española cuando los Borbones lo autorizaron y se acomodarían vertiginosamente al libre comercio cuando se decretara. ¿Dónde residía, entonces, el problema? ¿A quién perjudicaba el comercio atado a un país que ya no funcionaba? Fundamentalmente a los ganaderos y al erario público. Sin exportaciones el campo se hundía y sin importaciones legales el Estado quebraba.

La Representación de los Hacendados es la puesta en valor económico de las consecuencias de la guerra nacional española. Así como las juntas de España alentaron la constitución de juntas en América, la clausura del comercio -pues como dice Moreno España ni nos compra ni nos vende- obliga al comercio libre.

Hay sin embargo un pequeño grupo de tenderos, que no es todo el comercio ni mucho menos, que usufructúan y ganan con la escasez de productos porque cuando ello ocurre -con comercio libre no ocurriría- sube el precio y suben las ganancias. La apertura al comercio mundial vivifica la economía y abarata costos, minimiza las ganancias por producto y se gana por cantidad. Son este ínfimo sector del comercio que no quiere el comercio libre y que para sustentar sus ideas aboga a favor de las industrias artesanales que desaparecerían si el comercio se abriera al mundo. Para ellos Moreno les dedica estas ideas en su Representación:

¿Quién creará a los mercaderes de Buenos Aires sinceramente consagrados al bien de los artesanos del país. Cuando os digan que los ingleses traerán obras de todas clases, respondles que hace tiempo que se están introdu-

ciendo, innumerables clandestinamente y que si esto es un gran mal, ellos solo han sido sus autores. Si os dicen que no podréis competir con los artesanos extranjeros, replicad que este es un mal a que siempre habéis estado expuestos pues las leyes los toleran y admiten francamente...³⁶

En síntesis Moreno buscó por medio de la Representación apoyar a Cisneros en contra de un sector del Consulado con buenos vínculos en la península y al mismo tiempo asumir la representación política de los ganaderos, novedoso grupo social emergente que no había logrado aún densidad política en una ciudad comercial.

Busca en definitiva permitir el comercio libre de exportación y naturalmente el de importación aunque en la misma establece ciertas trabas a la introducción de géneros que compliquen la producción de tocuyos cochabambinos o del interior de nuestras provincias. Y otro aspecto alentador de la Representación fue que las negociaciones inglesas se expendan por medio de los españoles, protegiendo a los comerciantes nacionales. Concluyendo que todos los hombres conocen que no prosperará un país mientras no se faciliten las exportaciones de sus frutos por el alivio, o entera libertad de los derechos que pudieran dificultarlas.

LOS ACONTECIMIENTOS DE MAYO DE 1810

Pronto se conocieron en la ciudad los últimos acontecimientos desarrollados en España, disolución de la Junta Central, creación del Consejo de Regencia. Huida y refugio del mismo en la Isla de León. Sitio francés a Cádiz, último territorio libre de España.

El 14 de mayo Buenos Aires se dio por enterado de las últimas noticias al arribar a nuestras costas el barco de guerra británico *Mistletoe*. A los cuatro días Cisneros hizo público, lo que ya había trascendido, sin poder evitar la conspiración patriota que secretamente se pergeñaba. El 21 de mayo la Plaza Mayor fue invadida por manifestantes ávidos de cambio exigiendo la convocatoria de un Cabildo abierto.

Los conspiradores contra el virrey se reunían en la casa de Nicolás Rodríguez Peña, allí asistían: Martín Rodríguez, Castelli, Vieytes, Beruti, Saavedra, Paso, French, Moreno entre otros. La noche del 20 tomaron la decisión de que Castelli y Martín Rodríguez se apersonaran a Cisneros con el afán de arrancarle su renuncia y se aviniera a la convocatoria de un cabildo abierto. A las ocho de la noche marcharon al fuerte. Hallaron al Virrey jugando desaprensivamente a las barajas con funcionarios de segundo orden. Ignorante de la ola de indignación que crecía minuto a minuto.

Castelli habló: “Excelentísimo señor tenemos el sentimiento de venir en comisión por el pueblo y el ejército a intimar a V.E. la cesación del mando del Virreinato”. Cisneros hecho un volcán le inquirió arrogante que “quién se creía que era para atropellar a la figura del Rey”.³⁷

Tranquilizado por algunos funcionarios que entendieron que el horno no estaba para bollos finalmente habló más calmo: “Cuanto siento los grandes males que van a venir y bien puesto que el pueblo no me quiere y el ejército me abandona hagan ustedes lo que quieran”.³⁸

Vicente Fidel López cuenta la misma anécdota pero la ubica el 24 de mayo.

Inmediatamente se hizo la convocatoria del Cabildo abierto para el día 22. Reunido

con la presencia de 256 asistentes el Obispo Lué rompió el silencio y sugirió que mientras quedara un español en América ese tenía derecho a gobernarnos. Lo que causó un fuerte rechazo y gran consternación en los revolucionarios. ¿Pero quién era este obispo capaz de sugerir desatinos en el peor momento?

Nacido en Asturias, ejerció primero la carrera de las armas y luego sirvió a Dios en las filas de la Iglesia. De su primera vocación quedó agrio de carácter. Fue deán de la catedral de Lugo y en 1803 pasó a Buenos Aires como obispo. Responsable y emprendedor, su gestión se caracterizó por una gran actividad. Recorrió sus diócesis íntegramente. Pero lo cierto es que no caía simpático a nadie. Sencillamente porque no lo era. Siempre autoritario y mandón. Con los subordinados no dejaba de rezongar y fastidiar a todos. Pero quizás lo que más rechazo ocasionaba era su carácter agarrado, poco inclinado a la generosidad. En sus viajes, que debían abonar los visitados, era acompañado por una comitiva numerosa y poco austera. No había sacerdote de aquella ciudad que guardara una relación cordial con el Obispo, incluso sumaba enemigos fuera de la iglesia. Memorable fue su conducta cuando obligó a un soldado de los tercios gallegos, en la procesión de Corpus, a arrojar su estandarte al piso pisoteándolo con gusto ante la vista de todos por el simple hecho de no ser asturiano y guardar el recogimiento debido. No era lo que dice un hombre amigable. Sin embargo su carácter infatuado y presuntuoso se esfumó cuando los ingleses se apoderaron de Buenos Aires. Había que verlo al Obispo concurriendo al besamanos de Beresford. ¡Qué pena daba!

Se salvó milagrosamente de perder la diócesis a pesar de las denuncias elevadas al Rey por su mal comportamiento.

Este hombre fue el encargado en el Cabildo del 22 de mayo de sostener la permanen-

cia de Cisneros al frente del virreinato. La idea previamente conversada entre amigos era que si no podía evitarse la presión popular para la creación de una Junta al menos lograr que fuera presidida por Cisneros. Trampa que se logró, al menos por 24 horas.

La vida del Obispo, no obstante sus trapisondas, continuó luego de la Revolución sin mayores contratiempos. Fue en 1812 cuando todo terminó para él. Denunciado por participar en un complot contra el Primer Triunvirato sus días estaban contados. Ante las dificultades políticas de fusilar a un obispo se sospecha que durante una comilona ofrecida por prohombres de la ciudad fue envenenado. Castelli con su oratoria encendida fue quién formuló que los derechos de la soberanía habían revertido al pueblo de Buenos Aires. Finalmente a moción de Ruiz Huidobro se votó la remoción del Virrey. La postura que recibió más adeptos, sin embargo, fue la de Saavedra que consistió en profundizar la de Ruiz Huidobro afirmando que debe depositarse el poder derogado del Virrey en el Cabildo y encargarse esta institución en conformar una Junta de Gobierno.

El espíritu del Cabildo abierto fue burlado en la misma noche del 22 de mayo. Los funcionarios responsables de erigir una Junta de Gobierno según el mandato popular dieron la espalda al pueblo y conformaron una Junta cuyo Presidente sería el mismísimo Cisneros acompañado por Saavedra, Castelli, Nepomuceno Solá y Santos Inchaurregui.

¡Sencillamente una trastada!

Cuando se conoce la maniobra, el desencanto y la bronca crecen como una llamada. Las tropas se inquietan, sus jefes alientan la desobediencia. Un clima pre-insurreccional se respira en la ciudad. El peligro de que corra sangre es cierto y horroroso.

¿Qué hacer frente a la desgraciada maniobra? Moreno en la misma noche del 22 cuando todos confiaron plenamente en el síndico Leiva para que armara una Junta representativa de los distintos sectores políticos malició la trampa del funcionario manifestando “seremos traicionados y si no nos prevenimos nos van a ahorcar antes de poco; tenemos muchos enemigos, y algunos andan entre nosotros”.

El grueso de los hombres más activos no veía, aún, las prevenciones del joven tribuno.

El día 23 la mascarada salió a la luz. Con la velocidad del rayo los patriotas se reunieron pasando revista a la situación política. Desconcierto es la palabra acertada que define la atmósfera que se vivía. Convocados los jefes militares al Cabildo por orden rajante del Virrey para conocer su estado de ánimo, Martín Rodríguez fue el más enérgico y decidido, le notificó que aquello tenía el aire de un traición y que él no respondía de su gente ni de su cuartel. Los Húsares estaban muy enojados.

El Síndico Leiva trató de convencerlos de la catástrofe que significaría apartar de todo mando a Cisneros y solicitó que recapacitaran. Pero ya era demasiado tarde.

En otra parte de la ciudad precisamente en la casa de Nicolás Rodríguez Peña se encontraba reunida la flor y nata de la revolución cavilando los pasos a seguir. Mariano Moreno informaba que no contarán con él pues lo ocurrido era un traición. Estaban en eso cuando de pronto entró Castelli y el dueño de casa al verlo lo increpa excitado:

¿Y tú qué piensas hacer si te nombran como dicen?

Renunciar, contestó. Estallando los aplausos y los vivas de los presentes. Sin embargo no todos eran de la misma idea algunos creían que debían permanecer y desde sus posiciones condicionar y amarrar a Cis-

neros. La noche del 23 culminó sin cambios y en tensa espera.

La agitación social desbordaba a Buenos Aires. Las malas noticias corrían de casa en casa, de zaguán en zaguán. El frío húmedo del otoño calaba hasta los huesos y una persistente garúa complicaba el andar de cientos de personas que se arrojaban a las calles para estar mejor informadas. El ir y venir de carruajes, jinetes y hombres daban a la ciudad una vibración electrizante muy distinta a la tradicional cadencia virreinal.

Temprano, en la mañana del 24, los empleados de maestranza del Cabildo, peones y hombres rudos, recorrieron las calles portando enormes carteles con el objeto de ser pegados en las esquinas, en los arcos del Cabildo, y en la zona del mercado. Dicha publicación comunicaba a los habitantes de la ciudad acerca de la constitución de la nueva Junta de Gobierno presidida por Cisneros. La indignación fue mayúscula. ¿Cómo era posible semejante disparate? La juventud enardecida arrancó los cartelones de las paredes y de las manos de los empleados pisoteándolos con furia.

Para el medio día estaba anunciada la jura del nuevo gobierno. La que se atrasó ligeramente. Las dudas de la noche anterior no se habían resuelto y Castelli y Saavedra juraron a las tres de la tarde como nuevas autoridades de un gobierno increíble.

Los cuarteles hervían. Oficialidad y soldados discutían todo. No estaban de acuerdo con esa Junta tramposa. Especialmente el clima de tensión alcanzó los niveles más altos en el cuartel de Patricios y en el de los Húsares de Martín Rodríguez. La calle se agitaba peligrosamente. No había nada que hacer. Cisneros debía marcharse.

En la casa de Nicolás Rodríguez Peña, en las afueras de la ciudad, centro nervioso

de la revolución, se reunía diariamente un grupo de criollos resueltos a tomar el gobierno en sus manos. Era la juventud inquieta y ávida de mando que no descansaba. En la noche del 24 estaban todos allí y la atmósfera ardía a la espera de noticias que no llegaban. Es que seguía sin definirse el asunto de la Junta engañosa. Manuel Belgrano presente en esa reunión aseguró indignado: “Juro a la patria y a mis compañeros, que si a las tres de la tarde del día de mañana, el Virrey no ha renunciado lo arrojaremos por la ventana de la Fortaleza abajo”.³⁹

Martín Rodríguez, otro de los que allí estaban marchó a entrevistarse con Cisneros esa misma noche y le sugirió apartarse del poder. Habiendo alcanzado su cometido partió a la carrera a la quinta de Peña, y con la solemnidad que los hechos exigían habló: “Señores la cosa está hecha Cisneros ha cedido de plano y dice que hagamos lo que queramos. Nos empezamos a abrazar, a dar vivas, a tirar los sombreros al aire”. Durante tres días continuaron los festejos en aquella casona suburbana. Ahora sí el horizonte estaba al alcance de las manos.

Inmediatamente de la noticia una comisión rumbeó al domicilio del Síndico del Cabildo, Doctor Leiva. Llegaron muy tarde, a las doce de la noche despertándolo de manera intempestiva. El Doctor que había sido asesor de todos los virreyes y particularmente de Cisneros, dormía plácidamente. El ruido de caballos, los toques a su puerta, luego a su puerta cancel, los llamados en voz alta hicieron que el funcionario se atropellara por alcanzar a los visitantes sospechando que algo andaba mal en aquella ciudad que no dormía. Sorprendido inquirió que los traía por allí.

Le hicimos presente el paso que acabábamos de dar. El nos preguntó dónde estaba Cisne-

ros. Le dijimos que en el fuerte. Supongo que estará preso allí. Y diciéndole que no, nos dijo que hacíamos muy mal. Le manifesté que ese hombre ya no podía hacer nada pues no contaba con fuerza. A lo que nos dijo:

Señores ustedes saben los años que hace que manejo a estos hombres y ustedes no pueden figurarse el prestigio que ejercen sobre los pueblos, y esa misma fuerza con que usted cuenta hoy puede ser que sea la misma que los amarrará mañana.⁴⁰

La revolución provocaba las primeras fisuras en los hombres de poder dejando expuestas sus miserias y agachadas.

Nadie lloró la caída del Virrey. Fue indudablemente un paso adelante. Lo que no pudo evitarse fueron los grandes males por venir.

EL 25 DE MAYO

Finalmente la movilización popular y el pronunciamiento militar lograron lo que parecía imposible: la renuncia de la Junta trucha comandada por Cisneros. Duró veinticuatro horas. Para decirlo de manera graciosa su primera resolución fue disolverse. Ahora el poder volvía al Cabildo y esta institución se negó a asumirlo responsabilizando a la Junta disuelta de las funestas consecuencias que pueda causar cualquier variación en lo resuelto. Esto es, no había autoridad. El poder quedó vacante.

Ese vacío fue rápidamente ocupado por una ráfaga popular, una inmensa multitud que invadió los arcos y pasillos del Cabildo. Arremetiendo contra las puertas, golpeándolas con tal vehemencia que amenazaron voltearlas y llevarse todo por delante.

Leiva que ya se había levantado o quizás no había dormido y se hallaba en el Ayuntamiento desde temprano, salió al encuentro

de los revoltosos inquiriéndoles el porqué de tanto alboroto.

¡Cómo si no lo supiera! ¡Justo él uno de los hombres con mejor información de Buenos Aires!

Desde las doce de la noche del día anterior, sabía que la Junta tramposa había renunciado por lo que estaba al tanto de lo que ocurría y sin embargo se hacía el desentendido. Así en medio de este tumulto no se puede dialogar, gritó nombren tres o cuatro representantes y pasemos a las salas capitulares, dijo.

Inmediatamente French, Chiclana y Beruti, los elegidos, accedieron al Cabildo y comenzó una negociación ardua y dificultosa.

En la Plaza no era mucho el gentío. El día amaneció frío y lluvioso de manera que no invitaba a lanzarse a las calles. Los que estaban allí se refugiaron en los arcos o en los pasillos del Cabildo y también en los arcos de la Recoleta vieja. Lo que hacía más compacta y ruidosa la marea humana.

Los cabildantes escucharon a los delegados quienes insistieron que ante la renuncia de la Junta había que erigir una nueva y que ellos tenían los nombres.

Los cabildantes Leiva, Lezica y Anchorena se miraban entre sorprendidos y desenmascarados puesto que se negaban a reconocer la renuncia. Pidieron un tiempo, el necesario para consultar nuevamente a los jefes militares. Sorprendente porque ya lo habían hecho el día anterior recibiendo como respuesta el espíritu de solivianto existentes en las fuerzas. De todos modos los Jefes militares fueron convocados nuevamente al Cabildo.

La maniobra no era otra cosa que redoblar la presión recordándoles la responsabilidad que sobre ellos caía frente a una ciudad revuelta por sediciosos.

Los miembros del Cabildo se percataron de que no contaban con el poder de las armas. Los oficiales convocados al ayuntamiento fueron lo suficientemente explícitos acerca de la situación general. Si en algún momento cavilaron que Saavedra, por su carácter, estilo y manera de pensar, podía echarse atrás y rever el tema de Cisneros los jefes militares ahí presentes los apartaron de un tirón de semejante fantasía. El tiempo se había agotado.

Fueron lo suficientemente explícitos acerca del momento político: es imposible lograr la obediencia militar si ella se hace sobre la persona de Cisneros. El Cabildo ha traicionado las esperanzas populares y el pueblo y las tropas se hallan en un estado de fermentación terrible.

No hay nada que hacer, señores, debemos asumir la responsabilidad de la disidencia, o los cuarteles salen a las calles por su cuenta, aseveraron los jefes militares.

Mientras este acalorado diálogo sucedía en el interior del Cabildo, en las afueras y adyacencias el alboroto pasaba de castaño a oscuro.

¡Es que ya habían sido traicionados una vez! No lo iban a permitir dos veces ¡De ninguna manera! Y en caso que pasara. ¡Ardería Buenos Aires!

El malhumor y la desconfianza crecieron de manera gigantesca. La multitud golpeaba, forzaba, arremetía contra puertas y ventanas; gritaba “el pueblo quiere saber de que se trata”.

Exactamente eso ¿de que se trata? ¿Qué están negociando? ¿Cuál es el acuerdo? ¡Por Dios, que no haya una nueva agachada! Ese era el sentido de la pregunta. ¡Más que un interrogante, una alerta!

Antes de aceptar la derrota en toda la línea los cabildantes ensayaron una fórmula

intermedia: aceptar la renuncia de Cisneros y que el resto de la Junta continuara. En balde. El asunto estaba terminado. El único acuerdo era el fin del virreinato. No había nada más que hablar.

Dos cabildantes se cruzaron, entonces, al fuerte a solicitarle la dimisión a Cisneros. Renuncia, por otro lado, que ya había hecho la noche anterior. Pero, bueno el hombre se aferraba al poder con más habilidad que un gato a un vidrio.

Intentó de todos modos una pequeña resistencia, la del honor. Renunciar bajo protesta. ¡Como si al pueblo y a los cuarteles le interesara algo la protesta de Cisneros! Los prudentes cabildantes le aconsejaron una renuncia liza y llana.

¿Qué valor tiene la protesta V. E.?

Y así bajo un cielo plomizo y amenazante culminaron trescientos años de gobiernos instituidos desde la Península.

La nueva Junta fue ajustada en la casa de Miguel de Azcuénaga frente a la Plaza de la Victoria en la madrugada del 25. Sin embargo su ordenamiento venía de algún tiempo atrás. Sus integrantes representaban a las fracciones políticas o círculos existentes en la ciudad, conformando en la medida de lo posible a la mayoría.

El presidente Cornelio Saavedra, jefe de Patricios, estaba allí por su cargo, pero no era un profesionalista es decir un militar únicamente puro. Estaba identificado con el círculo de Liniers, Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia que habían detentado el poder luego de las invasiones.

Como vocales Juan José Castelli, conocía como nadie los vericuetos de la administración pública pues se había desempeñado en la Audiencia, en el Consulado, como asesor del Cabildo y también de Virreyes. Toda una

carrera vinculada al poder. Hablaba inglés fluidamente y perteneció al núcleo de Liniers en orígenes, acercándose luego por influencia de Belgrano al Carlotismo.

Manuel Belgrano al igual que Castelli, fue funcionario del antiguo régimen, Secretario del Consulado y responsable en buena medida de la política económica del virreinato. Desde ese ámbito estableció fuertes vínculos con los grupos económicos más solventes que le reconocían capacidad y conocimientos. Se desempeñó meritoriamente durante las invasiones inglesas. Su famosa frase el amo viejo o ninguno marcó a fuego la delgada línea que no había que cruzar. Desde el Correo de Comercio, periódico fundado por él, publicó sus ideas económicas afines a una rápida integración de nuestra economía al mundo.

Miguel de Azcuénaga, español, como para confirmar que la Revolución no era una rebelión contra España ni los españoles, era además jefe de las milicias del interior de la Provincia, ex funcionario del Cabildo y hombre de posición acomodada. Vinculado al grupo de guerreros que surgieron a la vida pública con las invasiones inglesas. Luego muy pegado a Mariano Moreno.

Manuel Alberti sacerdote de la Parroquia de San Nicolás ingresó naturalmente como representante de la cruz y además por sus vínculos con el grupo de hombres que se reunían en lo de Nicolás Rodríguez Peña, vecino a la parroquia.

Domingo Matheu y Juan José Larrea comerciantes españoles de vasto giro y poder económico revelaban con su presencia la importancia del comercio en aquella sociedad. Finalmente Paso y Moreno.

El primero fue profesor de filosofía en la Universidad de Córdoba y al retornar a Buenos Aires ejerció la cátedra en el Colegio de San Carlos.

Fue funcionario de la Real Hacienda. Finalmente Moreno del grupo de Álzaga, asesor del Cabildo y economista de aguda mirada política y voluntad de hierro.

Hasta último momento el Cabildo hizo lo imposible por impedir la asunción de la Junta, finalmente y ante la evidencia cedió y los cabildantes asomándose a los balcones informaron la buena nueva al pueblo reunido. Fue una fiesta indescriptible. El regimiento responsable de la guardia del fuerte descargó sus armas al aire haciendo temblar la ciudad. Desde lejos repicaban los disparos de los cuarteles más alejados. Las campanas del Cabildo, las Iglesias y los conventos metían bulla en la pequeña aldea que parecía haberse vuelto loca. Cohetes y triquitraques estallaron en un completo desorden y disparos furtivos de soldados solitarios se elevaron hacia el cielo encapotado. Algunas fogatas procuraban calor a la multitud que se agolpaba en la Plaza aquella mañana húmeda y lluviosa.

Peones, carreros, artesanos, damas, funcionarios, tinterillos, fonderos y cagatintas confluían al Cabildo atravesando una ciudad embarrada y pantanosa.

Entre vivas y vítores los miembros nominados avanzaron desde la casa de Domingo de Azcuénaga, frente a la Plaza, hasta el Cabildo.

Los esperaban los vocales sentados bajo el regio dosel. Entraron, se ubicaron delante de ellos. Tomaron asiento. Ahora estaban frente a frente. De pronto silencio. Un silencio solemne y reverencial que acudía desde la Plaza e ingresaba por puertas y ventanas. El Alcalde de primer voto se puso de pie. Los miembros de la Junta de rodillas. El Síndico Procurador Doctor Leiva tomó los evangelios. Saavedra apoyó, en ellos, su mano. Belgrano y Castelli las suyas en el hombro izquierdo y

derecho de Saavedra y el resto de los miembros en los hombros correspondientes. De esa manera y encadenados juraron desempeñar lealmente el cargo y conservar íntegra esta parte de América a nuestro Augusto Soberano el señor Don Fernando Séptimo, y sus legítimos sucesores y guardar puntualmente las leyes del reino. Tronó la sala capitular, los pasillos y cimbró la Plaza. Inmediatamente los cabildantes abandonaron sus asientos que fueron ocupados por los miembros de la nueva Junta. Tomó la palabra Saavedra y solicitó mantener el orden, la unión y el respeto a la persona del Virrey y su familia. Luego al asomarse a los balcones repitió la idea. Finalmente la Junta en pleno cruzó la Plaza y se dirigió al Fuerte. Centro del poder político.

La jornada se apagó lentamente. Retornó la calma y el gentío a sus moradas. Al decir, grandilocuente, de Castelli “ha triunfado

la feliz revolución que hizo temblar y estremecer a los enemigos del hombre”.



Arriba: Cabildo abierto.

Abajo: Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Óleo de Subercaseaux.

NOTAS

1. PICÓN SALAS, MARIANO. ¿Quién fue Francisco de Miranda? Ed. Novaro. México. 1958. Pág. 43.
2. ALBERDI, JUAN BAUTISTA. *Escritos Póstumos*. Imprenta Europea. Bs. As. 1896. Pág. 67.
3. J. P. Y G. P. ROBERTSON. *Cartas de Sudamérica*. Ed. Emecé. Bs. As. 1950. T. III. Pág. 77, 78 y 79.
4. GILLESPIE, ALEXANDER. *Buenos Aires y el Interior*. Ed. Hyspamérica. Bs. As. 1986. Pág. 28.
5. JOSÉ A. WILDE: *Buenos Aires desde 70 años atrás. 1810-1880*. Bs. As. Eudeba. 1960. Pág. 152.
6. LÓPEZ, VICENTE FIDEL. *Historia de la República Argentina*. Ed. La Facultad. Bs. As. 1926. T. II. Pág. 169.
7. ROBERTS, CARLOS. Ob. Cit. Pág. 166.
8. LÓPEZ, VICENTE FIDEL. Ob. Cit. T. II. Pág. 182.
9. DON MODESTO LAFUENTE. *Historia General de España*. Ed. Montaner y Simón. Barcelona 1883. T. IV. Pág. 427.
10. DON MODESTO LAFUENTE. Ob. Cit. T. IV. Pág. 428.
11. ZARAGOZA, CRISTÓBAL. ¡Vivan las cadenas! *Los últimos años del absolutismo español*. Ed. Bruguera. Barcelona 1977. Pág. 25.
12. ZARAGOZA, CRISTÓBAL. Ob. Cit. Pág. 25.
13. ZARAGOZA, CRISTÓBAL. Ob. Cit. Pág. 20.
14. ZARAGOZA, CRISTÓBAL. Ob. Cit. Pág. 27.
15. CHAVES, CLAUDIO. *Historia Política Argentina*. IPC Ediciones. La Plata 2001. Pág. 285.
16. HALPERÍN DONGHI, TULLIO. *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*. Ed. Siglo XXI. Bs. As. 2005. Pág. 45.
17. BELGRANO, MANUEL. "Memoria del Consulado 1809. En Belgrano sostuvo que el contrabando es corrupción de Floria Pedro Navarro". *Todo es Historia*. N° 290, agosto de 1991.
18. CHURCHILL, WINSTON. *Historia de los Pueblos de habla inglesa*. T. III. La Época de la Revolución. Ed. Luis Caralt. Barcelona. 1960. Pág. 345.
19. LUCIO V. MANSILLA. *Rozas. Ensayo histórico-sicológico*. Ed. Rodolfo Alonso. Bs. As. 1973. Pág. 30.
20. ESDAILE, CHARLES J. *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*. Edhasa. Barcelona 2006. Pág. 116.
21. CHURCHILL, WINSTON S. *Historia de los pueblos de habla inglesa*. Ed. Luis Caralt. V. III. Barcelona. 1960. Pág. 313.
22. SEGRETI, CARLOS. *Bernardino Rivadavia. Biografía*. Ed. Planeta. Bs. As. 2000. Pág. 37.
23. BERUTI, JUAN MANUEL. *Memorias curiosas*. Ed. Emecé. Bs. As. 2001. Pág. 114.
24. GANDÍA, ENRIQUE. *Nueva Historia de América*. Ed. Claridad. Bs. As. 1946. Pág. 119.
25. GROUSSAC, PAUL. *Santiago de Liniens*. Ed. Estrada. Bs. As. 1943. Ob. Cit. Pág. 287.
26. SAAVEDRA, CORNELIO. *Memoria Autógrafa*. Ed. Jackson. Bs. As. Pág. 36.
27. MARX, CARLOS. *La España Revolucionaria*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú.
28. MARX, CARLOS. Ob. Cit. Pág. 32.
29. ETCHEPAREBORDA, ROBERTO. *Qué fue el Carlotismo*. Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1971. Pág. 88.
30. PRESAS, JOSÉ. *Memorias Secretas de la Princesa del Brasil*. Introducción de Zorroaquín Becú. Ed. Huarpes. Bs. As. 1947. Pág. 9.
31. LÓPEZ, VICENTE FIDEL. Ob. Cit. T. II. Pág. 247.
32. BELGRANO, MANUEL. *Memorias en los Sucesos de Mayo contados por sus autores*. Ed. Jackson. Bs. As. Pág. 109.
33. MARX, CARLOS. Ob. Cit. Pág. 43.
34. SABSAY, FERNANDO Y PEREZ AMUCHÁSTEGUI A. J. *La Sociedad Argentina. Génesis del Estado Argentino*. Ed. La Ley. Bs. As. 1973. Pág. 219.
35. GUIDO, TOMÁS. *Reseña histórica de los sucesos de mayo*. Ed. Jackson. Bs. As. Pág. 192.
36. RICARDO LEVENE. *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreynato del Río de la Plata*. A.N.H. Bs. As. 1962. T. II. Pág. 509.
37. MITRE, BARTOLOMÉ. Ob. Cit. Pág. 297.
38. MITRE, BARTOLOMÉ. Ob. Cit. Pág. 297.
39. MITRE, BARTOLOMÉ. Ob. Cit. Pág. 320.
40. RODRÍGUEZ, MARTÍN. Ob. Cit. Pág. 182.

Pensar en la historia a partir Del Segundo Centenario



El Presidente del Club del Progreso el Dr. Guillermo Lascano Quintana en el momento de presentar a Emilio Perina.

En torno al Bicentenario de la Independencia Argentina, el Club del Progreso organiza algunos acontecimientos para rememorar este hecho. En esta ocasión se trata del ciclo de conferencias: “Camino al Bicentenario”. Bajo este marco, el Director del Archivo General de la Nación, Emilio Leonardo Perina, fue invitado como disertante. Su conferencia se tituló “Pensar en la historia a partir del segundo centenario” y se llevó a cabo el jueves 5 de mayo a las 19 horas en el legendario club.

Ya expusieron en este mismo ciclo, en primer lugar, Rosendo Fraga, sociólogo y ana-

lista político, disertó sobre “Bicentenario de la Independencia: pasado, presente y futuro”; en segundo lugar, Vicente Massot, director del diario *La Nueva Provincia*, expuso sobre “Los dilemas de la Independencia”; en tercer lugar, Federico Pinedo, el presidente provisional del Senado, habló sobre “Renovar la Independencia” y en último lugar estuvo el prestigioso historiador Luis Alberto Romero con “El legado de Tucumán: dos siglos de Estado y nación en la Argentina”.

Las conferencias del ciclo están online en el [canal de YouTube](#) del Club del Progreso.

Guillermo Lascano Quintana, el Presidente del Club del Progreso, presentó al orador del ciclo: Emilio Perina. Lo hizo luego de leer, con cierta emoción, el final de la oda de Jorge Luis Borges: “Nadie es la Patria” escrita en 1966:

Nadie es la patria, pero todos debemos
ser dignos del antiguo juramento
que prestaron aquellos caballeros
de ser lo que ignoraban, argentinos,
de ser lo que serían por el hecho
de haber jurado en esa vieja casa.
Somos el porvenir de esos varones,
la justificación de aquellos muertos;
nuestro deber es la gloriosa carga
que a nuestra sombra legan esas sombras
que debemos salvar.
Nadie es la patria, pero todos lo somos.
Arda en mi pecho y en el vuestro, incesante,
ese límpido fuego misterioso.

A continuación transcribimos la conferencia que brindó Emilio en forma completa.

En primer lugar quiero agradecer, al Club del Progreso y a su presidente Guillermo Lascano Quintana, la oportunidad de compartir estas reflexiones, estos pensamientos, que son el fruto de años de leer y de conversar con historiadores.

Es para mí muy grato estar aquí con ustedes y les agradezco también a ustedes que en esta tarde fría y gris de mayo hayan dejado otros menesteres para acompañarme. Además, es un tremendo halago estar en un ciclo donde hayan hablado Rosendo Fraga, Luis Alberto Romero, Federico Pinedo y Vicente Massot. Todos amigos e historiadores con los cuales suelo conversar y a los que he entrevistado muchas veces en mis programas de radio y compartir algunas de sus ideas. Por lo cual, es muy probable que parte de lo que yo exprese hoy,

sea similar a lo que ya han dicho ellos. Los he escuchado, los he seguido.

También, se lo decía recién a Guillermo hace unos minutos, que me genera una enorme alegría y un gran júbilo que el Club del Progreso de alguna manera tome por delante esta posta de conmemorar los 200 años de la patria, que no es un número menor. Borges se burlaba y se reía de nuestra costumbre de rendirle culto al sistema métrico decimal. Decía que le dabamos demasiada bolilla a los años terminados en cero. Pero lo único que quiero decir como funcionario, es explicar un poco la situación en la cual nos encontramos, porque la administración anterior, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, no previó en el presupuesto nacional ninguna partida para conmemorar los 200 años de la patria. Y la verdad que me parece una falta de respeto a nuestra historia, a nuestro pasado y me molesta mucho el tema cuando lo pienso, porque no era una cuestión eventual, no era un suceso que podría pensarse que no se iba a llegar. Era una fecha muy concreta.

La historia que tenemos y la historia que contamos es parte de nuestro patrimonio intangible y me parece a mí que debe ser cuidado y debe ser honrado. Y el gobierno anterior se caracterizó por un manejo muy estrafalario, un manejo muy discrecional de esta cuestión, por eso realmente me parece bárbaro que los partidos políticos, las ONGs, las empresas comerciales, porque en definitiva no se trata de los 200 años del estado argentino, sino se trata de los 200 años de la Argentina. Y como bien decía el poema que recitó recién Guillermo, la Argentina somos todos y no somos nadie, ¿no?

A propósito de esta conmemoración de festejos quiero empezar con algunas reflexiones de un tono filosófico, si se quiere, citando a filósofos y pensadores porque voy a tratar de exponer (con la mayor honradez posible) de dónde

vienen mis ideas de la historia y cuál es mi punto de vista de las cuestiones a las cuales me voy a referir, que tienen que ver con el Bicentenario de la Declaración de la Independencia y cómo se produjo ese proceso, tan azaroso, tan difícil y tan arduo y, por otro lado, me parece a mí, tan malinterpretado o distorsionado por ciertas necesidades puntuales de las distintas etapas de la historia argentina.

Estos festejos de los 200 años de la Patria coinciden curiosamente con los 2500 años de Heródoto, el padre de la Historia y el creador de la escritura en prosa como argumento. Fue un escritor pionero que se apartó de la senda de sus grandes antecesores como eran Homero y Sófocles. Homero, poeta ciego, al igual que Borges y Sófocles creador de las comedias y las tragedias griegas, un gran autor. Pero ellos tenían una forma de lectura en rima y de versos cortos para que pudieran memorizar y leer en público en voz alta.

Heródoto innovó al hacer obras mucho más extensas en prosa, llegó a multiplicar por 30 la extensión de los textos. Que son para leer en privado. De alguna manera, su obra plantea una nueva élite de lectores, crea al lector, como luego explica, miles de años después, Umberto Eco: “El lector es el que complementa la obra de un escritor”. En la cultura de Occidente (que es mi cultura para reflexionar sobre la vida y la historia) Heródoto es el padre de la historia y creador de la escritura en prosa como argumento. Y hace pocas semanas acá, ese punto lo tocó Vicente Massot cuando se refirió precisamente “a la Historia como un argumento sin final”, siempre debe estar abierta al debate, a la revisión, a la relectura. La historia como las batallas culturales no tiene fin, es un combate perpetuo.

La última referencia a nuestra tradición occidental es la huella de dos grandes, presocráticos: Parménides y Heráclito, que

nos dejaron una visión binaria de la vida. Para Parménides: “Serás lo que debas ser o sino no serás nada” (frase que después va a retomar San Martín) y para Heráclito, el cambio es constante, lo que vale en la vida es el cambio: “No nos bañamos dos veces en el mismo río”, porque cambiamos nosotros y cambia el río. Es un doble cambio. Y estas dos posiciones que crearon el pensamiento occidental, de una u otra manera también crearon las antinomias que uno puede encontrar en la historia, en la política y en la literatura, son una suerte de Ying y Yang entre nosotros que nos dan una visión binaria, puede haber: revolucionarios y conservadores; volviendo a Eco: “Apocalípticos e integrados”.

Desde tan disímiles puntos de vista uno puede observar que hay muchas formas de interpretar un acontecimiento sin ni siquiera falsearlo. Existió una famosa publicidad: “Es posible contar un montón de mentiras, diciendo solo la verdad”. Era un aviso de *Folha* de San Pablo (el comercial se puede ver en [YouTube](#)) y se refería a que a uno le daban la información precisa para comprender el mundo de hoy. Y muchas veces nos encontramos que la forma de manipular la historia es contándola en pedacitos, acudiendo a anacronismos, interpretando cosas que no podían estar en la mente o en el conocimiento de los actores de ese momento. Y es una de las tergiversaciones más perversas, porque como en el aviso de *Folha* de San Pablo: “Es posible contar un montón de mentiras, diciendo solo la verdad”.

Hoy presentaré la visión de un periodista que lleva 40 años de leer historia, de trabajar con historiadores, primero en *Todo es Historia*, después en programas de radio. Y que no tiene ninguna pretensión de verdad indiscutible, solo pretende enriquecer los debates o plantear puntos de vista originales.

Si estuviera acá, mi hijo Santiago, diría que cada vez que yo le explicaba historia me iba un siglo atrás para explicarle cualquier acontecimiento. Y nunca puede evitar eso. Porque es muy difícil seccionar: la tarea de elegir el campo de acción para empezar a explicar algo.

La historia puede, en el mejor de los casos, enseñar lo que ha sido (y veremos que de forma fragmentaria), pero no puede enseñar lo que debió o lo que debería ser, ni siquiera puede establecer lo que es posible o deseable. Una concepción de la historia donde se privilegia lo que sea por lo que debería ser, es una mirada que no separa la historia de la filosofía y en realidad, es filosofía.

La base de toda interpretación histórica es, de alguna manera, anticientífica. La historia es interpretada y para interpretar no hay límites: no hay historias definitivas. El historiador debe ser apasionado, lo cual no significa que sea arbitrario. Para analizar debe utilizar las técnicas que me enseñó mi abuelo para jugar al ajedrez y las que me enseñó mi padre para analizar la política, hay que analizar abdicando las emociones, no queriendo llegar a un resultado porque es lo que me a mí me gusta, sino analizar la posición tal cual está en las piezas del tablero o las piezas de la política.

Hay que exponer y exhibir los fundamentos de nuestros juicios históricos. Hacer historia es algo más que investigar, es interpretar los hechos, es interrogarse sobre su sentido. En lo único que yo encuentro que la historia se parece un poco a las ciencias duras es en el rigor que requiere la investigación. Ahí sí hay que poner rigor científico. Me remito a un viejo aforismo del buen periodismo que dice que “los hechos son sagrados, la interpretación es libre”.

Un historiador dotado de su inteligencia y de su instinto, tiene elementos fundamentales para que elaborar una imagen del pasado,

para desbrozarla de los hechos inútiles y vincularla con otros, actualizando su visión, dándole sentido a las acciones humanas. Chesterton recomendaba la fórmula para la verdadera historia que es la de narrar un hecho, añadir un significado del mismo, sin destruir su aspecto anecdótico o pintoresco. Porque, si se desarma ese aspecto, me parece a mí que se le quita el atractivo que lo puede volver humano, es decir, atractivo para otros seres humanos.

Uno de los historiadores del siglo pasado, Juan Agustín García, con un libro que me tocó leer en 1974 en la Facultad de Derecho, autor de *Las guerras civiles argentinas* y después miembro de la Corte Suprema, señalaba que la historia es un fenómeno cerebral, de la mente humana. Mientras que la mente del historiador y del lector de historia no hayan dibujado esquemas, vías, hipótesis y sistemas, no habrá percepción del pasado y no podrán superar esa primera etapa casi infantil que ve la historia como un cuento.

Esto me lleva a meterme un poco en el tema de hoy y la pregunta de: ¿Cuándo debemos empezar la historia de nuestra Independencia? A mi juicio hay que empezar por 1776, un año para recordar: la revolución de los Estados Unidos. Tal vez el modelo canónico de revoluciones e independencias a partir de ese momento. Tal vez el más exitoso de la historia de la humanidad hasta acá. Un modelo donde se debatió y mucho entre derechos y hechos para llegar a una conclusión, pero donde también una concepción religiosa muy especial llevó a que las cartas entre Hamilton, Jefferson, Washington y los otros padres fundadores permanentemente hicieran referencia a Jeremías y a distintas citas de la Biblia. En esas citas lo que prevalecía era la idea de que el corazón del hombre no es bueno y, como no es bueno, había que limitar el poder. Esto trajo para el

bien de la humanidad, a mi juicio, el más importante aporte de esa revolución: la idea de los pesos y contrapesos. Esa es una idea basada en un profundo sentido religioso y filosófico. Estados Unidos lanza un modelo que, de alguna u otra manera, el resto de las repúblicas y países americanos van a copiar, pero sin esta idea de Jeremías tan fuerte. No eran protestantes, tenían otra idea de lo que era la sujeción al rey y a la monarquía.

Para nosotros, el año 1776 es importante porque es el año de la creación del virreinato del Río de la Plata, el antecedente jurídico de lo que hoy son las repúblicas de Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Chile. Carlos III creó este virreinato que nunca llegó a consolidarse como una unidad política verdadera, entre otras cosas porque su conformación era absolutamente artificial y forzada. De ahí que hoy sigamos viendo, más de doscientos años después, que un boliviano tiene ciertas características y un montevideano o un bonaerense tienen otras totalmente distintas. Desde la forma de caminar o de hablar hasta la forma de vivir y sentir la política. Pero el virreinato es el punto de partida de esta Independencia. Si el virreinato no se hubiera creado, otras cosas que iban a suceder en los días siguientes no hubieran sucedido, y la Independencia hubiera tenido otras características. Puede ser que hubiera sucedido muchos años después, pero las características serían muy diferentes.

Una de las críticas que yo le hago a nuestra tradicional forma de ver la historia o, mejor dicho, a la historia que me enseñaron en la primaria y en parte de la secundaria es que enseñaban la historia argentina (que, por cierto, hoy se enseña mucho peor de lo que me la enseñaron a mí) sin tener en cuenta lo que sucedía en el mundo, sin tener en cuenta la política internacional. Por eso, entre nosotros, la

política nacional tiene poca vinculación con la política internacional. La relación de la Argentina con el mundo siempre ha sido un problema crucial y dramático. En mi versión de cómo llegamos a la Independencia es esencial ver qué está pasando en Europa, qué está sucediendo en la guerra de los Tres Imperios (Francés, Inglés y Español) y qué sucedió en la otra gran revolución de la época, la revolución francesa. El año 1793, el año del terror, va a traer a Napoleón, que viene a ser como un rey, pero que no es un rey. Terminó siendo un emperador que produciría en Europa un cataclismo, una conmoción, una ola de cambios tan grandes que terminó afectándonos a nosotros, el virreinato del Río de la Plata.

Para esto hay que acordarse de otra fecha muy importante a tener en cuenta sin la cual tampoco se puede entender la crisis del imperio español que es octubre de 1805, la Batalla de Trafalgar, donde va a desaparecer prácticamente la armada real española, y ahí uno entiende que es muy difícil que un imperio que tiene su sede en la península ibérica, en Madrid, se queda sin vías de comunicación seguras y confiables, sin barcos para controlar y para, de alguna manera, intercambiar con sus colonias en América, lo cual lo deja muy a la merced de los otros imperios, pero sobre todo empieza a cortar un vínculo que si no es fluido se vuelve muy complicado y la relación empieza como a diluirse, a desaparecer.

Cierto es que la armada española tenía muchos problemas de corrupción, cierto es que, ya desde mucho antes de la creación del virreinato, estas tierras vivían fundamentalmente del contrabando, cierto es que hay muchas razones económicas, pero no puedo dejar de pensar que sin vías de comunicación, que hoy serían carreteras o medios de comunicación, pero en ese momento eran

barcos que traían noticias, traían mercadería, transportaban gente, es muy difícil que la relación entre la metrópoli y las colonias se mantenga estable.

El acontecimiento que muchos historiadores consideran detonante del proceso de las revoluciones en Latinoamérica o por lo menos entre nosotros en el Río de la Plata, va a ocurrir el 27 de junio de 1806 y va a durar hasta 1807, que es la invasión británica al Río de la Plata. Y marco invasión “británica” porque en el colegio interesadamente y fruto del nacionalismo de los años 40 se las llama invasiones inglesas, pero no vinieron ingleses, vinieron escoceses, irlandeses; ingleses eran la minoría, así que es una invasión del pueblo británico al Río de la Plata. Y es una sola invasión y no dos, porque nunca se retiraron del Río de la Plata. Se retiraron de Buenos Aires, pero van a volver y se quedaron todo el tiempo en Maldonado, Punta del Este, esperando los refuerzos para intentar una segunda ola de esa invasión.

La invasión trajo tres consecuencias verdaderamente revolucionarias. Mucho más revolucionario de lo que después trajo la Revolución de Mayo. Trajo, primero, una consecuencia política tremenda, porque acá se echó un virrey y eso no se hizo en ningún lugar de Hispanoamérica. Y se complementó nombrando otro virrey provisorio. Se echó a Sobremonte y se nombró a Liniers. Y Liniers se va a convertir en el primer caudillo popular de la Ciudad de Buenos Aires. Y esto nos muestra una constante de la historia argentina: que uno pasa de rey a mendigo muy rápidamente, porque en apenas cuatro años y medio Liniers va a ser fusilado en el proceso que él mismo de alguna manera comenzó. Para mí es el primer gran crimen de la historia argentina, pero esto es una interpretación muy discutible. Yo considero que no era necesario, los jacobinos

de la Revolución de Mayo le tenían miedo a la popularidad de Liniers, y como le tenían miedo, optaron por la solución no política que fue fusilarlo.

La segunda consecuencia revolucionaria de las invasiones es el libre comercio. Se termina con el monopolio español por dos motivos, uno ya mencionado: barcos españoles casi no quedaban, y segundo, porque como consecuencia de la primera invasión, Londres enterada de que Buenos Aires se había caído sin lucha y fácilmente armó muchas flotas y se cuenta que había cerca de 400 barcos mercantes en Montevideo y en la entrada del Río de la Plata, esperando desembarcar sus mercaderías y sus productos. Y en el medio se encontraron que la ciudad había sido retomada y que no lo podían hacer. El Cabildo de Buenos Aires y las autoridades de la ciudad, con el virrey Liniers a la cabeza, resolvió que era mucho más sensato abrir el monopolio comercial que dejar que todo se canalizara por el contrabando porque para el contrabando era demasiada mercadería y era una forma de cobrar impuestos.

La tercera consecuencia es la revolución vital y esta tampoco tiene antecedentes en todo Hispanoamérica porque fue el único lugar donde se autorizaron milicias populares, los ejércitos populares y van a traer como consecuencia una militarización de la Ciudad de Buenos Aires como pocas veces en la historia se vio. Una sociedad que pasó a ser tan militarizada y que curiosamente esta característica, a mi juicio, es una de las que después va a permitir, esta y el azar, que de todas las ciudades de 1808 y 1810 declaren la Independencia o declaren alguna forma de separación de la metrópoli. Buenos Aires fue la única que no es retomada. Cayó Chile, cayó México, cayó Venezuela, todos fueron retomados de una u

otra manera. Buenos Aires es la única que no. A mi juicio, por dos razones: porque tenía fuerzas armadas, milicias populares, y porque estaba tan alejada que en algún momento cuando las expediciones tenían que venir para acá se desviaron para Nueva Granada y no para Buenos Aires.

La cuarta razón es que ahí se empieza a generar, con la invasión británica del Río de la Plata una primera brecha entre el español continental y el español americano. No solo por estas grandes revoluciones, política y militar, sino porque yo creo coincidir en lo que pensarían algunos comerciantes y mercaderes de la Ciudad de Buenos Aires, que de muy mala manera y evadiendo lo más posible, tributaban algo al Rey. Pensaban: “¿Para qué tributamos si el rey no nos puede defender?”.

Siguiendo esta rápida cronología de hechos que nos van a llevar a la Independencia, me parece que otro año fundamental es 1808 por la invasión de Napoleón a la península ibérica, por la Farsa de Bayona, por los fusilamientos de Mayo y esto es muy interesante porque Napoleón invade la península ibérica y para muchas juntas, incluidos las del continente americano lo que empieza entonces es una guerra de la Independencia pero no una guerra de la independencia contra la corona española, sino contra los franceses. Y esto de alguna manera se transforma en una guerra civil porque algunos españoles permitieron el ingreso de los franceses. La actitud de la corona es vergonzante. Carlos IV abdica a su hijo Fernando VII que aparentemente había intentado asesinar a su padre; había intentado quedarse con el trono de mala manera. A su vez, Carlos abdica a favor de Napoleón. Napoleón, a su vez, corona a su hermano Pepe Botella. Y eso produce una crisis que aparece en la pintura, en la literatura española y en todo Iberoamérica,

porque como lo expresó Vicente Massot hace unas semanas acá, se produce algo inusual: la vacante del trono. Y esa vacante viene a dejar a los súbditos en una situación de desamparo que rompe ese vínculo entre los súbditos y el trono. Cualquiera fuera la relación entre el caos de impuestos y los servicios que recibían los súbditos por esos impuestos.

Me parece que ahí se inicia una guerra de la Independencia que se va a convertir en guerra civil que paradójicamente después nosotros vamos a iniciar una guerra civil que se va a convertir en una guerra de la Independencia.

Otra vacante de trono que también se va a producir, pero con características diferentes, es en Portugal. Porque a diferencia de lo que hicieron los borbones, en Portugal los reyes deciden trasladar la corte a América. Esto deja una situación jurídica y de desánimo, muy endeble, en lo que eran españoles africanos y españoles peninsulares que no tenían grandes diferencias en el trato y en las posibilidades, pero acá comienza a producirse una brecha que la invasión británica había generado. Siempre en el marco de los que es la puja de los tres imperios y en el marco de una situación europea que es muy inestable. Así llegamos a mayo de 1810 y yo me hago la misma pregunta que se hizo Vicente Massot aquí: ¿Qué pasó la semana de mayo de 1810?

De repente personajes que habían tenido en 1806-1807 una demostración contundente de lealtad a la corona española rechazando la invasión británica, de golpe tienen un ánimo nacionalista. A mí me parece que esa es una historia que tiene mucho que ver con la necesidad del mito de origen de la historia, que crearon en su momento en el siglo XIX Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. Historias que sirvieron para una etapa de la Argentina. Pero en la actualidad son, a mi juicio, casi ri-

dículas porque las preguntas que nos hacemos hoy son totalmente diferentes, como son también distintas las necesidades de hoy a las de aquel momento. De ninguna manera con esto pretendo desmerecer el trabajo enorme que hicieron Mitre y López, lo que digo es que parte de ese mito de origen se basó en una simplificación de la historia que frente a lo que hoy conocemos y sabemos resulta “sabor a poco”.

Ese supuesto ánimo nacionalista no explica la Revolución de Mayo, en definitiva lo único que buscaba era despegar a Cisneros. Fundamentalmente porque la junta que había nombrado a Cisneros había desaparecido. También, por otro lado, están los que creen que la historia de mayo de 1810 contada desde Buenos Aires como ombligo de la Argentina está muy vinculada a la forma en que creció y se desarrolló este país. Los que creen que la Primera Junta buscaba crear una nueva y gloriosa nación como dice el Himno. No deben olvidarse que los que bancaron económicamente a esa junta eran los catalanes que nunca pensaron en dejar de ser catalanes para ser españoles. Es difícil para mí creer que salvo tal vez Castelli o Belgrano, alguno podría pensar que estaban desatando un proceso político. Quiero rescatar la función política de nuestros próceres que iba a derivar en la declaración de la Independencia. Pero lo que estaban discutiendo tenía más que ver con el cobro de impuestos.

El poder militar, ese que se creó como consecuencia de las invasiones británicas fue el que dio la pauta. Y dijo: “esta es la justa” y esta es la respaldan los patricios. A partir de ese momento y tal vez por ese origen tan extraño que tiene que ver con algo que nace como guerra civil y se transforma en guerra de la Independencia y hace el proceso de ida y vuelta. Nuestra historia está cruzada por divisiones. Está cruzada por visiones, que uno podría de-

cir, hinchas de Parménides o de Heráclito. Señores que creían en el jacobismo y señores que buscaban reformas más moderadas. Liniers que se enfrenta con Álzaga y Moreno que se enfrenta con Saavedra. Y San Martín que se enfrenta con Alvear. Artigas con Azcuénaga. Y ninguno de ellos era menos patriota o menos argentino. Y acá es interesante referirnos al poema de Borges que recitó Guillermo hace unos minutos. Creo que allí está la respuesta, ¿no? Son todos argentinos y ninguno es argentino en sí mismo. La Argentina somos todos y es ninguno. Y estas luchas que se van de alguna manera sucediendo y estas tensiones que después van a ser unitarios y federales. Rosistas y antirosistas. Nacionalistas y antinacionalistas. Conservadores y radicales. Peronistas y anti-peronistas.

Ha sido una historia que desde el comienzo ha estado marcada por líneas políticas que parecen totalmente irreconciliables. Una que destaca lo popular, “democrático” y algo nacionalista; y la otra que destaca la eficiencia económica, las libertades, lo republicano, la división de los poderes. De una u otra manera, la historia argentina en sus 200 años está cruzada por estas dos líneas que permanentemente chocan. En los últimos años podemos hablar de populismo y antipopulismo, pero permanentemente no existe esto.

A mi juicio y esto por suerte es muy discutible y sé que va a traer mucha polémica. Hubo un solo intento a lo largo de 400 años, nacional, mediático, pensado y estructurado para tratar de fusionar las dos historias en una sola, de manera hegeliana, fusionar tesis y antítesis en una sola línea y fue Arturo Frondizi y el Desarrollismo. Muy conscientemente intentó el pacto con Perón. Fracasó por diferentes factores. Luego, en alguna manera, en los 80, lo va a intentar Alfonsín y de otras formas

también lo intenta Menem cuando lo va a ver al almirante Rojas y busca apaciguar el país.

Pero es una tarea pendiente todavía para el tercer centenario. Conciliar estas líneas políticas tan apasionadas, que tanta sangre han derramado. Pero me parece exagerada la versión de la Revolución de Mayo de Moreno. Un prócer con 11 meses en la gestión pública, de dedicación a la patria. Teniendo en cuenta que Belgrano le dedicó 24 años, casi 25. Me parece que poner uno al lado del otro es una injusticia. Pero vuelvo a repetir esta es la interpretación de un periodista.

Va a venir la Asamblea del año XIII que representa el fin del jacobismo, pero también representa al mismo tiempo uno de los momentos más importantes y de los cuales más orgullosos podemos sentirnos los argentinos. Un avance que gran parte de la humanidad recién va a tomar casi 40 o 50 años después, que es la abolición de la esclavitud, la idea de que todos los seres nacemos iguales. Cuestiones que para Inglaterra, para Estados Unidos y para gran parte del mundo se resolvieron muchos años después. En Rusia, la supresión de la servidumbre coincide prácticamente con la guerra civil americana, para que tengamos una idea de qué tipo de planteo hizo el jacobismo. Y lo que significó en el Río de la Plata. Habían conseguido colocar algunos temas al tope de la modernidad en esta ciudad tan alejada del mundo y que había sido una de las ciudades más pobres de la tierra.

Llegamos al 9 de julio de 1816, un acto simple, desesperado y de amplia transcendencia. Las preguntas que yo me hago son: si tenían convicción y si actuaron por temor huyendo hacia adelante. Vemos que, en general, en la recordación del 9 de julio hay menos fervor que al recordar el mayo de 1810.

Suelo decir en mi programa de radio

que la Independencia y el nacimiento de la patria es el 9 de Julio. El 25 de Mayo no nació ninguna patria porque no conozco ninguna persona que festeje su cumpleaños el día que sus padres lo concibieron. Todo el mundo lo festeja el día que figura en su documento de identidad, el de su partida de nacimiento.

El 9 de julio tiene también sus bemoles. Hice mención al mito de origen, la necesidad que tienen las naciones de crear un mito de origen y acá deberíamos mencionar a Nietzsche y el mito del eterno retorno que dice que siempre volvemos al punto de origen de una u otra manera. Y la Argentina es un país donde parece que nunca hay tiempo para hacer las cosas bien, pero siempre hay tiempo para hacerlas dos veces. Y la Independencia se declaró dos veces porque como todos sabemos el 9 de Julio es la fecha formal, pero siete días después hubo una sesión secreta donde se agregó una fórmula que se habían olvidado. Creemos que fue por omisión o por apuro. Y fue recordar que rompían lazos con la corona española. Y este detalle tiene que ver con las discusiones de la época porque a partir de 1810 cuando se formó el primer gobierno patrio, la primera junta local empieza un contrapunto entre monarquía y república sobre cómo debía ser el estado, ¿qué tipo de estado queríamos tener?

Desde ya que no había nación en ese momento lo que había eran argentinos que, como recordaba hace pocas semanas Luis Alberto Romero, el vocablo “argentino” hasta avanzado el siglo XIX equivalía a porteño. No había diferencia entre argentinos y porteños. Y esa guerra civil, a la cual yo hacía mención como hacen muchos historiadores como Marcela Ternavasio, que se desata entre los que quieren ser fieles a Fernando VII porque la máscara de Fernando VII no fue máscara para todo el mundo, para algunos fue realidad.

Algunos lo habrán utilizado como excusa política, pero otros realmente creían en esa máscara y luchaban por devolverle a Fernando VII su poder sobre estas tierras. Va a plantear una lucha entre sudamericanos, godos, patriotas y realistas. Arribeños, salteños y esto también merece una reflexión ¿cómo se formó todo ese proceso político tan complejo que derivó en nuestras largas guerras civiles? Porque son siempre las partes luchando sin un todo. Siempre son fracciones. Para llegar al todo va a haber que esperar mucho más allá de la Constitución. Mucho más allá de 1853, de la caída de Rosas. Mucho más allá de la división entre Buenos Aires y la Federación, entre 1853 y 1860 el estado nacional y la Argentina como tal, como la conocemos hoy, entendiendo por vocablo argentino a todos los habitantes de la nación. Surge en 1880 cuando Julio Argentino Roca va a tratar de construir el estado nacional en todas sus instituciones y lo va a hacer, y esto no es menor, imponiendo la fuerza del estado nacional a la última sublevación de una provincia argentina: Buenos Aires. La que inició el proceso con la invasión británica es la que va a terminar, de alguna manera, siendo vencida por ese estado nacional que se va a configurar.

El hombre es la medida de todas las cosas. Yo voy a llegar hasta acá con mi historia argentina. Voy a reflexionar sobre la historia en donde la materia de los sueños también entra en la historia.

El pasado nunca muere por completo para el hombre. Es una contante resignificación del pasado porque no podemos conocer toda la verdad. Debo citar a Funes, el memorioso. Borges en muchos de sus ensayos y de sus poemas nos enseña a reflexionar sobre la historia. Y no lo hace como historiador, lo hace como pensador, y a veces aporta más verdad que la que pueden aportar los historiadores.

Fíjense que Funes, el memorioso, es un personaje muy interesante porque Funes conoce todos los acontecimientos que fueron y que serán, prácticamente, tiene percepción de lo que va ocurriendo, en tiempo real, pero Borges anota una cualidad de Funes que nunca hay que dejar de olvidar porque es la más terrible: lo que Funes no podía era pensar.

Solo tendremos a disposición nuestra, fragmentos de la realidad pasada (como solo tenemos a disposición visiones parciales y fragmentadas de nuestra realidad presente). Siempre habrá diferentes historias: la que sucedió realmente y la que nunca podremos conocer de manera íntegra, y la que se nos aparece a través de distintas versiones. La variedad de temas que puede abarcar la historia es infinita y nunca podrá saberse dónde empieza y dónde termina una historia.

El historiador cree que puede ir rescatando poco a poco el pasado, lo va armando como un rompecabezas, que en teoría no tiene final. Porque el pasado es inagotable: siempre aparecen hechos históricos dignos de ser revelados. Por si fuera poco, hay cosas que se escapan al control de los cronistas. Algunos colegas míos creen que el periodismo es la primera página de la historia y eso es una barbaridad que no comparto. Porque en la crónica, aún en la crónica en pasado, a veces se pierden ciertas referencias escritas u orales de hechos que han sucedido, cosas que han pasado, pero que no dejaron rastro. Y por ahí 50 o 100 años después alguien las descubre al vincularlas con otros sucesos. Aparece una carta, un documento.

Hay otra complicación más para entender la historia: ¿La verdad está en los documentos? ¿Cuántas verdades, cuántos rastros de otras cosas hay en el mismo documento y cuánta falsificación puede haber en un documento?

El maestro Benedetto Croce reflexionaba: “En la historia cada uno de los hechos es síntesis de otros hechos y de otras historias”.

Voy llegando al final. Lo que a mí me interesa destacar es que cada generación tiene sus inquietudes y mira al pasado y lo interroga con diferentes preguntas y, por lo tanto, diferentes puntos de vista.

La historia es siempre interpretación, los datos son una materia frágil que se disuelve y a veces, vuelve a renacer. El historiador solo percibe ciertos hechos de entre los innumerables que han ocurrido en el pasado. De esos pocos hechos, elegirá, seleccionará, relacionará y valorará algunos. “Sólo la posteridad transforma el desarrollo de los episodios en historia”, dijo hace pocas semanas acá Vicente Massot y yo comparto esa historia. Solo el tiempo determina si algo que parecía importante a través de la interpretación de un historiador tiene realmente la magnitud que uno suponía. Y es así que los acontecimientos históricos tienen un sentido solo cuando son ordenados por un historiador. No se concibe la historia sin una dirección, sin un fin. Como no se concibe que nadie se ponga a escribir historia sino está pensando en la sociedad, de alguna manera tenemos que aceptar que toda historia es historia política, que la hacemos para algo y para alguien.

En la física, en las matemáticas, en las llamadas ciencia duras, cada generación recibe las investigaciones y los avances de sus predecesores, se apoyan en esos trabajos realizados por ellos, los ratifican o no, y a partir de allí (como al pararse en los hombros de un gigante) construyen su propia ciencia.

En filosofía, en historia, en cambio cada generación empieza de nuevo, de cero. La historia es pensada por cada individuo y por cada generación.

Para cerrar, quiero recordar al gran Raymond Aron, un pensador francés que me influenció mucho toda mi vida, que decía muy sabiamente: “Los hombres hacen la historia, pero no conocen la historia que hacen”. Y es lógico porque si la conocieran ya no sería hombres sino dioses. Si Funes además de conocer todos los hechos, los pudiera pensar, no sería un hombre y eso que cada personaje tiene mucho de semidios. Por lo tanto, estamos condenados a hacer una historia que no conocemos y con eso tenemos que seguir lidiando. Nosotros somos la generación del Bicentenario, debemos interpretar y construir la historia para las próximas generaciones, porque de alguna manera tenemos historia y creo que podemos contarla.

Luego el público realizó algunas preguntas a las cuales Emilio respondió con gran entusiasmo.



Perina exponiendo sus ideas sobre la Independencia en el Club del Progreso.

Muestra: “La Elección de la República, una mirada desde el Siglo XXI”

A 100 años de las primeras elecciones presidenciales que se realizaron bajo la Ley Sáenz Peña, la muestra proponía un recorrido histórico por los sucesos electorales del país desde principios del siglo xx hasta la actualidad.

A través de documentos, fotografías y mobiliarios de la época se mostró un recorrido cronológico por la historia de los comicios en Argentina.

Se llevó a cabo del 1 al 15 de abril en la sala de exposiciones del Archivo.

Además en el marco de la muestra se llevó a cabo un ciclo de conferencias organizado por la Secretaría de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional. Expusieron especialistas, funcionarios nacionales, provinciales e intendentes.



Mesa electoral trasladada a la calle, marzo de 1918. AGN. Dpto. Doc. Fotográficos. Inventario 142576

Conferencia del Profesor Jürgen Kocka

El martes 3 de mayo a las 17.30 en el auditorio del Archivo General de la Nación, Jürgen Kocka, profesor emérito de la Humboldt Universität de Berlín, dictó una conferencia sobre “Capitalismo y democracia. Pasado y presente”. La conferencia fue en inglés, pero el público contaba con auriculares de traducción simultánea.

El evento fue organizado por el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” y el Núcleo de Historia Social y Cultural del Mundo del Trabajo (IDAES/UNSAM). Y fue auspiciado por la Asociación Argentina de Investigadores de Historia (AsAIH), la Embajada de la República Federal de Alemania y el Archivo General de la Nación.



De izquierda a derecha: el Director del Archivo General de la Nación, Emilio Perina, el profesor Jürgen Kocka y la historiadora Hilda Sábato.

Testimonios de nuestros investigadores

En esta edición: Lic. Leonel Contreras

Mi nombre es Leonel Hernán Contreras, tengo 40 años y soy Licenciado en Historia. Me recibí en la Universidad del Salvador hace ya 17 años y desde entonces me desempeño como historiador. Trabajo en la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico del Ministerio de Cultura del GCBA y me dedico a la historia de la Ciudad de Buenos Aires, tema sobre el que tengo varios libros publicados.

Como historiador, suelo frecuentar el Archivo General de la Nación y especialmente su Departamento Fotográfico. Mi recuerdo de dicho lugar incluye la búsqueda de las fotos para mis libros *Buenos Aires Fútbol* y *Mercados de Buenos Aires* y anteriormente para una serie de trabajos realizados en la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Entre las situaciones vividas que más han quedado grabadas en mi retina, me acuerdo con especial cariño cuando buscando imágenes para *Buenos Aires Fútbol* encontré una foto fechada de la inauguración de la Sociedad Hípica Argenti-

na, dato que hasta ese entonces no había podido conseguir.

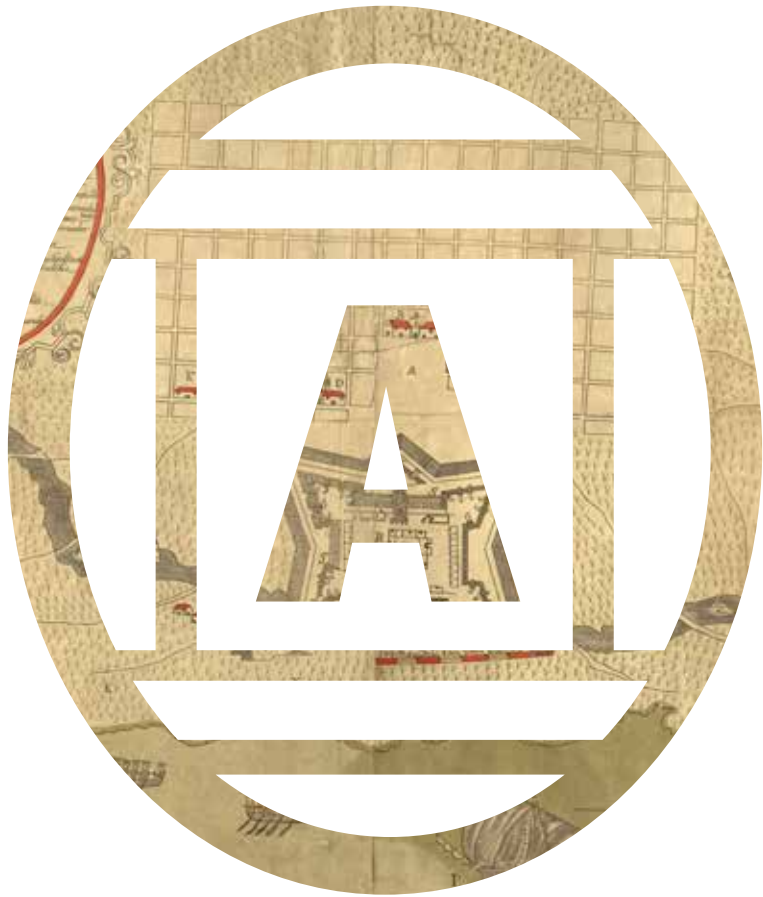
El viaje nostálgico que inicié en el párrafo anterior me lleva a mis primeros años de historiador, cuando me entregaban los negativos de las fotos. Posteriormente, el recuerdo me transporta a las visitas que hacíamos con un compañero de trabajo de la Comisión para la Preservación del Patrimonio (fotógrafo él) al laboratorio fotográfico. Eran muy frecuentes, ya que cada vez que había que armar un libro, había que buscar fotos en el Archivo. Yo elegía las fotos y después arreglaba con él para que tomara las imágenes de las fotos elegidas. Siempre éramos muy bien atendidos por Mara, una excelente profesional con quien llegamos a entablar una pequeña amistad. Las últimas visitas al Departamento de Fotografía ya no requirieron un trabajo en el Laboratorio: ahora uno puede grabar las fotos elegidas en un pendrive. Seguramente las consultas seguirán; los tiempos cambian pero el trabajo no se detiene. Eso sí, los recuerdos del Departamento Fotográfico del AGN siempre serán los mejores.

Novedades

El 28 de junio, en la sala de exposiciones del Archivo General de la Nación se inaugurará la muestra “Bicentenario de la Independencia Nacional”.



Tintero con el que se firmó el acta de la Independencia. AGN. Dpto. Fotográficos. Inventario 28737.





Archivo General
de la Nación



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación